



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 57

Celebrada el día 21 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de movilidad sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000092, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación con otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000082, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000083, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000706, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para erradicar y prevenir la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/000707, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una estrategia destinada a planificar la incorporación progresiva y sistemática de la figura del óptico optometrista en el Sistema Público de Salud de Castilla y León, así como a incorporar al Catálogo de Prestaciones del SACYL una subvención dirigida a cubrir los costes de gafas y lentillas a los miembros de familias vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/000708, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses ante el Gobierno de España, a rechazar la Proposición de Ley de Amnistía presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, a rechazar el acuerdo firmado entre Junts y el PSOE y a mostrar su rechazo al intento de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/000709, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de España su compromiso inquebrantable con la unidad de nuestra Nación y la solidaridad entre los territorios y exprese su oposición a los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, PPL/000006, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.
 6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, PPL/000007, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	4292
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	4292
DI/000002	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.	4292
El presidente, Sr. Pollán Fernández, informa que la Junta de Castilla y León ha comunicado que las preguntas para respuesta oral en el Pleno efectuadas al presidente de la Junta de Castilla y León, e incluidas en el orden del día de la sesión, serán respondidas por otros miembros de la Junta de Castilla y León por motivos de salud del presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 158.3 del Reglamento.	4293
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	4294
El presidente, Sr. Pollán Fernández, comunica que las preguntas orales al presidente de la Junta de Castilla y León han sido retiradas por sus proponentes.	4294
POP/000333	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4294
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4294
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4295
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4296
POP/000334	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4297
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4297
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	4298
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4299

**POP/000335**

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4300
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4301
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	4301
En turno de duplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4302

POP/000336

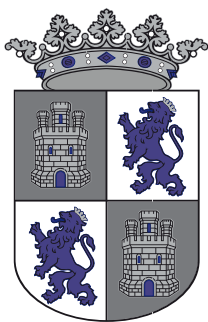
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4303
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4304
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	4304
En turno de duplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4305

POP/000337

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4306
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4307
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4307
En turno de duplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4308

POP/000338

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4309
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4310
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	4310
En turno de duplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4311

**POP/000339**

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4313

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4313

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 4313

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4315

POP/000340

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4315

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4315

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 4316

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4317

POP/000341

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4318

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 4318

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 4319

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 4320

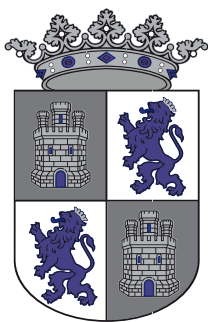
POP/000342

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4320

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4321

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 4321

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4323

**POP/000343**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4323

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 4323

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 4324

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 4325

POP/000344

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4326

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 4326

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4327

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 4328

El presidente, Sr. Pollán Fernández, traslada el pésame a la familia de don Laurentino Fernández Merino, vicepresidente segundo y secretario segundo de la Cámara en varias legislaturas, por su fallecimiento. 4329

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día

I/000091

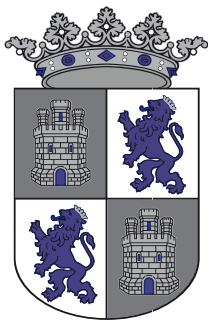
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 4329

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4330

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 4333

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 4337

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 4338

**I/000092**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	4341
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4341
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	4344
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	4347
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	4349

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	4351
--	------

M/000082

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	4351
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4351
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4353
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	4355
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	4356
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4358

M/000083

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	4360
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4361
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4362
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4363



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4364
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	4365
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	4367
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4369
 Votaciones de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 82. Es rechazada.	4371
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 83. Son rechazados.	4371
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	4371
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	4371



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar el orden del día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, presentada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

DI/000002

“Cuando se cumplen 34 años de la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF España conmemora el Día Mundial de la Infancia destacando los grandes logros a favor de los derechos de los niños y las niñas, pero también recordando los grandes retos locales y globales que hay que abordar, que nos interpelan a nivel nacional, regional y local, para que los derechos de la infancia sean una realidad.

La infancia se enfrenta a múltiples desafíos, como la pobreza y las desigualdades, incrementadas por las crisis económicas, la crisis climática, la violencia o los efectos de la COVID-19 y las guerras, que han puesto en riesgo la supervivencia de niños y niñas en el mundo. Estos desafíos comprometen su bienestar hoy, pero también sus oportunidades de desarrollo y supervivencia mañana.

Asegurar la consecución de los derechos de niños y niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento en un Estado como el nuestro, que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en mil novecientos noventa. Cuando un niño o una niña ve limitada la satisfacción de sus derechos, el impacto en su bienestar emocional es directo. Por ello, toda la sociedad tenemos un rol fundamental en asegurar que se sientan emocionalmente satisfechos. Es preciso hacer balance y ver dónde hemos avanzado y dónde es necesario acelerar el progreso.

Un millón... perdón, 1.200 millones de niños y niñas viven en situación de pobreza en el mundo. En España hay 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares en riesgo de pobreza o exclusión social. España es el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil.

Uno de cada tres niños del mundo carece de acceso a servicios básicos de salud, nutrición, protección social o educación.

Según un informe de UNICEF España, uno de cada tres estudiantes entre los 11 y 18 años sufre acoso escolar y el 22,5 % ciberacoso.

En Europa, 9.000.000 de adolescentes padecen algún tipo de problema de salud mental. El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de entre 15 y 19 años, después de los accidentes de tráfico.

En los últimos 30 años el número de países sumidos en conflictos violentos ha aumentado drásticamente. Más de 450 millones de niños en todo el mundo viven en una zona de conflicto.

Debemos tomar decisiones firmes para garantizar que ningún niño y ninguna niña queden atrás, y que cada uno de ellos puede desarrollar... pueda desarrollar su máximo potencial. Por todo ello, pedimos un compromiso real para favorecer el cumplimiento de sus derechos:



Promover una mayor y eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignen los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados.

Avanzar en la mejora de las acciones coordinadas para el diseño, la implementación y evaluación de las políticas y programas dirigidos a la infancia, entre todos los niveles de la Administración del Estado.

Escuchar las preocupaciones y necesidades de niños, niñas y adolescentes, y contemplarlas en la acción política promoviendo su participación.

Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en esta legislatura que tengan efecto sobre la infancia y la adolescencia los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho a la participación y la no discriminación. Dentro de ellas: impulsar recursos de calidad y especializados para garantizar la promoción, prevención y atención a la salud mental de la infancia y adolescencia; impulsar prestaciones de apoyo a la crianza y medidas fiscales que beneficien a las familias con hijos, especialmente las más vulnerables; impulsar políticas de refuerzo educativo que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad, a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en sus primeras etapas educativas y en situación de vulnerabilidad; la protección de la infancia ante todo tipo de violencia, priorizando medidas preventivas e impulsando entornos protectores, con recursos suficientes para que todos los niños... para que todos los servicios dirigidos a la infancia garanticen la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de negligencia, malos tratos, abusos, acoso o violencia, incluyendo el entorno digital; reforzar los programas dirigidos a promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados; impulsar medidas para asegurar el derecho a un medio ambiente sano para la infancia, en la línea Observación General número 26 del Comité de los Derechos del Niño.

Finalmente, reconociendo las problemáticas existentes y los retos que enfrentamos, es fundamental reafirmar el compromiso con la infancia, fortaleciendo la Cooperación Internacional para el Desarrollo, avanzando en el compromiso adquirido por España de destinar el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta, y prestando especial atención a las situaciones de emergencia, donde la respuesta rápida es fundamental para salvar, impulsar y proteger a la infancia". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, les informo que la Junta de Castilla y León ha comunicado, mediante escrito de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, Número de Registro 5946, que las preguntas respuestas oral... las preguntas para respuesta oral en Pleno efectuadas al presidente de la Junta de Castilla y León, e incluidas en el orden del día de esta sesión, serán respondidas por otros miembros de la Junta de Castilla y León por motivos de salud del presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 158.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Así mismo, les recuerdo que, como se trató en la Junta de Portavoces, en la jornada de hoy debatiremos y votaremos las dos mociones.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.



Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Las preguntas orales ante el Pleno al presidente de la Junta de Castilla y León han sido retiradas por sus autores, mediante escrito de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, y números 5955, del señor Tudanca Fernández; 5954, del señor Santos Reyero; y 5952, del señor Igea Arisqueta, de entrada en el Registro General de la Cámara.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000333

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la actitud impropia del vicepresidente daña la imagen y buen nombre de esta Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, consideramos que lo que más daña a Castilla y León es que el presidente del Gobierno haya decidido levantar un muro para dividir a los españoles y a los territorios. Que haya decidido levantar un muro y él esté a un lado del muro con los separatistas y al otro lado del muro nos haya situado y expulsado al resto de los españoles. Que haya decidido levantar un muro y él esté en una parte del muro con los separatistas de Cataluña y del País Vasco y al otro lado del muro haya expulsado al resto de las Comunidades Autónomas. Y que, en ese entorno de dentro del muro, se haya quedado para repartir 15.000 millones de euros, se haya quedado para negociar un sistema de financiación autonómica de carácter singular, haya establecido un mecanismo para repartir un mayor porcentaje de los impuestos de todos los españoles y establezca privilegios y ventajas y derechos adicionales de unos españoles frente a otros. Porque lo que necesita Castilla y León y España no es que se levanten muros, sino que se... garantice la igualdad entre todos los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias presidente. Señor Carriedo, lo que acaba usted de hacer hoy aquí es una absoluta falta de respeto a los representantes legítimos de los castellanos y los leoneses y a los ciudadanos, a los que ha tratado usted de gente poco inteligente. *[Aplausos]*.

Sé muy bien lo que le hemos preguntado, el sol no se tapa con un dedo. Y si quiere saber de muros, le recomiendo *El muro*, de Pink Floyd. Escúchelo usted bien.

Miren, el vicepresidente de Mañueco no merece un solo segundo de nuestro tiempo. No, no lo merece. Somos... -le hace mucha gracia al señor De la Hoz; supongo que le hacen gracia también los insultos racistas, los fascistas, la apología del franquismo- somos todos conscientes de que los únicos responsables de que el señor vicepresidente de Mañueco esté ahí son: Mañueco, Feijóo y el Partido Popular.

Es absolutamente evidente, señor Carriedo, y conocido que su vicepresidente tiene intolerancia a la frustración. Es evidente que su impresentable comportamiento evidencia que carece de los más elementales principios democráticos, que desprestigia a la institución que representa y, por tanto, a esta tierra.

La pregunta es: ¿por qué le mantienen? ¿Porque tenemos un presidente Mañueco que es absolutamente igual de radical? ¿O que en el ejercicio de sus funciones es un pusilánime incapaz de tomar decisiones? Extrema derecha hubo siempre. En los Consejos de Gobierno les metieron ustedes: el Partido Popular.

Mañueco nombra un vicepresidente sin competencias. Por tanto, su única competencia es la representación, es la representatividad. No ejerce competencias; pero sí representación. No trabaja por el bien común de castellanos y leoneses; pero sí barre para su partido a sueldo de castellanos y leoneses. No respeta el pluralismo político muy encomendado en la Constitución española. Nadie que no haga esto se puede llamar demócrata.

Señor Carriedo, ¿no le da vergüenza justificarlo usted día sí, día también? ¿Tener que hacer el papelón bochornoso que ha hecho hoy? Usted, que venía del aquel PP que se llamaba de centro, para lo que han quedado; para lo que han quedado. *[Aplausos]*.

Un vicepresidente que no desempeña competencias, cuya única función es representar a la Junta y a la propia Comunidad, tiene que estar a la altura de la responsabilidad a todas horas. No es otro porque se quite la corbata. Léanse el Estatuto de Autonomía, el Código Ético de los Altos Cargos. ¿Dónde queda la ejemplaridad cuando acude a convocatorias violentas, sin autorizar, en las que acosan a periodistas, increpan a la Policía, como impulsor principal profieren cánticos racistas, xenófobos, fascistas, hacen apología del franquismo? ¿No se ríe De la Hoz? Les pregunto -insisto-: ¿por qué no le cesan?

Además de lo evidente, la realidad es que el Partido Popular está atrapado en el corvejón de Vox. Hasta aquí están en el cepo *[expresión gestual de la oradora]*, señor Carriedo. Ese es su drama y, hasta que no se den cuenta, lo purgarán ustedes y todos los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, además de esa evidente realidad -la respuesta quizá nos la dio la señora Olona-, conocida es la maldición de los vicepresidentes de la Junta: Pérez Villar, condenado por el caso de la Minería; María Jesús Ruiz, la Ciudad del Medio



Ambiente; el señor Merino por la Gürtel; Villanueva, ¿eh?, conocido como Sicilia y León nuestra tierra por sus mordidas. ¿Qué tal si Mañueco deja de andar haciendo el torete por ahí reivindicando la igualdad y devuelven todo lo robado? Ahí sí corregimos desequilibrios territoriales. *[Aplausos]*. Son igual de radicales.

¿Y de todo lo demás? La señora Olona interpela directamente al vicepresidente de Mañueco y le acusa de desvío de dinero público...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Acabo. Acabo, presidente). ... a entidades mercantiles. Desvío de millones de dinero público a la Fundación Disenso. Y yo les pregunto en sede parlamentaria -y finalizo-: ¿de dónde procede ese dinero público?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

¿Están ejerciendo control sobre el vicepresidente en el control de dinero público? No le cesan porque son exactamente iguales. Están arrodillando la radicalidad hasta... *[El presidente retira el micrófono a la oradora]*. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Por muchos decibelios no se quita lo que preocupa a muchos españoles en este momento y lo que quita el sueño a muchas personas que ven lo que está pasando. Y lo que está pasando es lo que hemos descrito: que se ha levantado un muro y que en ese lado del muro el presidente del Gobierno ha asignado 15.000 millones de euros; ha asignado 1.300 millones de euros en menos intereses; está hablando de repartir los impuestos que pagamos todos los españoles más a unas Comunidades Autónomas que a otras; está hablando de negociar la financiación autonómica con unos criterios singulares de unos frente a otros; habla de repartir 150 millones de euros en materia de ciencia, y todos a la misma Comunidad Autónoma; está hablando de quebrar el principio de separación de poderes; está hablando de dar más derechos a algunos ciudadanos por encima de otros ciudadanos; y está hablando, incluso, de la posibilidad de ceder competencias en materia de gestión económica de la Seguridad Social en algunas Comunidades Autónomas.

Y esto es lo que sabemos, lo que es público, lo que se ha leído; pero no sabemos lo que no se ha hecho público todavía, no sabemos lo que podrá negociarse con esas personas que mediarán... *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Hernández, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... respecto del Gobierno de España, y no sabemos lo que se ha habré podido firmar con Bildu, porque lo de Bildu todavía es secreto, señorías.

Y es que, al final, mientras hay Comunidades Autónomas y hay personas a que se le ofrece seguridades sobre su futuro, a quien ya sabe que le va a tocar 15.000 millones de euros, hay otras Comunidades Autónomas, como la gente de Castilla y León, que solo tenemos dos seguridades: que se nos ha dejado fuera del muro y que vamos a pagar las consecuencias de los privilegios que ustedes otorgan a algunos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000334

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Carriedo, los sorianos y las sorianas llevamos 35 años fuera del muro, olvidados por la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Así que le voy a preguntar: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la política de competitividad industrial? ¿Estamos en el muro del resto de provincias o estamos fuera? Porque los sorianos sí que nos sentimos discriminados en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues las medidas en materia de competitividad a favor de Soria pivotan en torno a dos ejes fundamentales: por un lado, el Plan Soria Conectada y Saludable, que usted conoce; y, por otro lado, un conjunto de iniciativas en materia de competitividad que hemos puesto en marcha.

El Plan Soria Saludable y Conectada tiene una dotación de 159 millones de euros; de esos 159 millones de euros, la Junta de Castilla y León pone la gran mayoría -129 de los 159-, la Diputación Provincial pone algo más de 20 millones de euros, el Gobierno de España, que fue invitado a participar, decidió poner 9.000.000 de euros. Fíjese, la Junta pone en Soria en ese plan 130 millones de euros, el Gobierno de España 9.000.000 de euros. ¿Solo hay 9.000.000 de euros para Soria, pero hay 15.000 millones de euros para Cataluña? *[Aplausos]*.



Y el nivel de ejecución que presentaremos en la Comisión de Seguimiento que haremos en breve ya ronda el 50 %, a pesar de no haber alcanzado la mitad del tiempo previsto.

Y en lo que tiene que ver con otras iniciativas, en suelo empresarial, lo que es el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente dispone de 800.000 metros cuadrados. Se ha vendido ya, o reservado, el 44 % de ese terreno, a un precio ciertamente asequible de 15 euros/metro cuadrado.

En lo que responde al programa de polígonos, Soria es una de las provincias más beneficiadas, con 6 polígonos ayudados, con una subvención de 1,1 millones de euros para una inversión global por encima de los 3.000.000 de euros.

En materia de financiación, conforme a la Plataforma Financiera, desde el año dos mil veinte, 738 proyectos apoyados en Soria, con un importe de 112 millones de euros para una inversión de 231 millones de euros.

Y en el Fondo de Dinamización para el Emprendimiento, 2.000.000 de euros a través de Soria Futuro. Se ha puesto ya 1.000.000 de euros, que ha permitido impulsar seis operaciones, por importe de 16 millones de euros, un 25 % más de recursos que lo que pusimos para esa misma finalidad en el período anterior de programación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Fíjese que yo pensaba que cuando usted hablaba del Gobierno de España nos iba a anunciar que iban a complementar las ayudas de funcionamiento puestas en marcha por el Gobierno de España, y que ustedes las pueden complementar para ayudar a las empresas de Soria. Porque eso no está en los 9.000.000, y eso lo pone el Gobierno de España.

Y me va a tener que hacer una aclaración, porque este procurador, el pasado veinticinco de abril, hizo una pregunta, y preguntó que cuántas empresas estaban en el Parque Empresarial del Medio Ambiente. Y su colega, el señor Quiñones, me contestó que cuatro. Respuesta parlamentaria. *[El orador muestra un documento]*. Usted ha dicho aquí el 40 %. ¿Quién miente, Quiñones o usted? *[Aplausos]*. ¿Quién miente? Respuesta parlamentaria. Si quiere, y si no la tiene, le puedo decir a los ujieres que se la acerquen.

Pero es que esta es la misma mentira que ustedes hace 15 años se comprometieron, a través de Gesturcal, a invertir 32 millones de euros en suelo industrial en la ciudad de Soria, ¿y cuántos han invertido? Cero.

Y es que los únicos que están invirtiendo en empleabilidad, en gestión industrial, en competitividad son los Ayuntamientos y la Diputación de Soria. Los Ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Soria, el de San Esteban, el de Almazán, el de El Burgo de Osma, el de Vinuesa. con la Estrategia Impulso Emprende: 40 personas en el *coworking* de Soria capital; un vivero con 9 empresas; las naves nido, con 16 naves ocupadas –es decir, el cien por cien–, 50 puestos de trabajo; el semillero, donde se han creado 170 empresas, y resulta que estas 170 empresas lo más interesante es que, después de 5 años, el 65 % continúan funcionando, cuando la media nacional está en el 29 %.



¿Y qué hace la Junta de Castilla y León? Cuando el Estatuto de Autonomía, a ustedes que se les llena la boca de hablar de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, les pone claramente que el desarrollo de la actividad empresarial, la lucha contra la despoblación articulando medidas de carácter industrial es de la Junta de Castilla y León. Y ustedes lo único que hacen es poner todos los huevos en la misma cesta, en el Parque Empresarial del Medio Ambiente. Y cuando les preguntamos cuántas empresas están asentadas: 4. Y usted nos viene a decir aquí que el 40 % está ocupado.

Por favor, yo le pido que mire a esa cámara y le diga a los sorianos si nos está tomando el pelo usted, el señor Heras, los consejeros que van a Soria a decir que está el Parque Empresarial del Medio Ambiente lleno. ¿O dice la verdad el señor Quiñones con las 4 empresas? ¿Quién de los dos miente? ¿Quién está engañando a los sorianos y a las sorianas? Ustedes. Y ya he visto que parece que, cuando se habla de Soria, ya los muros desaparecen, porque ustedes han sido los que más muros han construido en esta Comunidad; que cualquier soriano nos sentimos más Aragón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... nos sentimos más aragonés, riojano o navarro que castellano y leonés, porque usted no han hecho Comunidad, señor Carriedo. Espero que nos dé una respuesta y nos diga a ver cuántas empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... realmente. ¿Miente el señor Quiñones o miente usted? Dígalo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues ninguno de los dos, ¿sabe? Lo que pasa es que el señor Quiñones y yo distinguimos la diferencia entre suelo y empresas asentadas y suelo reservado. Y usted, al parecer, no lo ha distinguido. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y yo le he dicho... *[aplausos]* ... que el 44 %...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de ese suelo está ya reservado por las empresas. Y me gustaría que a lo mejor hubiera otro tipo de polígonos donde pudieran asentarse, pero el principal polígono que se ofrece es el de la Junta de Castilla y León, como usted conoce.

No es la única iniciativa, porque le he hablado de otros 6 polígonos y le he hablado de más de 700 proyectos empresariales que han sido apoyados.

Pero, fíjese, lo importante de todo esto es que está siendo útil. Que hoy Soria, mal que le pese, tiene una tasa de paro del 7,7 % gracias a esta política... *[murmullos]* ... que es 4 puntos inferior a la media española.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y creando empleo y creando activos. Porque esto lo tendría que decir usted: con más activos y con más ocupados, hay 4 puntos menos de paro; que el sector industrial tiene un peso en Soria del 24 %, que es 8 puntos por encima de la media nacional, y que las exportaciones en la última década crecieron el 116 %. Y que al final de lo que se pone en el Plan Soria, la Junta, de los 158 millones, pone 129, la Diputación 20 y el Gobierno 9. Este es el dato: 9. Y hay 15.000 millones para Cataluña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000335

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Es evidente que la trama de corrupción situada en la provincia de Palencia, y referente también a los beneficiarios de las ayudas de la PAC, tiene cada vez menos tintes de presunción y mucho más de realidad, a juzgar por los diferentes hechos que llevamos conociendo hasta el momento.

Hoy hace 35 días, el consejero de Agricultura y Ganadería nos pidió que interfuéramos menos y colaborásemos más. Señor Dueñas, pues, evidentemente, en eso estamos desde un inicio, intentando colaborar; bastante mucho más que usted, sobre todo para saber cuál es la corrupción que acontece en su Consejería. Ni por un momento vuelva usted, señor Dueñas, a buscar la complicidad del Grupo Parlamentario Socialista en las ayudas que han robado a los ganaderos de la provincia de Palencia y de los... *[aplausos]* ... castellanos y leoneses. *[Murmullos]*.



Insisto: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León que dentro del organigrama de la Consejería de Agricultura y Ganadería actualmente haya personas en los mismos puestos que han permitido la corrupción en las diferentes ayudas de la PAC? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Illera, le voy a leer textualmente dos breves frases: “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”, y “Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que en ningún caso pueda producirse la indefensión”. Quizá a usted no le suenen, o, a lo mejor, sí, sí le suenan y las ignora premeditadamente, porque ya sabemos que a ustedes, los socialistas, la Constitución les importa más bien poco. *[Aplausos]*. Ya lo hemos visto en estos vergonzantes días, donde su jefe, Pedro Sánchez, ha vendido a todos los españoles a cambio de 7 votos que le van a garantizar permanecer en su sillón en la Moncloa.

Porque sí, señor Illera... Illera, perdón, son los Artículos 18 y 24 de la Constitución española, que defienden tanto el honor de los españoles como la presunción de inocencia que usted, con la formulación de esta pregunta, de nuevo desprecia u omite intencionadamente la Constitución. Tan grave como condonar la deuda de solo una parte de España perjudicando al resto de la patria, o tan grave como vulnerar la separación de poderes pactando una amnistía con golpistas y separatistas que odian al Estado, es afirmar que en mi Consejería, donde trabajan decenas de funcionarios y técnicos, trabajadores honestos y respetables, hay una trama corrupta de concesión de ayudas de la PAC e, incluso, en su intervención de octubre, manifestó que yo mismo formaba parte.

Si usted tiene alguna prueba de que así es, le invito a que lo denuncie donde realmente lo tiene que denunciar, que es en los tribunales. Y si no es así, no haga perder el tiempo a esta Cámara preguntando cuestiones que sabe que no puedo responderle, porque está tanto bajo secreto de sumario como de la investigación.

Yo seguiré creyendo, por un lado, en la presunción de inocencia y, por supuesto, en la separación de poderes. Y por eso, le repito, porque ya se lo dije en el Pleno del diecisiete de octubre, que, desde el departamento que tengo el honor de dirigir, se está colaborando con la Justicia desde el primer momento, que la Junta de Castilla y León está personada en esta causa y que acataremos lo que decidan los tribunales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Pues, señor Dueñas, al final no nos ha dicho nada, pero puede usted comenzar su segunda intervención diciéndonos si era conocedor de las diferentes irregularidades



en materia de estas subvenciones antes de que la Guardia Civil fuera en dos ocasiones a su Consejería; o explicarnos el por qué se ha destruido documentación –esto sí– en dependencias propias de la Junta de Castilla y León; o por qué ha ocurrido en diferentes ocasiones esos ceses que, *in extremis*, fueron retirados finalmente del Boletín Oficial de Castilla y León. En su segundo turno de intervención a lo mejor sí que nos puede explicar esto.

¿Qué saben de usted, señor Dueñas, para que los artífices de esta... de esta trama, a día de hoy, no hayan sido separados de sus puestos? Es evidente que con el ajeteo que ha tenido en los últimos días no ha podido usted, señor Dueñas, prestarle atención a la corrupción que tiene en su propia Consejería. Entre manifestación y entre... manifestación, entre cántico y cántico y voceríos... [aplausos]... usted no ha tenido tiempo suficiente como para aprenderse la serenata que toca en esta semana. Y se la voy a repetir yo, tranquilo, que ya estoy yo a usted para decírselo: “Es corrupto el que no bote, señor Dueñas”. Y usted continúe sentado, continúe ahí sentado y díganos por qué los jefes del Servicio de Agricultura y Ganadería, que también no sé si sabe –el resto sí que lo sabemos– que declaran como investigados en el mes de enero, y el del... Jefe de la SAC de Cervera están, a día de hoy, en sus puestos, conociendo lo que conocen y conociendo lo que conocemos nosotros de su participación en toda esta trama.

Pero lo gordo está por llegar, señor Dueñas. ¿Cómo, a día de hoy, el director general de la PAC desde el año dos mil tres, culpable de lo mucho que acontece hasta día de hoy, es, actualmente, su viceconsejero? Díganos a todos nosotros cómo podemos digerir esta cuestión. [Aplausos]. Eso sí, tampoco han tenido ustedes... han tenido tiempo ustedes de despreciar la labor de los diferentes reporteros. Pues ya verá, señor Dueñas, cuando se enteren esos periodistas de que se encuentra en ciernes el conocimiento de la segunda trama de corrupción de la era de Vox, y, en esta ocasión, de la falsificación de las guías ganaderas. En su segundo tiempo de intervención pudiera usted hablarnos de esto. Lo cual ya se encuentra investigando la propia Guardia Civil.

Y ya, por último, preveo, señor Dueñas, que esta semana va a dedicar menos a salir a vocear a la calle y va a dedicar más a responder a todos esos amigos periodistas que les ha echado en estas últimas semanas para contestar preguntas como esta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Señor Dueñas, feliz último “noviembre dulce”. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Lo que ha hecho su presidente vendiendo este país... [murmillos]... supone que nos dediquemos a hacer, aparte de nuestra tarea diaria, otra serie de gestiones, lógicamente, en la defensa de la integridad de este... de este nuestro país.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Y ahora sí que le resumo brevemente pues eso, que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha colaborado en todas las investigaciones que ha habido en esta causa abierta hasta el momento, como ya sabe, facilitando toda la información y documentación que ha sido solicitada para el esclarecimiento de los hechos, como no puede ser de otro modo.

Que, desde el citado Pleno, no se ha producido nuevas actuaciones por parte de la Fiscalía ni se ha solicitado poner a disposición nueva documentación en relación a la investigación, por lo cual, no procede hacer nuevas valoraciones que las indicadas en la respuesta a la pregunta oral antedicha.

Y que, por tanto, la Consejería continuará colaborando con la Fiscalía Europea en todas las actuaciones que se sigan requiriendo por esta, a fin de conseguir el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación, con la consiguiente reserva de nuestras actuaciones a llevar a cabo, dado el trámite procedimental en que se encuentra la citada investigación ahora mismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Y eso sí, le garantizo, señor Illera, nosotros respetamos a la Justicia. Le invito a los socialistas a seguir nuestro ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000336

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Considera la Junta que está garantizando una adecuada oferta formativa en el IES Sierra de Ayllón? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Señoría, no solo la estamos garantizando en el IES Sierra de Ayllón, sino que la estamos garantizando en todas y cada una de los centros escolares de Castilla y León, como no podía ser de otro modo. Y todo ello a pesar de los problemas de todo tipo que nos está causando la implantación de la LOMLOE. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, lo que está pasando en el instituto de enseñanza secundaria de Ayllón es la muestra de que el Gobierno de Mañueco no tiene ningún compromiso con la educación pública y menos aún en el medio rural.

El IES Sierra de Ayllón es un centro en el que, en la actualidad, estudian 360 alumnos. Además de la ESO, se imparte el Bachillerato de Ciencias y de Humanidades, una FP básica de administrativo y un grado medio de Sistemas Informáticos y Redes. Es un centro comarcal que atiende al nordeste segoviano, el gran olvidado del Gobierno de Mañueco, y donde también asisten estudiantes de pueblos limítrofes de Soria y Guadalajara.

Pero este año ustedes han decidido ir recortándoles recursos. Veintiuno de noviembre y el grado medio de Sistemas Informáticos y Redes todavía no ha empezado. Dice la Consejería que por falta de profesorado. Más bien es por falta de voluntad.

Los alumnos matriculados en el primer curso han tenido que renunciar a su formación y los alumnos de segundo curso siguen sin docentes para la... para sus asignaturas.

Esta situación la viene denunciando el Grupo Municipal Socialista en la localidad desde el principio de curso, pero se ha encontrado siempre con un Partido Popular en todas las Administraciones competentes que no hace absolutamente nada. El Gobierno municipal del PP de Ayllón el tres de octubre rechazó una moción del Grupo Socialista que instaba a la Dirección Provincial, a la Delegación Territorial y a la Consejería a que dieran una solución al problema. El delegado territorial visita las fiestas de la localidad pero no hace nada por el instituto. El director provincial se limita a decir a la comunidad educativa que no hay profesorado, y pide a los propios padres del centro que busquen ellos mismos alguien que quiera impartir las clases. ¡Qué despropósito, señora consejera! ¿De verdad es esa su voluntad, es ese su compromiso?

Señora Lucas, hoy tiene la oportunidad aquí de manifestar públicamente cuál es su solución, cuándo se podrán retomar las clases en el instituto Sierra de Ayllón y qué alternativa le da a los jóvenes que no han podido empezar sus estudios de grado. Si hoy usted no se compromete de forma clara demostrará que lo que verdaderamente pretenden por la vía de los hechos es eliminar el grado medio de Informática en este instituto.

Y no solo en Ayllón, señora Lucas, usted es la responsable de una Consejería que está maltratando a Segovia. Estamos terminando el primer trimestre



académico y hoy falta profesorado en el ciclo de Mecanizado del IES La Albuera; falta personal en el instituto Hoces del Duratón, de Cantalejo, donde los alumnos de primero de Bachiller aún no han empezado la asignatura de Cultura Clásica. Puedo continuar con la lista.

Lo que está claro es que la desidia de la Dirección Provincial y la Consejería es manifiesta. Lejos de solucionar problemas miran hacia otro lado, como han hecho con la educación gratuita de 0 a 3 en El Espinar, donde, olvidando sus competencias, se han lavado las manos a sabiendas de que hay abierto un centro que usted misma, por escrito, afirma que no cumple la normativa y que no obtendrá los fondos de la Junta (por cierto, fondos que le transfirió el Gobierno de España para que ustedes garantizaran la educación gratuita). *[Aplausos]*.

Señora Lucas, dé soluciones hoy y aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... si no demostrará (termino, presidente) que, lejos de blindar los servicios públicos, lo que está haciendo el Gobierno de Mañueco es recortarlos y desmantelarlos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. La verdad que le tiene que resultar complicado hacer una pregunta con un batiburrillo de cuestiones para plantear la ausencia de un profesor sustituto en un ciclo de FP de un instituto de Sierra de Ayllón, una sustitución de un profesor para tres alumnos de grado medio. *[Aplausos]*.

Mire, la apuesta del Gobierno de Mañueco por la educación yo creo que lo ha tenido claro desde la... de la apuesta por los presupuestos: es la legislatura que más y mayor se ha invertido en educación y donde más ha avanzado en el ámbito educativo. Y los informes internacionales siguen posicionando a Castilla y León en el pódium de la educación. Eso no lo pueden decir ustedes en otras Comunidades donde no gobierna el Partido Popular.

Y mire, hablando de este caso concreto, en este caso concreto... *[murmullos]* ... -porque hasta ahora... han estado ustedes gobernando hace cuatro días-, me gustaría que dejara la demagogia y hablara claramente de la educación. Mire, para hablar de las sustituciones, en Segovia, durante este curso, se han sustituido 171 profesores de Secundaria -ya no hablo de Primaria, de Secundaria-, y en Ayllón se han sustituido a 6; concretamente, en este caso concreto y puntual, es un profesor de Informática en un grado medio de Informática, donde no hay profesorado con la característica cual... con la profesionalidad determinada. Se ha acudido a listas generales, a las listas ordinarias, a las extraordinarias, a todas las que había. Se ha dado la oportunidad de que lo hicieran en *on-line* esos 3 alumnos que todavía están en el segundo curso del grado... de grado medio. Y eso es lo que vamos a garantizar: la educación para la educación rural.



Y hablaba usted de cosas puntuales, pero yo aquí sí que quiero hablar de datos globales. Se han implantado este año 45 ciclos nuevos y el curso pasado 44; se ha ofertado así 1.105 grupos y 132 titulaciones. Eso a usted ya sé que le da igual, les dan igual, y siempre, porque siempre su visión es limitada, y en la educación es muy limitada; porque siempre miran al dedo cuando este está apuntando a la luna. Ya me gustaría que hablaran de la educación en global y no trajeran una pregunta, la falta -vuelvo a decir- de un profesor de 3... de unas horas, en un ciclo determinado de un instituto [murmulló], cuando hay 35.500 profesores en nuestra Comunidad Autónoma, señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Y le voy a dar un dato, porque no tengo más tiempo, le voy a dar un dato muy positivo sobre este instituto, que ustedes no hablan de las cosas positivas, no les interesa, la verdad. Fíjese, una buena muestra de la calidad del sistema educativo en este instituto es que, el pasado curso, el grupo Ayllonautas, formado por alumnos y profesores de este centro se ha plantado en la final del desafío... -una final nacional- del Desafío CanSat, patrocinado por la Agencia Espacial Europea, celebrada en Granada.

Pero esto, de la calidad, del éxito educativo de los centros de Castilla y León, a ustedes les interesa hablar muy poquito. Ustedes viven con los fantasmas, y como hemos visto hasta hace nada, con el cambalache más vergonzoso que nos ha tocado sufrir como ciudadanos de España y de Castilla y León. Pero sigo, insisto, allá ustedes, hagan lo que quieran, pero, por favor, les rogaría un poquito de seriedad y de rigor cuando hablemos de educación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Lucas Navas. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000337

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Pues tiene razón, señora consejera, como es para ahí, para la sierra de Ayllón pues vamos a quitar el ciclo. No pasa nada. [Aplausos].

¿Por qué está empeñada la Junta de Castilla y León en provocar el descrédito y debilitamiento del sistema de educación pública en la provincia de León? Esa es mi pregunta, gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señorías, si en algún momento quiere que le responda, cuando me interpele no me... no le hable al cuello de su... de su camisa, porque es que no le he entendido lo que ha querido decir. *[Murmullos]*. Señoría, digo en lo que me ha querido preguntar de la anterior pregunta.

Y de esta pregunta que usted me ha formulado, pues, más allá de la pregunta, que me parece fuera de lugar y que me parece un poco infantil, le diré que la Junta de Castilla y León en lo único que se empeña es en trabajar para que la educación de la provincia de León siga contribuyendo al excelente nivel educativo que tiene y que aporta a la comunidad educativa, como lo dicen todas las evaluaciones internacionales y en todos los niveles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Yo creo que se me entiende perfectamente. Señora consejera, la formulación de esta pregunta, que ha calificado de una forma un poco imprudente, atiende al literal de las expresiones vertidas en rueda de prensa por el presidente de la Junta de Personal de Educación de la provincia de León... *[aplausos]* ... que literalmente dice: "No uno, sino todos los sindicatos con representación en el ámbito educativo de la provincia de León, unidos como una sola voz en la Junta Personal Docente, han dado la voz de alarma por el 'insostenible' arranque del curso en la provincia de León, censurando con ello que la Junta de Castilla y León provoca el descrédito y debilitamiento del sistema de educación pública en beneficio de la privada concertada". Eso es lo que es, señora consejera.

Y, además, estamos hablando de una Dirección Provincial que usted sabe que está en cuadro, con más de 20 funcionarios de baja, y que ha estado sin director provincial durante más de 5 meses. Es así de sencillo. Y además que usted conoce por qué: por las luchas intestinas del Partido Popular en León.

Y, miren, retrasos en las gestiones, desatención al ciudadano, desorganización en la adjudicación de las plazas, nivel de interinidades inaceptable, incompetencia para las sustituciones, problemas en el transporte escolar, incumplimientos en la ejecución de inversiones previstas; pero lo más grave, lo más grave, son los retrasos imperdonables en la puesta en funcionamiento en la enseñanza 0-3 años. Falta de aula que este procurador ya hace un año la advirtió de que le iba a ocurrir; hace un año, aquí mismo, en sede parlamentaria.

¿Agravantes? Pues tiene muchos: desvestir a santos para desvestir a otros. Y, si no, que se lo pregunten, por ejemplo, a La Guiana, en Ponferrada, que ha tenido que dejar a sus cuidadores para que otros centros puedan abrir, con la enseñanza que ustedes tendrían que tener perfectamente prevista desde hace ya dos años. *[Aplausos]*. Problemas que invitan a padres, señora consejera, invitan a los padres a sacar a sus hijos de la enseñanza pública para llevarlos a la privada concertada; es una invitación muy importante. Y, por cierto, educación concertada privada con fondos de la Junta de Castilla y León. Invierta los mismos fondos que invierte ahí en la escuela pública, por favor, señora Lucas.



Y también le voy a decir que son varios grupos parlamentarios los que hemos hecho esta denuncia; o la Junta de Personal, como le estoy diciendo. Y que esto lo tienen que resolver de una vez. Bien es cierto, bien es cierto, que uno de los problemas está solventado, el del señor Alberto Natal, que ha sido nombrado como director provincial de la... director provincial de León; es evidente que tiene grandes retos por delante. Y, desde aquí, desde luego que le deseamos la mejor de las suertes, y sobre todo en defensa y promoción de la escuela pública. El señor Natal -que seguro que nos está viendo- que tome nota, tiene una ardua tarea por delante. Y, desde luego, eso sí, espero que se la dejen realizar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Sí, termino). ... espero que se la dejen realizar por el bien de todos los leoneses, que desde luego que no merecemos este desgobierno que se está produciendo en el ámbito de la educación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría, ya imaginaba que usted esto del descrédito y el debilitamiento se iba a referir a la figura del director provincial de Educación, y de esos mimbres pues también hace usted un cesto, junto con toda la... cuestiones que ya me hicieron la pregunta otra portavoz de otro grupo, concretamente el diecisiete de octubre, que ya respondí, a cómo había comenzado el curso en la provincia de León. Pero bueno, aquí repiten y repiten las preguntas, aun cuando se haya visto ya en sede parlamentaria.

Mire, hablando del director provincial, no ha sido 5 meses la ausencia del director provincial, ha sido 2 meses: se jubiló en agosto, y ha estado de vacaciones luego, después de la jubilación; septiembre, octubre, estamos en noviembre, ya sabe que está nombrado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Campos, por favor, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... el nuevo director provincial de Educación. Y la figura del director provincial, pues sí, es muy importante, pero su ausencia temporal no justifica la afirmación tan desmedida como la que usted hace aquí. Y, por tanto, vuelvo a decir que seamos un poco serios en las cuestiones de educación.

Cuando se hace una sustitución, o en este caso una jubilación, se acude a procedimientos administrativos y a normas y a plazos. Nosotros cumplimos las normas, ya sé que ustedes lo del cumplimiento de normas pues ya vemos que dejan mucho



que desear. Pero nosotros, cuando decidimos nombrar a alguien, no acudimos a amigos, como hace el Gobierno de Sánchez, sino acudimos a personas excelentes, profesionales con carreras dilatadas y exitosas en el ámbito educativo. Eso es lo que ha hecho que hayamos tardado dos meses en el nombramiento del director provincial; y esperemos que sea positivo para la comunidad educativa.

Y, mire, respecto al comienzo de curso, vuelvo a decir lo que ya comenté el diecisiete de octubre: los directores de los centros nos han transmitido que el curso comenzó con plena normalidad. Y no existe esa visión catastrofista ni negativa que a ustedes tanto les gusta y con que tanto disfrutan, señoría, aun cuando sea mentira, aun cuando no sea cierto.

Mire, ha comenzado el curso en León con 4.922 profesores, con 60.000 alumnos (ha aumentado el número de alumnado); ha comenzado con la gratuidad de 1 a 2 años (porque la de 2-3 años se puso ya el curso año pasado), gratuidad con fondos de la Junta de Castilla y León. Lo repetiré hasta la saciedad: han venido 38 millones de fondos europeos para 3 cursos; cada curso... -y 1.000 plazas-. ¡Hemos creado en dos cursos 16.000 plazas, señoría! Es que me canso ya de repetirlo. ¿Nos hubiera gustado que hubiera venido todo con fondos europeos? Sí; pero no ha venido. Por tanto, es con fondos autónomos donde se ha hecho la gratuidad educativa.

Y luego... *[murmillos]* ... Sí, es cierto, es que se lo he repetido... Escuchen a la delegada del Gobierno, que lo ha repetido también en numerosas ocasiones: los fondos para 0-3 años solo para colegios públicos, y 38 millones en 3 años; en 3 años, 38 millones, señoría. Y así seguiremos hablando con las obras de Villakilambre, con los centros...

Por tanto, con los datos que he dado, y que di en su pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... después respuesta, seguimos apostando por la educación. Y los hechos y las cifras dicen todo lo contrario, que seguimos en fortalecimiento de la educación de León y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000338

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Señora consejera, a ver si esta no le parece una pregunta infantil: ¿cuándo comenzará la Junta de Castilla y León las gestiones pertinentes para la creación de un centro público de Educación Especial en Miranda de Ebro, ante la necesidad urgente, debido al incremento significativo de alumnado que requieren este tipo de escolarización? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, iniciaremos las gestiones pertinentes en el momento en el que constatemos que, técnicamente y con los preceptivos informes, es preciso crear un centro de estas características en Miranda de Ebro. Así es como actuamos siempre, y esta vez no va a ser una excepción. Porque para la Junta de Castilla y León la libertad de elección de las familias en los centros ordinarios o en los centros de Educación Especial es una máxima, y la llevamos siempre a buen... a buen puerto.

Por tanto, seguiremos defendiendo esa libertad de las familias, y en aquel momento en que se cumplan esas características, ahí actuaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Pues fíjese que por un momento yo pensé que usted me iba a dar la razón y que me iba a contestar que ya estaban iniciando las gestiones pertinentes.

Mire, señor consejera, me dirijo a usted en nombre de la ciudad de Miranda, pero principalmente lo hago en nombre de aquellos alumnos que necesitan una educación especial. Estamos hablando, señorías, de un asunto crucial para el bienestar de los niños y niñas con patologías médicas graves permanentes, que requieren una escolarización en centros de Educación Especial, puesto que la inclusión no se puede garantizar en un centro ordinario, y muchos de ellos tienen que ir a la Unidad de Educación Especial.

Miranda cuenta con una única aula sustitutoria en el CEIP La Charca, con 21 alumnos con necesidades especiales, combinada y transición a la vida adulta, con una previsión inminente de que este número crezca en los próximos cursos. *[La oradora muestra una imagen]*. En este gráfico que les muestro se muestra el aumento de este tipo de alumnos, de alumnos con necesidades de educación: en el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete contábamos con 60 alumnos; y ahora, en este curso, en el actual, contamos con 160 actuales. Es decir, 27 más que el año pasado.

Esta unidad, la del CEIP La Charca, no cuenta con espacio ni con recursos materiales y humanos suficientes. Se ve obligado a ajustar los espacios: el *hall* del aula se utiliza como comedor; no hay un lugar habilitado para enfermería ni tampoco tienen un aula de respiro; la fisio debe compartir horario con otros centros; la profesora de Audición y Lenguaje está a media jornada; y la enfermera solo está a jornada parcial, cuando debería ampliarse a completa -eso, cuando existe-.

Es a usted, consejera, a quien le corresponde encargarse de crear un espacio donde estos niños puedan crecer y desarrollarse en un ambiente seguro y que, además, aporte tranquilidad a sus familias.



La opción planteada de instalar el centro en las instalaciones que, precisamente hoy, señora consejera, ¡qué casualidad!, están visitando miembros de la Dirección Provincial para comprobar el estado de lo que hasta ahora ha sido la sede de la Asociación Valquiria, es una infraestructura que no reúne los requisitos necesarios, como ya se lo advirtió el propio ayuntamiento, al ser muy antigua, obsoleta y muy pequeña.

Se trata de una edificación prefabricada y, por lo tanto, es poco más que un barracón, con barreras arquitectónicas, lo cual lo imposibilita para ser un centro público de estas características. La inversión para acondicionarlo pasaría por derribarlo y construir un centro adecuado a las necesidades educativas de este colectivo mirandés. Esta no es, desde luego, la solución más viable ni para el Ayuntamiento, que le ofrece una parcela, ni tampoco para la sociedad educativa; como tampoco lo son la tardanza de los pasos de la Junta.

No queremos chapuzas, señora consejera; los niños no tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... ese tiempo para esperar (acabo, presidente) indefinidamente a que la Junta quiera actuar.

Señora Lucas, libérese de su partismo y emplee los recursos en hacer algo de provecho. Miranda se merece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... un centro en condiciones, que sea modélico. Y, señora Lucas, seriedad y rigor, ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, por supuesto, somos serios. No... lo he repetido hasta... en todas las intervenciones. Y, mire, señoría, lo que me resulta llamativo de esta pregunta es que un Ayuntamiento dirigido por el Partido Socialista, como Miranda de Ebro, y una procuradora del Grupo Socialista, formule una iniciativa para crear un centro público de Educación Especial en esta localidad.

¿Y sabe por qué me resulta llamativo? Pues porque, una vez más, son ustedes el espíritu de la contradicción, porque, según dice la Disposición Adicional Cuarta de la LOMLOE, que, por lo que yo sé, sigue en vigor -no la voy a leer entero porque, si no, me comería todo el tiempo-: los centros de educación especial se reservarán solamente para centros para recursos... para centro de recursos, salvo excepciones y como apoyo.



Por tanto, es un texto que se ha aprobado y que prioriza que se atienda a los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios y, tácitamente, en el plazo de 10 años, residualmente podrán estar en los centros de Educación Especial, pero se convertirán en centros de referencia y centros de apoyo. Por tanto, serán diferente a como actualmente están ahora los centros de Educación Especial.

Nosotros estamos en contra de esa Disposición -lo hemos manifestado públicamente en muchas ocasiones- y consideramos que es una espada de Damocles sobre ellos. Y me gustaría que, por fin, de una vez, el Partido Socialista derogara esa Disposición para que no existiera esa... esa -digamos- posibilidad de que en 10 años no pudiera tener recibir financiación.

Mire, respecto a los alumnos de la localidad de Miranda, actualmente hay 100 alumnos escolarizados en centros públicos, alumnos con necesidades educativas especiales. Y en el centro de Educación Infantil La Charca es un centro donde hay aulas sustitutorias de Educación Especial, donde están escolarizados alumnos que, por sus características, son como alumnos escolarizados en centros de Educación Especial; son como aulas sustitutorias centros de Educación Especial dentro del colegio.

En este curso solo ha habido 2 solicitudes en el proceso ordinario de admisión para ese centro de alumnos con dictamen de escolarización que, como puede ser... y como no puede ser de otra forma, han sido atendidos. El centro cuenta con espacios y con todo el personal preparado: cuenta con fisioterapeuta, con enfermera, con ATE, con maestra acompañante; todo ello para atender a los alumnos; concretamente, actualmente hay 2 en esas aulas sustitutorias.

Y luego, en la parte del instituto, en Montes Obarenes, en esta misma localidad, también existe un apoyo CLAS, una... una unidad de comunicación, lenguaje, autonomía y socialización, en el que están escolarizados 5 alumnos. Por tanto, señoría, le vuelvo a decir que, cuando se den las circunstancias y los alumnos determinados, nos pondremos a ello. Pero actualmente las necesidades están plenamente cubiertas con el... con el aula sustitutoria y con lo relacionado con Montes Obarenes y con el instituto.

Por tanto, vuelvo a decir que nuestra apuesta por la Educación Especial y por donde decidan las familias es una apuesta firme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y me gustaría que ustedes también la tuvieran. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000339****LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué medidas van a adoptar desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para garantizar la continuidad y calidad del proyecto “A gusto en casa”? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la continuidad y la calidad del proyecto “A gusto en casa” está totalmente garantizada. Es un proyecto que pusimos en marcha en todas las provincias de la Comunidad desde principios de este año. Nació de un proyecto piloto que se estaba testando en Ávila y, a raíz de ahí, se extiende a todas las provincias de la Comunidad. Ahora mismo son más de 600 los municipios en los que está implantado este programa a demanda de los usuarios del mismo. Son 2.186, hasta septiembre de este año, los usuarios que se han adherido al programa, y esta cifra continúa incrementándose; usuarios que tienen un copago -igual que en todos los servicios sociales de este país- en función, por supuesto, de su capacidad económica y en función de su grado de independencia.

La aportación que realiza la Junta o que ha realizado la Junta solamente en lo que va de año dos mil veintitrés es de 2,7 millones de euros. Como le digo, es en un programa por el que vamos a seguir apostando, un programa demandado porque ayuda a fijar población en el medio rural: por un lado, permite que las personas mayores se puedan quedar en su domicilio y, por otro lado, por cada 100 personas atendidas, a través de las entidades que gestionan los programas y a través de los distintos profesionales, se crean más de 60 puestos de trabajo en el territorio. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

La realidad, señora consejera, es que el proyecto “A gusto en mi casa” comenzó como una iniciativa pionera para mejorar la calidad de vida de las personas mayores con dependencia, pero al día de hoy ha experimentado cambios significativos y, desde luego, no para bien. Ha puesto en jaque la economía de familias que forman parte de este programa.

Y, en el caso concreto de la provincia de Ávila, tres familias han denunciado que el programa no ha cumplido con lo que en un primer momento se había contemplado sobre el papel. Los afectados por los cambios señalan tanto un deterioro progresivo de la calidad del servicio como un incremento considerable del coste. Tanto es así que han llegado al punto de no poder asumirlo.



En diciembre de dos mil veinte, el proyecto fue evaluado positivamente, y se decidió que las personas que formaban parte de él pudieran continuar con las mismas condiciones. Sin embargo, desde entonces el aumento de los costos ha sido constante y ha derivado que incluso algunas familias hayan tenido que recurrir al Procurador del Común para solicitar amparo ante una situación a todas luces, desde luego, esperpéntica.

Y es que estamos hablando de que unas cuantías que han pasado de, poco más o menos, unos 400-450 euros, en algunos casos... -al mes, me refiero- en algunos casos rondan ya los 1.300 o 1.500, que es lo que tienen que estar aportando estas familias. Es decir, el servicio se ha multiplicado hasta por 4 en algunos casos.

Evidentemente, esto merece una explicación, y qué mejor que hoy, que además es el Día Mundial de la Televisión, y a ustedes, que le gustan tanto los titulares y así nos vendieron este proyecto, y es verdad que es un proyecto muy bien valorado, pero, al día de hoy, cuando tenían que haberlo implementado, y tenían que haberlo implementado en condiciones, ustedes han pasado de estos grandes titulares, tan grandilocuentes y tan estupendos que nos venden, a una implementación del mismo que, desde luego, no se ajusta a los que... a lo que en un primer momento nos habían vendido y a lo que se suponía que deberían de hacer.

Una vez más, ustedes, desde la Junta de Castilla y León, no han hecho sus deberes, están dejando a familias completamente indefensas, a familias que son doblemente vulnerables. Y, desde luego, es bastante grave que no sean ustedes capaces, en este caso concreto que le señalaba de estas 3 familias en concreto de Ávila, no son capaces -como digo- de cumplir con lo pactado con 3 mujeres de 90 años, con un grado máximo de dependencia. Señora consejera, le pediría, le insistiría, vuelvo a decirle que, dado que hoy es Día Mundial de la Televisión, saquen un titular para que estas familias, desde luego, puedan descansar y dormir esta noche tranquilos, puesto que hoy, al día de hoy, han procedido además a pasarles la cuantía que ya les habían ustedes dicho en el mes de octubre que iban a proceder a su cobro: de unos 1.300 o 1.500, dependiendo el caso. Estamos hablando de un incremento tan considerable que, desde luego, no pueden hacer frente a ello.

Frente a eso, ¿ustedes qué alegan?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Pues ustedes alegan que tienen un plan de apoyo que se ajusta y que se ha incrementado un 10 %, que es irrisorio. Por favor, les pedimos que hagan por una vez lo que les corresponde, y es implementar un programa que a todas luces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... estaba bastante bien y que ha sido positivamente valorado, por favor, les pedimos que lo implementen en condiciones. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Señora Blázquez, los titulares y los malos titulares les gusta a usted y nos tienen acostumbrados ustedes a darlos. Nosotros nos centramos en la realidad, y la realidad se la acabo de explicar. Usted me habla de 3 familias. Son 2.186 familias las que hay adheridas ahora mismo a este programa. Con las 3 familias que usted me habla en concreto, se ha hablado desde la Dirección General, se ha hablado desde la Consejería, para explicarle las características del programa. Y, evidentemente, es un programa que presta un servicio en igualdad de condiciones para todos, en función de su grado de dependencia y en función de la capacidad económica de cada una de las unidades familiares en este caso. Aun así, si usted entiende que hay error, no se preocupe, que se volverá a revisar esas cuantías.

Lo que le garantizo es que vamos a seguir implantando este programa, que vamos a seguir apostando por los servicios en el territorio, y que, desde luego, podríamos llegar a más sitios, podríamos incrementar más las cuantías. Fíjese, usted se ríe de un 10 %; un 10 % es lo que hemos incrementado, que son mucho más altas que lo que marca el Gobierno de España. Si el Gobierno de España nos pagara los 262 millones que nos debe de la dependencia, le aseguro que podríamos hacer muchas más cosas por las familias de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000340

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera: ¿qué planes tiene para asegurar el derecho al transporte escolar en los meses de invierno a los alumnos de Los Campos y Santa Cruz de Yanguas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría. Como sabe, todos los alumnos de Castilla y León que están escolarizados en un centro público de titularidad de la Comunidad de Castilla y León, cuyo domicilio se encuentra en un municipio diferente al centro de escolarización, tiene garantizado el derecho al servicio de transporte escolar y el derecho al comedor escolar. Y ya sabe que este curso también hemos ampliado



el transporte escolar a los alumnos de Bachillerato. Por tanto, pues plena garantía a que esos alumnos tengan que ser transportados, seguirán siendo transportados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. No va por ahí mi pregunta, pero ahora se lo... se lo explico. Durante varios días del mes de febrero y de marzo de este año, tres hermanos de la localidad soriana de Santa Cruz de Yanguas no pudieron acudir a clase durante una semana. ¿La causa? Pues la nieve que la carretera conecta a esa zona con la SO-615. La falta de máquinas para limpiar dicha carretera y la descoordinación de las Administraciones provocó que el servicio de transporte que traslada diariamente a estos niños desde Santa Cruz de Yanguas y Los Campos a Soria no pudo acceder a estos pueblos. Podía haber sido hasta cinco menores afectados, ya que en esta parte del río del valle de Cidacos hay otros dos estudiantes que viajan hasta Soria, pero esos días de temporal de frío y de nieve estaban en Soria con sus familiares.

Los pueblos de esta zona de la provincia están a una media de unos 1.300 metros de altitud, y en invierno las heladas y nevadas son frecuentes, pero, en los 6 años que esta familia lleva instalada en Santa Cruz de Yanguas, es la primera vez que estos tres hermanos no pudieron ir a clase.

Ana García, la madre de estos niños, ante la imposibilidad de llevar a sus niños a Soria, pidió soluciones a las Administraciones, un ruego que cayó en saco roto, ya que a lo largo de esa semana solo recibió excusas.

Seguro que me va a decir que la carretera de acceso a Los Campos y Santa Cruz de Yanguas pues es de titularidad provincial, es decir, de diputación, y que es esta institución la que debería haber solucionado este tema; y lo sé. Y también sé que es la mancomunidad de Tierras Altas la que limpia esta... esta vía. Pero es obligación de la Junta de Castilla y León, como responsable última de la escolarización de estos menores, la de asegurar que estos tres niños asistieran puntualmente a clase. No es normal que, existiendo alternativas y medios para limpiar una carretera, se optara por no hacer nada.

Es cierto que, en este caso, hubo un cúmulo de desdichas: la máquina de la mancomunidad se estropeó; la quitanieves de Diputación de Soria, que sustituía a esta, no estaba activada hasta las 8 de la mañana, y desde Soria, a 30 minutos, a esas horas, los niños ya deberían estar en clase.

Mire, a nosotros nos puede hablar de competencias, pero a una madre que quiere que sus hijos asistan a un colegio le va a dar igual el logotipo que lleve en la puerta la máquina que limpia la carretera o a quién pertenece esa carretera, y más tras una semana de no hacer nada por parte de ninguna de las Administraciones. No estamos hablando de un temporal como Filomena, que paralizó todo un país; estamos hablando de una situación habitual en una... en la tierra de... de Tierras Altas. Preocupa que la Junta y la Diputación de Soria, ambas gestionadas por el Partido Popular, fueran incapaces de ponerse de acuerdo y encontrar soluciones a un problema concreto y fácil de resolver.



En una entrevista, Ana García aseguró –y cito textualmente–: “Si la educación de mis hijos falta, me tendré que ir del pueblo. Las Administraciones ya dificultan bastante la vida en nuestros pueblos con la merma de servicios. No sigan empujando a la gente a marcharse”.

Y ahora le pregunto: ¿qué medidas van a tomar para que esto no vuelva a suceder a lo largo del próximo invierno? Ahora es el momento de diseñar esas estrategias, de llevar acuerdos de colaboración entre Administraciones. ¿La Junta va a volver a permitir que un grupo de menores no acuda a clase durante estos días porque las Administraciones son incapaces de colaborar y ponerse... y poner los medios que tienen disponibles?

Y otra pregunta: ¿y si hubiera sido una ambulancia la que hubiese tenido que pasar por esa carretera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, como ya suponía que se refería a la situación de la viabilidad invernal, pues le he solicitado a mi compañera consejera de Movilidad y también al consejero de Protección Civil todas las actuaciones que se han realizado en el curso pasado, en la época invernal, en esa situación de la... en esa carretera, que, aun cuando, como bien sabe, es de titularidad de la Diputación, hay convenios entre titularidad Diputación y Junta para que esté plenamente atendido.

Se dedica a esa carretera una atención considerable dentro de la campaña de viabilidad invernal de la provincia de Soria. Usted mismo ha reconocido en su pregunta que la situación de una semana fue casual, que no había pasado otros cursos, con lo cual, también puede pensar que este invierno ha sido diferente a otros inviernos, porque todos... todos lo hemos visto. Y que usted me pregunte cómo va a ser el invierno que está por venir, pues, hombre, yo creo que ningún meteorólogo podría asegurar cómo va a ser la situación de las carreteras.

Lo que sí le puedo decir es que desde la Junta de Castilla y León, con el plan de viabilidad invernal, se ha cubierto la posibilidad de atender con carácter preferente a estas situaciones, a estas zonas, donde son especiales por los ventisqueros que tienen por lo que comenta en este caso el informe de la Consejería de Movilidad, que para nada es competencia de la Consejería de Educación. Pero sí es competencia de la Consejería de Educación asegurar el transporte de los niños, y, cuando la situación está muy peligrosa, pues, evidentemente, el criterio de la Consejería de Educación es que no se pongan a circular en las carreteras, igual que, si diría usted a sus hijos, pues nosotros, como Consejería de Educación, también a todos los alumnos.

Y ahora, con todas las medidas informáticas que hay, pues esos alumnos se pueden atender durante unos días en el ámbito en *on-line* para que no pierdan clases. Pero nunca pondremos en riesgo a la salud y a la seguridad de los alumnos.

Y, mire, le comentaba que he preguntado a mi compañera cuántas actuaciones se hicieron en el verano... en el invierno pasado, y es una de las zonas que más actuaciones ha tenido. Fueron 93 días los que se realizaron tratamientos preventivos, que supusieron más de 5.000 horas de trabajo. Fueron 13 días los que se realizaron tratamientos curativos, y se realizaron y se recorrieron en esa carretera 4.535 kilómetros en trabajos de viabilidad.



Por tanto, desde la Junta de Castilla y León seguiremos protegiendo y cuidando las carreteras, y teniendo especial cuidado en esa campaña de viabilidad. Y el objetivo del ámbito educativo es que nuestros alumnos aprendan, pero, sobre todo, que estén con seguridad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000341

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. ¿Piensa hacer algo la Consejería de Cultura para evitar que sigamos viendo periódicamente cómo se derrumban edificios de nuestro patrimonio cultural?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Mire, señora procuradora, hace poco más de 5 meses usted me hizo una interpelación en la que me recomendaba que planificase, que actuase, que invirtiese, que consiguiera fondos y que llegara a acuerdos con las entidades locales, con las autoridades eclesióstias, etcétera, etcétera.

En este tiempo –repito, 5 meses–, hemos remitido a esta Cámara un proyecto de ley –con grandeza asumido– del Partido Popular y de Ciudadanos, un proyecto de ley que avala un significativo aumento de los recursos económicos al patrimonio. Estamos tramitando el nuevo Plan de Patrimonio Cultural de Castilla y León veintitrés-veintiséis, donde se concretan todas esas estrategias y se dotan los medios. Hemos incrementado este año veintitrés las dotaciones presupuestarias, destinado tanto a obra e inversión como a las subvenciones. Hemos concluido –y esto es muy importante y absolutamente pionero– el proceso de actualización y modernización de los convenios con las diócesis de Castilla y León. Y estamos culminando el compromiso asumido de resolver los expedientes. Luego, si quiere, le doy en este sentido una noticia.

¿Cómo que si pensamos hacer algo? Nosotros hacemos todos los días. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora García Macarrón.



LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Santonja. Como ha dicho, el pasado treinta de mayo, en una interpelación sobre patrimonio cultural, hablamos de la necesidad de actuar sobre el patrimonio cultural que corre grave peligro de desaparecer. Y hablé de la iglesia de San Bartolomé, en La Barbolla, una pedanía de Quintana Redonda, del estado prácticamente ruina de este humilde templo románico del siglo XII, y que era urgente intervenir.

Esta iglesia forma parte de lo que el profesor Luis Pastor denomina “Románico sin techo”, unas 40 iglesias y ermitas del Románico Rural Soriano, a cielo abierto, cuyo dossier, realizado por la Asociación “Románico sin techo”, le entregué ese día. En el caso de esta iglesia se mantenía su techo; hasta la madrugada del pasado nueve de noviembre [*la oradora muestra una imagen*]. Ese día el profesor Luis Pastor anunciaba en redes sociales algo esperado: la techumbre de la iglesia de La Barbolla se vino abajo esa misma noche.

Y no fueron sus 700 años de historia ni el mal tiempo los que provocaron el derrumbe de su tejado, fue el abandono provocado por la despoblación y el olvido de su propietario, en este caso el Obispado, que, según declaraciones suyas a medios en mayo, le contestaron: “Hay otras prioridades en el orden de actuaciones, porque esta iglesia está en un despoblado”. Y digo yo: despoblado no es lo mismo que abandonado.

Es triste pensar que el último acto religioso que se celebró en esta iglesia fue un funeral en mil novecientos noventa y uno. Parecía preludear lo que iba a pasar 32 años más tarde: la lenta desaparición de un edificio que fue el corazón de un pueblo durante 7 siglos. Metáfora del destino, que parece que les aguarda a tantos pueblos de Soria y de esta Comunidad.

Usted me lo ha transmitido personalmente: este asunto le duele. Por eso le remito a lo que nos dijo el pasado treinta de mayo y coja el toro por los cuernos. Es cierto que legalmente son los propietarios los primeros encargados en evitar que nuestro patrimonio se caiga a pedazos, en este caso, en la Diócesis de Osma-Soria, que posee un ingente tesoro inmobiliario que es inabarcable, por lo que sería interesante ayudarles en lo urgente.

La geografía soriana está llena de edificios históricos, religiosos y civiles, cuyos propietarios no hacen nada para evitar la ruina, como está ocurriendo con el Castillo de Caracena, un Bien de Interés Cultural que necesita que su Consejería intervenga y evite que colapse. Porque, ante la incomparecencia e incompetencia de los dueños de estos bienes, la Administración es la que está obligada a actuar... a actuar. Así lo contempla la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, hasta ahora vigente, y la Constitución española.

Es cierto: España se rompe, pero no solo por donde todos ustedes creen; se agrieta por la pérdida de lo pequeño, del legado de nuestras... de nuestros mayores, por el derrumbe del tapial y del adobe. Perdemos lo que pasa desapercibido, como un palomar, una taina, una iglesia olvidada. Son temas menores, que no están bajo el foco ni llenan portadas; pero, al fin y al cabo, son los muros y pilares de esta España nuestra que tanto se dice defender. Gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Mire, señora procuradora, la preocupación y el trabajo de infinidad de asociaciones, públicas y privadas, incluidos por supuesto esta Cámara e incluida su preocupación y la de su grupo por el patrimonio, nada, nada de eso, nada de eso puede garantizar que no se produzcan accidentes y que no haya contratiempos. Nada lo puede garantizar. Usted, usted, tampoco.

Efectivamente, la iglesia de La Barbolla me duele, es una iglesia que conozco muy bien: tiene dentro una pila románica con una cenefa de elementos vegetales y luego se desarrolla en unos gallones cóncavos. Es una... es una pila verdaderamente excepcional. Pero la ley no la podemos desconocer ni usted ni yo: esa iglesia no es BIC, entonces, nosotros no podemos intervenir en ella, ni siquiera subsidiariamente.

Nosotros, lo único que podemos hacer es lo que hemos hecho -que, por cierto, siempre hacemos lo que tenemos que hacer-: aquí, de inmediato, en cuanto se produjo... cuando tuvimos noticia de que se había hundido desde el... desde el ábside hacia la nave central la techumbre -y hay una grieta en el muro meridional que a mí me preocupa mucho, ¿eh?-, pues nos dirigimos a su propietario, al delegado diocesano del patrimonio de Osma-Soria: "Hemos conocido que se ha producido el derrumbe de una parte de la cubierta de la iglesia de La Barbolla, por lo que solicitamos a esa diócesis, como titular del templo, que nos informe de las medidas que tiene previstas para la conservación del mismo".

"Que nos informe de las medidas que tiene prevista para la conservación del mismo". Nosotros le tenemos que preguntar a su propietario. Cuando el propietario nos conteste, nosotros adoptaremos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... las medidas que sean pertinentes. Cuando el propietario nos conteste, yo les informaré a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000342

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. ¿Considera la Junta que el estado y condiciones del edificio de la residencia de mayores mixta de Ponferrada es el adecuado para el ingreso y residencia de personas de edad avanzada y para el personal que trabaja en ella?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Esta misma pregunta que me trae usted aquí fue objeto de debate de... de una PNL en Comisión hace... hace unas semanas. Es verdad que allí la llevó otro grupo parlamentario. Se debatieron allí las... la situación del edificio de la residencia. Aun así, yo no tengo problemas en volver a trasladar lo que allí se puso de manifiesto.

Se trata de un edificio que tiene una antigüedad de más de 40 años, un edificio que, evidentemente, se va deteriorando por el uso y un edificio sobre el que va... sobre el que se va actuando, adaptándolo y modernizándolo a la nueva situación. Son 3.000.000 de euros los que se han invertido en los últimos años para reforma del... del tejado, por ejemplo; para adaptación y mejora energética del edificio, ventanas, climatización, calderas y demás; se están reparando los... los ascensores del centro, de los cinco ascensores hay uno que ya funciona correctamente, totalmente modernizado, totalmente adaptado, y se van actualizando el resto de... de ascensores. Como le digo, son más de 3.000.000 de euros lo que se ha invertido en los últimos años en ese edificio. Y se va a seguir invirtiendo y se va a seguir apostando por adaptarlo al nuevo modelo que se está implantando, que estamos poniendo en marcha, de la Comunidad, de centros modernos, centros adaptados, centros basados en los que son las unidades de convivencia.

En los últimos años estamos invirtiendo y vamos a seguir invirtiendo un total aproximado de 110 millones de euros en edificios, en residencias, de titularidad de la Junta de Castilla y León, a lo que añadimos una convocatoria que hemos sacado recientemente por importe de 15 millones de euros para adaptar también, para ayudar a que se adapten, los centros de titularidad de entidades locales, de ayuntamientos, de entidades del tercer sector o centros residenciales privados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Es que aunque aparentemente la residencia parece que tiene unas instalaciones adecuadas, nos encontramos que, detrás de tanta fachada amable y aparentemente buena, vemos que hay ciertas incidencias que dan mucho que hablar, y que si no se solucionan a corto plazo darán lugar a más problemas, que serán difícilmente solucionables, y, como consecuencia de ello, el día a día de los trabajadores y de los residentes, que son de avanzada de edad, la mayoría dependientes y otros válidos, será muy complicado.

Si nos fijamos en la edificación, la parte norte, nos podemos encontrar con una escalera de emergencias que ha empezado a ser reformada, porque las que inicialmente había la verdad que no cumplían con su cometido. Ya me dirán ustedes cómo podrán



desalojar a los residentes dependientes en caso de incendio o de algún otro imprevisto que obliga a evacuar el edificio. Pero la que están reformando la han dejado a medias y encima tampoco cumpliría con su cometido. Tienen que dar otra solución.

La Junta debería ser más exigente a la hora de permitir ciertos proyectos para que puedan cumplir con su cometido, y que las inversiones realizadas no se conviertan en dinero perdido o tirado -dinero que, por cierto, es de todos-.

En cuanto a las instalaciones interiores, la verdad que da pena el estado en el que se encuentra la planta tercera de dicho edificio. Es lamentable ver cómo se filtra el agua de lluvia, y no estoy hablando de goteras [*el orador muestra una imagen*], sino de filtraciones y de grandes humedades en paredes y techos, que han obligado a cerrar varias habitaciones y a cortar el paso de algunos pasillos, y los únicos medios que tienen para reducir el impacto es colocar carros con baldes enormes para recoger ese agua y pañales absorbentes encima de los muebles. Como consecuencia de ello, han debido de cerrar estas habitaciones y reubicar a los residentes, y no nos olvidemos que esas habitaciones para ellos es su hogar.

La Junta debería plantearse modificar la cubierta del edificio, ya que es plana, y poner una inclinada. Estamos hablando de la tercera planta, así que no me quiero imaginar cómo estará la cuarta, y, si no fuera por esos grandes baldes, cómo estaría la segunda.

Prosigo. En cuanto al protocolo de ropa de aseo y de cama, ropa de vestir y de comida, tiene que ser estricto, por ser quienes son los residentes, y por eso se estableció que los ascensores se dedicarían uno para sucio -que llaman- y otro para limpio -para ropa limpia y comida-. Este se... esto se hace por higiene y por salud. Con el ascensor sucio... como el ascensor sucio está estropeado desde hace más de medio año y no se arregla, pues no se cumple el protocolo, y todo sube y baja por el mismo ascensor, el que funciona, el limpio. Y la comida han tenido la deferencia de subirla por el ascensor del vestíbulo, que ya me dirán si es adecuado cuando la gente que viene de visita sube y baja por esos ascensores. Una de dos: o el protocolo de actuación no es el correcto o nos falta ese ascensor. La solución de los técnicos ya la han comunicado: hay que cambiar los ascensores.

Es necesario que climaticen adecuadamente el edificio tanto en invierno como en verano. La temperatura no... no es la más adecuada, sobre todo en época estival, debido a las altas temperaturas. Y hablando de temperaturas, deberían ser más considerados con los trabajadores de la lavandería y el lavado de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y lavado de menaje de cocina (sí, termino, señor presidente), donde esas estancias se llegan a alcanzar temperaturas tan altas que algunos de los trabajadores, hombres y mujeres, se llegan a desmayar.

Con lo cual, esos 3.000.000 que usted ha dicho que han invertido durante todos estos años no se refleja en las instalaciones ni en las prestaciones que se da. Le ruego, por favor, hagan todo lo necesario para reformar esa única residencia pública de la Junta que hay en Ponferrada. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como le he dicho, estamos actuando en el centro que tiene un deterioro normal por ser un edificio de 40 años. No sé si usted no... no me ha querido entender. Con las obras que hemos hecho se ha mejorado la eficiencia energética, se ha procedido a la sustitución de luminarias, instalación de paneles solares, sustitución de calderas, remodelación y adaptación de baños, reparación de los tejados, acondicionamiento y ampliación de las salas de estar, obras de seguridad antiincendios, mejora de la accesibilidad y renovación del mobiliario y equipamiento.

Como le digo, se han invertido hasta el momento 3.000.000 de euros, y vamos a seguir trabajando, vamos a seguir actuando en el centro y modernizándolo para adaptarlo al nuevo modelo de unidades de convivencia que estamos poniendo en marcha. Son 110 millones euros los que estamos invirtiendo en las residencias de titularidad de la Junta de Castilla y León, y en el caso de la de Ponferrada que usted me habla, seguiremos actuando sobre la misma. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000343

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cómo está apoyando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital la inclusión de Ávila y Arévalo en el servicio de proximidad Medina del Campo-Valladolid-Palencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León ha reiterado en numerosas ocasiones al Gobierno de España que Ávila cuente con unas infraestructuras ferroviarias del siglo XXI. En este sentido, apoyamos que Ávila y Arévalo formen parte del corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, muchas gracias por su respuesta, pero espero que concrete un poco más, ya que normalmente nos tienen acostumbrados a no concretar mucho lo que se les pregunta. Tengo la esperanza de que me diga en su réplica alguna actuación concreta que desde su Consejería estén llevando a cabo para que Ávila y Arévalo, al igual que Medina del Campo y Palencia, formen parte de la denominada red de cercanías de Valladolid, algo que, por otro lado, parece lógico si tenemos en cuenta que tanto Ávila como Arévalo pues forman parte del mismo corredor ferroviario.

El caso, señora González -y de ahí viene mi pregunta- es que en mayo le pregunté por escrito cómo tenía pensado la Junta de Castilla y León implicarse para que Ávila y Arévalo formase parte de la red de cercanías de Valladolid. Meses más tarde, su respuesta se ajustaba a eso que ha apuntado antes: echar un poco balones fuera.

Me decía que desde la Consejería se venía trasladando al Estado diversas peticiones en materia de infraestructuras que afectaban a la provincia de Ávila; me decía también que gracias al trabajo e insistencia de la Consejería se había creado el servicio de proximidad Medina del Campo-Valladolid-Palencia; pero yo me pregunto por qué no se pensó ni en Arévalo ni en Ávila en el inicio cuando realizaron ese supuesto trabajo de insistencia para la creación del servicio.

Usted añadió también que era una experiencia piloto de tres años y que ustedes seguirían reclamando para que eso se mantuviese como definitivo; y le pregunto que si han solicitado formalmente que ese proyecto inicial se mejore con la inclusión de Ávila y Arévalo.

Señora consejera, con esa... con esta pregunta, al igual que con la que le he formulado, los abulenses esperamos que nos diga con qué actuaciones concretas están apoyando la inclusión de Ávila y Arévalo en este servicio de proximidad, más allá de la solicitud de reuniones o el traslado de escritos. Son declaraciones suyas, señora González: estoy totalmente de acuerdo con ellas; ahora creo que hay que ponerlas en práctica.

Mire, en Ávila nos dejaron fuera de la Alta Velocidad y nuestras comunicaciones por ferrocarril no hacen más que acumular retrasos y presentar deficiencias, siendo para los que utilizan este medio una auténtica aventura, porque no saben si llegarán a la hora a su trabajo, al instituto o a la universidad. Además, los abulenses que diariamente se desplazan a la capital de España para trabajar o estudiar sufren otra odisea, que se podría solventar si estuviéramos incluidos en la red de cercanías de Madrid. Y ahora parece que la provincia también se queda excluida de la Red de Cercanías de Valladolid.

En su respuesta por escrito me decía que habían trasladado diversas peticiones al Gobierno de España. Obviamente, ya sé que la competencia en materia de ferrocarriles es estatal, pero eso no quita para que ustedes, como representantes de los castellanos y leoneses, de todos por igual, reivindiquen -y no solo con cartas- para lograr el progreso de la provincia de Ávila y de nuestra Comunidad. Espero que aproveche su réplica para decirme que Ávila y Arévalo van a formar parte de este servicio de cercanías, de los que nos han excluido, y que aproveche, pues, si puede ser, la primera ocasión que tenga con el nuevo ministro, que es vallisoletano.



Termino ya, señora consejera. Esta red es una oportunidad única para los abulenses, que no podemos dejar escapar, y en la que ustedes, como intermediarios de los ciudadanos de Castilla y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... ante el Gobierno de España... (Sí). ... puede y debe hacer mucho. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, gracias al trabajo e insistencia de la Junta de Castilla y León, el Gobierno de España ha declarado el corredor Medina del Campo-Valladolid-Palencia como un servicio ferroviario de proximidad. Quiero recordar la negativa inicial del Ministerio y de RENFE Viajeros, que incluso declararon el proyecto "no elegible" para los Fondos Europeos Next Generation.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital seguirá reclamando al Ministerio que mantenga este proyecto como definitivo, y no como una experiencia piloto de tres años. El Gobierno condiciona su continuidad a un nivel de utilización suficiente. Solo un dato: en los dos primeros meses el número de viajeros ha aumentado un 161 % respecto al mismo período de dos mil veintidós; creo que sobran muchos más datos.

Somos conscientes del aislamiento de Ávila en la red ferroviaria nacional y de la continua degradación de los servicios que se prestan a los usuarios. Por ello, venimos trasladando al Gobierno de España diversas peticiones en este sentido: hemos demandado celeridad en la ejecución de las actuaciones en la línea Madrid-Hendaya a su paso por Ávila, que supondrían adecuarse a los objetivos marcados para el desarrollo del Corredor Atlántico, y que conllevarían inversiones en el trayecto Ávila-Madrid y Ávila-Medina del Campo; también hemos reclamado la recuperación de los trenes hoteles.

En cuanto a los servicios OSP Media Distancia convencional entre Ávila y Valladolid, la Junta de Castilla y León seguirá solicitando la prestación del servicio con garantías y confort exigibles, que subsane las deficiencias y la precarización de la línea, especialmente el material rodante y los retrasos que sufren. Ambos sabemos que esos trayectos tienen una duración superior a la hora y veinte minutos, y que con estas inversiones podrían verse reducidos.

Apoyamos que este trayecto se incluya en el servicio de proximidad, pero la decisión -como usted ha dicho- es del Gobierno de Sánchez, que, lamentablemente, tiene otros objetivos en marcha, absolutamente nefastos para España, para nuestros ciudadanos y para la estabilidad económica e institucional.



Habrà que ver qué posición adopta el nuevo ministro de Transporte y Movilidad Sostenible, el señor Puente, a quien me he dirigido esta misma mañana para solicitarle reunión, y poder tratar en ella la defensa de los intereses de esta tierra. Espero que la falta de interlocución que hemos tenido con el Gobierno de España en la anterior legislatura no se repita en esta:

Solo recordar que en mayo de este año me he dirigido por última vez al Ministerio, en este caso al secretario de Estado; sigo esperando respuesta.

También recordarles que el Comisionado para el Corredor del Atlántico, nombrado en enero de este mismo año, todavía no se ha reunido con esta Comunidad. Sigo esperando respuesta.

En Ávila existe la Mesa del Ferrocarril, en la que están representadas todas las Administraciones y plataformas. Desde esta Mesa se solicitó, por distintos miembros, a la anterior ministra reunirse. Siguen esperando respuesta.

Como saben...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... los intereses de Sánchez han sido otros. Esperemos que el nuevo ministro dé adecuada respuesta a las múltiples necesidades de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000344

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cree el vicepresidente de la Junta de Castilla y León que se comporta de acuerdo al decoro y al respeto institucional que debería ser propio de su cargo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Fernández Santos. Me alegro de que haya llegado usted a tiempo para formular su pregunta. Me tenía usted



ya preocupado. Veía que no ocupaba su escaño y pensaba que no íbamos a tener ocasión de dialogar en estas Cortes de Castilla y León. Pero ya veo que usted sigue bien, con buena cara, a pesar de mantener su condición de ministro en potencia frustrado.

Mire, hoy se lo voy a poner fácil: vamos a procurar jugar a su juego, ¿vale? ¿Le parece bien? Pues vamos adelante. Usted es al decoro lo que Pedro Sánchez a la verdad. Usted es al respeto institucional lo que Arnaldo Otegui a la paz. No se me ocurre nadie más inapropiado para tratar de dar lecciones sobre esta materia que usted.

Usted no está en condiciones de dar lecciones de nada en cuanto a respeto y educación. Su relación con el decoro y la... y el respeto institucional es el mismo que tienen el agua y el aceite: son incompatibles, son la antítesis.

Ahora tiene usted -como acostumbra- su turno para insultar. Espero paciente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor vicepresidente, vuelve a demostrar usted, otra vez, cobardía, porque elude responder a una pregunta muy sencilla y muy directa.

Yo creo que el problema es que usted, que pareciera estar sin educar, desconoce completamente el significado del decoro, le es ignoto el respeto institucional y carece de vergüenza.

Porque, mire, es del todo impresentable que el vicepresidente de un Gobierno autonómico promueva y acuda a manifestaciones ante la sede de un partido político gritando, cual mandril enfurecido, con megáfono en mano -y con perdón a los mandriles-, gritando, con un megáfono: "Noviembre nacional. Noviembre nacional", que es la consigna de un grupo de extrema derecha.

Es inaceptable que el vicepresidente de un Gobierno autonómico promueva y acuda a manifestaciones ante la sede de un partido político para aclamar: "Esas lecheras a la frontera", "Fuera menas de nuestros barrios" o "España cristiana y no musulmana".

Es intolerable que el vicepresidente de un Gobierno autonómico promueva y acuda a manifestaciones ante la sede de un partido político, acompañado de su correligionario de Vox, el consejero a la sazón de Empleo, mientras este bota enloquecido al grito de: "Puto rojo el que no bote".

Es inaudito y deleznable que un vicepresidente de un Gobierno autonómico promueva y acuda a una manifestación ante la sede de un partido político en la que se hostiga a periodistas, participando usted directamente en el hostigamiento a una periodista.

Es infame que el vicepresidente de un Gobierno Autonómico vaya a Medina del Campo, ciudad que ha acogido a refugiados que vienen a esta tierra huyendo de la guerra, de la muerte y del hambre, y que usted vaya a promover discursos de odio y proclamas xenófobas. Está claro que usted es fuerte con los débiles, pero débil con los fuertes. Vamos, que es una marioneta y mayordomo de los poderosos y oligarcas.



Es indigno que usted haya insultado a parlamentarios de esta Cámara, vilipendiado a las mujeres, menospreciado a las personas con discapacidad, que denueste a los sindicatos, y así una larga lista de agravios a aquellos –y sobre todo a aquellas– que no comulgan con sus postulados fascistas.

Y mire, su Consejería cuesta a los castellanos y leoneses, Consejería... perdón, su Vicepresidencia –Vicepresidencia, sin cartera ni funciones, más allá de esparcir odio– cuesta a los castellanos y leoneses más de 1.200.000 euros. Usted, que se jactaba de que su Gobierno iba a reducir el gasto público y eliminar el gasto superfluo, cuando ha hecho lo contrario: dispararlo exponencialmente, contratando a dedo a familiares, amigos y afines; al punto que su Vicepresidencia se ha convertido en una suerte de agencia de colocación para sus allegados empleando dinero público de forma espuria.

El drama es que, señor vicepresidente, a usted no se le puede pedir más, porque está en su naturaleza. A mí lo que me sorprende es que tiene que ser usted muy obtuso para no darse cuenta, después de los resultados de las últimas generales en Castilla y León, de que el auténtico culpable de esto, que es el señor Mañueco, está encantado, está dando palmas con las orejas con usted, porque usía le hace de parapeto, y usted dice lo que Mañueco piensa, pero no se atreve a anunciar en público. Con lo cual, es el máximo responsable de todo esto es el presidente Mañueco, que no le cesa a usted, y es absolutamente lamentable que usted se comporte de forma tan indigna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, aparte de tener usted una mala relación con el decoro y el respeto institucional, usted tiene una pésima relación con la verdad, porque, a pesar de que usted habla muy rápido y cada vez que interviene dice muchas cosas, no ha sido capaz de decir ni una sola cosa que fuera cierta.

Mire, hablaba usted del recorte del gasto público superfluo. La verdad es que lo primero que hicimos en estas Cortes de Castilla y León fue reducir las asignaciones económicas a los grupos, ante lo cual ustedes, ustedes dos, reaccionaron diciendo que iban a acudir al Tribunal Constitucional. Me gustaría saber cómo va la tramitación de ese pleito. *[Risas. Aplausos]*. Igual... tiene al lado al... tiene al lado al señor Igea, que es experto en perder procedimientos judiciales. Ahora he tenido conocimiento, por los medios de comunicación, que quiere insistir en acumular un nuevo pleito perdido. Mucha suerte, señor Igea, nos vemos en los juzgados.

En cualquier caso, yendo a lo importante, usted habla aquí de lo que es aceptable y de lo que es inaceptable. Le voy a decir lo que es inaceptable: lo que es inaceptable es que en España tengamos un Gobierno que ha sido negociado en el extranjero con un prófugo de la Justicia; lo inaceptable es que haya un partido como el suyo que, a pesar de haber quedado excluido por radical en un Gobierno de radicales, que perdona 15.000 millones de euros de deuda en Cataluña; lo inaceptable es que Castilla y León, que ya tiene una situación muy mala en materia de infraestructuras y presupuestaria, vuelva a ser discriminada una vez más para privilegiar al País Vasco y a Cataluña. Eso es lo que es inaceptable, señor Fernández Santos.



Y usted viene aquí a mentir sobre mi condición, me atribuye la condición de fascista, de machista... Pues mire, de lo que sea. Lo que pasa es que usted forma parte de un grupo político que va camino de la desaparición, y cada vez que concurre a unas elecciones va menguando. Y yo formo de un... formo parte de un partido político que va hacia arriba, no hacia abajo como el suyo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Fuimos los primeros en constituir Gobierno autonómico, ahora ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... ahora ya formamos parte de cinco. Yo lo que le recomiendo, señor Fernández Santos, es que entre insulto e insulto respire un poco y tenga paciencia, porque le queda mucho por soportar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Me van a permitir... me van a permitir que antes de continuar, me han informado... -antes de continuar con el segundo punto del orden del día me han informado del fallecimiento el día diecisiete de noviembre, en Palencia, de don Laurentino Fernández Merino, que fue vicepresidente segundo en parte de la segunda legislatura, en el año mil novecientos noventa y uno, secretario segundo en la tercera y cuarta, y vicepresidente segundo, otra vez, en el año mil novecientos noventa y nueve al año dos mil. Quiero trasladar desde aquí a su familia nuestro más sentido pésame. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelaciones.

I/000091

Interpelación 91, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de movilidad sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Quiero comenzar mi intervención trasladando la enhorabuena, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a las 12 ministras y a los 10 ministros del Gobierno de España. *[Aplausos]*. (Que no le gusten al Partido Popular es una buena señal). Y especialmente a mis compañeros de Valladolid: Óscar Puente, nuevo ministro de Transportes y Movilidad Sostenible; y Ana Redondo, nueva ministra de Igualdad. *[Aplausos]*.

He de decirle, señora consejera, que estoy deseando leer la primera carta que le va a enviar usted a Óscar Puente, nuevo ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

Decía el señor Mañueco, en el debate del estado de la Comunidad, que nuestro futuro será sostenible o simplemente no será. La verdad es que, si la sostenibilidad de Castilla y León depende de las políticas públicas que usted como consejera de Movilidad y Transformación Digital está llevando a cabo en materia de movilidad sostenible, pues no será. El Artículo 70.1, apartado octavo, de nuestro Estatuto de Autonomía atribuye la competencia exclusiva a nuestra Comunidad en materia de ferrocarriles, carreteras y caminos que transcurran directamente por el territorio de la Comunidad Autónoma y, en los mismos términos, los transportes terrestres, fluviales, por cable o tubería. Centros de transporte, logística y distribución en el ámbito de la Comunidad.

La Ley 9/2018, de veinte de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, estableció el marco jurídico para la prestación de los servicios que conforman la red de transporte público de viajeros por carretera en la Comunidad de Castilla y León. En el tiempo que ha transcurrido desde la aprobación de la ley han surgido nuevos retos en movilidad y transporte marcados por la transformación digital y la transición ecológica. Y usted, como máxima responsable de la Consejería, está llamada a ejercer sus competencias y, además de regular el transporte público, tiene que coordinar y poner en marcha las políticas públicas en materia de movilidad, comprometidas con el medio ambiente, que den respuesta al cambio climático y que den soluciones a los problemas reales de movilidad de los ciudadanos del medio urbano y rural, para que nuestra movilidad sea sostenible, eficiente y resiliente.

La Unión Europea se comprometió en la lucha contra el cambio climático con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática de aquí a dos mil cincuenta, tras la firma del Acuerdo de París, y marcó el cambio para alcanzar la conectividad efectiva en todo el territorio de la Unión Europea, tanto en núcleos urbanos como en áreas poco pobladas o con dificultades orográficas, con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de Movilidad Inteligente y Sostenible para promover la cohesión social y territorial.

Desde la Administración general del Estado, el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana ha promovido la aprobación de distintos planes y estrategias en materia de infraestructuras y transportes: la Agenda Urbana Española, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.



La Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha la Estrategia de Seguridad Vial 2021-2030.

El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030, la Estrategia de Transición Justa y el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica.

Y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha promovido el Acuerdo Estratégico para la Adaptación del Sector de Automoción Español, constituyendo la Mesa de Movilidad Sostenible y Conectada.

Las Comunidades Autónomas han regulado distintos instrumentos de planificación: la ley de Cataluña de movilidad del año dos mil tres, la ley de movilidad de la Comunidad Valenciana del año dos mil nueve, la ley de movilidad sostenible del Principado de Asturias de dos mil dieciocho. Y han creado distintos instrumentos de evaluación y de participación.

Incluso en el ámbito local, y en el año dos mil diez, la Federación Española de Municipios y Provincias elaboró la Estrategia Española de Movilidad Sostenible, y los Gobiernos locales han puesto en marcha planes de movilidad urbana sostenible.

Por eso, le pregunto, señora consejera: ¿cuál es su modelo de movilidad?, ¿cuál es el modelo de movilidad de Castilla y León?, ¿lo tiene? Porque mientras Europa, el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y nuestras entidades locales han regulado y definido políticas públicas de movilidad adaptándolas a los nuevos retos en movilidad y transporte, marcados por el contexto global de descarbonizar la economía, dando respuesta al cambio climático, al uso de las nuevas tecnologías y así solucionar los problemas reales de movilidad de los ciudadanos, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León? ¿Cuáles son las políticas públicas que ha puesto en marcha su Consejería, señora González? ¿Cuáles son los instrumentos de planificación de la Junta de Castilla y León? ¿Tenemos quizá en Castilla y León una estrategia de movilidad sostenible? ¿Tenemos quizá en Castilla y León un plan de movilidad sostenible? ¿O es que quizá piensan aprobar una ley de movilidad? Porque, más allá de haber aprobado tarde y mal el decreto del mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera –eso sí, sin proyectos de explotación y sin la concesión de servicios–, no han hecho nada.

Insisto, señora consejera: ¿cuáles son sus políticas públicas de movilidad sostenible, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus propuestas? Porque la movilidad en nuestra Comunidad tiene que ir dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tiene que estar comprometida con el medio ambiente, tiene que ser energéticamente más eficiente, más sostenible económicamente, tiene que garantizar una mayor accesibilidad territorial y social y tiene que ser asequible para todas y para todos. Insisto en preguntar: ¿Qué actuaciones están llevando a cabo para garantizar a los ciudadanos una movilidad sostenible, de calidad, segura, inclusiva, sostenible ambientalmente y que conecte eficazmente las zonas rurales con los servicios esenciales? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad ambiental y la salud de la población reduciendo la contaminación ambiental y acústica del transporte? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo en materia de educación ambiental desde el punto de vista de la movilidad sostenible? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para mitigar el cambio climático mediante la disminución del volumen de gases efecto invernadero por vehículos motorizados? ¿Qué actuaciones está llevando a



cabo para promover medios de transporte más ecológicos y de racionalización del vehículo privado? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para fortalecer la cohesión social mediante un acceso equitativo a los medios de transporte? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para disminuir la siniestralidad y el riesgo de accidentes y daños a las personas y los bienes vinculados al sistema de transporte? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la eficiencia del sistema de transporte de mercancías? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo para aplicar los avances tecnológicos a la prestación y gestión del transporte y favorecer el impulso de la actividad económica y el empleo a través del fomento del transporte público y colectivo? ¿Y qué actuaciones está llevando a cabo para priorizar el transporte público y colectivo, los desplazamientos en bicicleta y a pie y otros medios de transporte que no consuman combustibles fósiles?

Desde el Grupo Parlamentario Socialista daríamos por buena esta interpelación si usted, como consejera, contestara a todas y cada una de las preguntas que le hemos formulado. Pero, como es evidente que no lo va a hacer, voy a detallar lo que ha hecho usted desde el inicio de esta legislatura:

Hasta ahora, se ha limitado a seguir gestionando la herencia del señor Quiñones, mantiene un sistema de transporte a la demanda heredado, que sigue sin estar implantado en todo el territorio de manera diaria, y sigue sin estar adaptado a las necesidades de los ciudadanos, no de las empresas. Y será gratuito, señora consejera; solo faltaría que, después de tener que hacer una reserva telefónica –eso sí, solo en las rutas fijas, los días disponibles y en horarios limitados–, no fuera gratuito.

También ha heredado la gestión de 51 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la puesta en marcha de un plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada:

45,2 millones de euros que provienen del componente 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para ayudar a reducir las emisiones, impulsar la transformación digital y sostenible del transporte público, y que le han permitido poner en marcha carriles bici en municipios del alfoz de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora; que le han permitido también implantar el sistema ITS de transporte inteligente en el transporte público por carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León para la accesibilidad a este transporte en León, Burgos, Salamanca, Zamora, Valladolid, Soria y Ávila; que le han permitido llevar a cabo la modernización y digitalización de las estaciones de autobuses, así como poner en marcha las aplicaciones de movilidad e información en el transporte urbano y metropolitano, conectado y sostenible, de León y su alfoz.

Y 5,5 millones procedentes del componente 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que le han permitido trabajar en la modernización y digitalización de la Inspección de Transportes de Castilla y León, o en la segunda fase del proyecto de implantación del sistema ITS en el transporte público por carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León.

51 millones de euros, señora consejera, y 16 proyectos, y los cuales, ni movilidad sostenible, ni segura, ni conectada.

Han publicado en el BOCYL las ayudas destinadas a la renovación de las flotas de transporte, también financiadas con fondos europeos. Han estado un año y medio engañando a los usuarios recurrentes de las líneas de altas prestaciones, un año y medio incumpliendo su palabra y un año y medio incumpliendo los acuerdos



adoptados en esta Cámara hasta que bonificaron el 25 % las tarifas a los viajeros recurrentes usuarios de las líneas de altas prestaciones. Y, mientras les engañaban, el Gobierno bonificaba los abonos gratuitos de RENFE, bonificaba el 50 % de los servicios Avant para viajeros habituales, bonificaba el 100 % de los abonos y títulos multiviaje de los servicios de autobús de competencia estatal, y financiaba la rebaja del 30 % de los abonos y títulos multiviaje de transporte público a las Comunidades Autónomas y entidades locales para fomentar el transporte público –y que ustedes se negaron a complementar– para reducir las emisiones de gases efecto invernadero y para aliviar la situación económica y social de miles de ciudadanos como consecuencia de la crisis de la guerra de Ucrania.

Sus políticas públicas, señora consejera de Movilidad, son continuistas, son inmovilistas, son un lastre para nuestra Comunidad y están a años luz de garantizar a los ciudadanos una movilidad sostenible, segura, inclusiva, conectada y de calidad. Y, de momento, nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías. Le agradezco la oportunidad que me ha brindado de poder compartir con todos ustedes la carta que esta misma mañana he enviado al ministro:

“Estimado ministro. En primer lugar, quiero trasladarle mi felicitación por su reciente nombramiento como ministro de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España.

Desde la Junta de Castilla y León siempre hemos defendido el impulso y desarrollo de una movilidad sostenible, cuya importancia es innegable para una Comunidad Autónoma como la nuestra, que, como bien conoces, tiene una gran extensión y dispersión de la población; en el momento actual, es crucial para garantizar la necesaria cohesión social y territorial de los habitantes de Castilla y León, y, por supuesto, del resto de España.

Como bien conoces, el desarrollo de unas infraestructuras ferroviarias del siglo XXI para Castilla y León es una pretensión legítima e irrenunciable para esta Comunidad; por ello, es necesario la mejora de las conexiones y frecuencias ferroviarias, el impulso al AVE o los proyectos ligados al Corredor del Atlántico, entre otras necesidades.

Quiero también trasladarte nuestra preocupación con respecto a las numerosas infraestructuras viarias, algunas de ellas históricas, y bien conocidas por ambos, de gran importancia para esta Comunidad Autónoma que aún están pendientes. La Junta de Castilla y León ha aprobado el Decreto de mapa de ordenación del transporte de viajeros por carretera, pero en esta compleja tarea es imprescindible una actuación coordinada con el Mapa Estatal de Transportes que se está elaborando en ese Ministerio, el cual ahora diriges.



Estos son algunos de los temas que esperamos podamos tratar de forma conjunta. Por ello, me gustaría poder mantener contigo una reunión a la mayor brevedad, con el fin de conocer las actuaciones previstas por el Gobierno de España y así ofrecerte nuestra colaboración. Gracias”.

Intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de movilidad sostenible. Las actuaciones de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital vienen marcadas por el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y por el firme compromiso con la cohesión territorial y el desarrollo económico y social de Castilla y León.

El transporte colectivo de personas tiene un papel fundamental en la transición del uso del vehículo particular a una movilidad alternativa, más respetuosa con el medio ambiente, con la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, independientemente de dónde vivan.

En cuanto a la movilidad sostenible de mercancías, la intermodalidad y el apoyo a la logística resultan de gran valor para la mejora de la competitividad del transporte y su eficacia. La Consejería está realizando un importante esfuerzo al destinar este ejercicio más de 50 millones de euros para transporte y logística, un 155 % más que en los presupuestos anteriores. Actuaciones a las que han de sumarse las relativas a las políticas de carreteras, infraestructuras y digitalización, todas ellas íntimamente conexas con la movilidad sostenible.

Intentaré contestarle a sus preguntas, a su pregunta sobre las distintas actuaciones llevas a cabo.

La Consejería trabaja en la implantación de un nuevo sistema de movilidad pública inteligente y sostenible, en el que la atención al mundo rural tiene un papel preponderante.

El punto de partida ha sido la aprobación del Decreto del mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, de quince de septiembre de dos mil veintidós. Uno de sus tres ejes estratégicos es el transporte comprometido con la sostenibilidad. Quiero reiterar, una vez más, mi crítica al documento inicial del mapa concesional del Gobierno de España, que, de aprobarse según lo planteado, en Castilla y León dejarían de tener parada en 346 municipios, con una población acumulada de más de 214.000 habitantes. Castilla y León tarde y mal. El Gobierno ni está ni se le espera, y casi mejor si pretende suprimir la parada en 346 municipios. ¿Y pregunta usted por las actuaciones de Castilla y León en el medio rural? 346 municipios.

Esperamos que el nuevo ministro de Transporte y Movilidad sea sensible a las necesidades de Castilla y León. Se le presupone plenamente conocedor de las características de esta tierra y de las múltiples actuaciones que el Gobierno de Sánchez no ha abordado. Y ya he solicitado reunión, instándole a que dé plena participación a la Junta de Castilla y León en la elaboración de este mapa, y a que tengamos la necesaria colaboración. Esperemos tener más suerte que con su antecesora.

Como saben, en el Debate de Política General de las Cortes se aprobó la propuesta de instar al Gobierno de España a que no se supriman paradas ni haga diferencias entre Comunidades. Exigimos al Gobierno de España la aplicación de los principios rectores de la Declaración de Barcelona de veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, que no atiendan al criterio coste-oportunidad en el mapa estatal y



que tenga en cuenta las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León. También quiero poner de relieve la discriminación del medio rural en el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que no tiene en cuenta el valor de la movilidad pública como medio de lucha contra la despoblación. Espero la respuesta del señor ministro, a esta y a las múltiples demandas que he trasladado esta misma mañana.

En materia de movilidad, la Junta de Castilla y León además presta especial atención al impulso de la innovación tecnológica en la digitalización para un mejor servicio al ciudadano. Vamos a implantar un sistema tecnológico ITS con una inversión cercana a los 32 millones de euros -de fondos europeos y autónomos; no del Gobierno central-, que posibilitará disponer de información en tiempo real sobre el estado, las infraestructuras, los servicios de transporte público por carretera, y recabar información de los propios autobuses, efectuar pagos con el móvil y pagos electrónicos avanzados. Todo ello orientado a la prestación de un servicio eficiente, seguro, moderno y de calidad.

La Consejería está llevando a cabo el proyecto y construcción, reforma y modernización de estaciones de autobuses, que movilizan más de 35,3 millones de euros de fondos autónomos y europeos. El objetivo es modernizar estas instalaciones, mejorar la confortabilidad de los usuarios y contribuir a la eficiencia energética. Por ejemplo, la estación de León y la de Soria se han conectado a la red de calor de biomasa, y en el caso de la de León se llevará un conducto de hidrógeno procedente de la nueva red de calor para alimentar los autobuses de hidrógeno en esta apuesta por la movilidad sostenible. Asimismo, se están realizando obras para la mejora de la flexibilidad de los usuarios y actuaciones para la modernización tecnológica. Se han realizado obras o están en fase de ejecución en las estaciones de autobuses de Salamanca, Ávila, Palencia, León, Ponferrada, Ciudad Rodrigo, Soria, Almazán o Benavente. Estamos deseando empezar las obras de la nueva estación de Valladolid. Insto desde aquí al nuevo ministro a adoptar una postura proactiva, para que ADIF, miembro integrante de la sociedad Alta Velocidad, ponga a disposición los terrenos, y así continuar con el correspondiente proyecto de urbanización que haga posible abordar esta obra tan importante para Valladolid y sus ciudadanos. Entiendo que, como gran conocedor de estas dos actuaciones, o de esta actuación, en su etapa como alcalde, pondrá todo lo suyo para iniciar ahora rápidamente y no poder retrasar más las obras de la nueva estación.

En cuanto a materia de bonificaciones, todas planificadas, no coyunturales, no oportunistas, y siempre contando con todos los agentes implicados, le paso a detallar todas las que tenemos en marcha:

El transporte de titularidad autonómica registro, a fecha de uno de octubre, casi 10 millones de usuarios, incrementándose un 20 % respecto al mismo periodo del año veintidós. Hemos destinado en dos mil veintidós 38 millones para compensar el déficit de explotación a las empresas concesionarias. En dos mil veintitrés se han concedido hasta la fecha 30,4 millones de euros.

Además, tenemos implantado una sólida política de bonificaciones, que promueve el uso del transporte colectivo de personas. Frente al oportunismo del Gobierno de Sánchez, adoptamos una política de ayudas que aporta confianza y seguridad a operadores y a usuarios.



El transporte a la demanda, un ejemplo de ello, con el bono rural demanda cien por cien gratuito. La Junta de Castilla y León lleva más de veinte años implementando medidas de movilidad sostenible, como es el transporte a la demanda, un transporte verde en las áreas rurales. No sé si conoce usted bien este sistema, pero le digo, este sistema, el que usted critica, este tipo de transporte, permite incrementar la oferta en el medio rural mediante las rutas de prestación conjunta escolar, contribuyendo así también a la eficiencia energética, económica y social. Y eso que usted tanto critica es un exitoso modelo, que ha sido objeto del primer estudio internacional sobre movilidad gratuita realizado por la Universidad de Bruselas y el Instituto de Investigación Socioeconómica de Luxemburgo. Hemos recibido a distintos países -hace poco a nuestro vecino portugués-, y también a distintas Comunidades Autónomas para copiar este modelo que usted critica.

Desde hace años la Junta de Castilla y León también bonifica el transporte metropolitano, con descuentos medios del 35 %. También venimos bonificando desde hace años los desplazamientos a Madrid de los usuarios recurrentes de las provincias de Ávila y Segovia. También aplicamos una bonificación este año de un 20 % adicional a todos los bonos de transportes de viajeros por carreteras. Y en lo que se refiere a los transportes ferroviarios, desde hace años la Junta bonifica al 50 % los abonos de transporte de los viajeros recurrentes en tren convencional de Ávila a Madrid.

Y, además, hemos sido la primera Comunidad Autónoma en implantar bonificaciones del 25 % en abonos a la Alta Velocidad, al establecer esta medida el uno de enero de este año.

Nos gustaría contar con la colaboración del Ministerio, con una buena gestión de RENFE, para que los usuarios no se queden sin plazas, para implantar las frecuencias que se retiraron en el COVID y que, a día de hoy, todavía no se han implantado. Sin embargo, por lo que vemos, eso no está en su agenda. *[Aplausos]*.

Sí que nos gustaría contar con esos 15.000 millones de condonación de deuda, o ese traspaso de *Rodalies*, con esas grandes inversiones que van a llevar aparejadas a Cataluña. Si contásemos con ello, quizás, aquí, nosotros también tendríamos un transporte ferroviario más competitivo.

Otra contribución para la movilidad sostenible es el apoyo al sector del transporte. Fundamental. Faltan 15.000 conductores en Castilla y León para paliar esa ausencia de profesionales, y esta Consejería ha realizado una aportación de 300.000 euros a FECYLBUS y COTRACYL para financiar la obtención del permiso de conducir y del Certificado de Aptitud Profesional.

También impartimos cursos homologados de cualificación inicial y formación continua, y ejecutamos el Plan Anual de Inspección, y efectuamos campañas de publicidad.

Es necesario trabajar de la mano, y, recientemente, la Junta y la Dirección General de Tráfico ha suscrito un convenio de colaboración que permite impulsar la competitividad y velar por el futuro del sector del transporte por carretera.

Estas son solo algunas de las medidas. En la siguiente intervención le detallaré muchas más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Solo espero, señora consejera, que con la carta no le haya enviado usted al ministro de Movilidad Sostenible y de Transportes una cesta de fruta, porque, como le tutea tanto... *[aplausos]* ... pues igual tiene tanto roce que le manda una cesta de fruta a nuestro nuevo ministro socialista de Movilidad y de Transportes.

Le decía en mi primera intervención, señora consejera, que daríamos por buena esta interpelación si, al menos, contestara a alguna de las preguntas que desde el grupo parlamentario le hemos formulado. Evidentemente, no ha sido capaz de responder a ninguna, ni siquiera a la fundamental, que es cuál es el modelo de movilidad en nuestra Comunidad.

Se lo he dicho en mi primera intervención: en Castilla y León no tenemos ni estrategia, ni plan, ni ley de movilidad sostenible; no existe ningún órgano de participación ni de seguimiento ni de evaluación de nuestra movilidad. Pero usted sigue duro que dale con el bulo de la nueva de ley de movilidad estatal, donde afirma continuamente que se van a suprimir no sé cuántas paradas de... en Castilla y León. Estamos esperando a que a día de hoy diga una única parada que se haya suprimido en Castilla y León. *[Aplausos]*. Más que nada, porque la ley de movilidad sostenible aún no está en vigor. Aún no está en vigor.

Por no tener, no tiene ni objetivos, ni criterios ni rumbo alguno que nos permitan avanzar hacia un nuevo modelo de movilidad. Se lo repito: su gestión es continuista, inmovilista, cortoplacista y corto... y corta de miras.

Decía el señor Mañueco en el debate del estado de la Comunidad que tenemos una movilidad más sostenible, con más de 15,7 millones de euros de inversiones en carriles bici entre el alfoz y varias capitales de provincia. Usted salía en los medios de comunicación *[la oradora muestra un documento]* en la Semana de la Movilidad presumiendo de proyectar y desplegar 45 kilómetros de carriles bici y 15,6 millones de euros en 7 provincias. 45 kilómetros en toda nuestra Comunidad. ¡Hombre, señora consejera, que es que el carril bici de Villalobón no llega ni a 2 kilómetros, que no es motivo para presumir! *[Aplausos]*.

¿De verdad piensa, señora consejera, que la movilidad sostenible se basa solo en construir carriles bici? Es que es lo que dijo el señor Mañueco en el debate de la Comunidad. Por eso son ustedes cortos de miras.

Mire, el Partido Popular lleva 35 años gobernando en nuestra Comunidad, ¿cuántos carriles bici hay a día de hoy titularidad de la Junta de Castilla y León? Como no contesta a la pregunta, ni a ninguna pregunta, ya se lo digo yo: ninguno.

¿Cuántos carriles bici hubiera construido el Partido Popular de Castilla y León en nuestra Comunidad si no hubiera sido por los fondos europeos? Ya se lo digo yo: ninguno. Exactamente los mismos que hubieran construido los Gobiernos locales del Partido Popular y la ultraderecha que existen en nuestra Comunidad: ninguno. *[Aplausos]*. Por eso los desmantelan y por eso tendrán que devolver todos y cada uno de los millones de euros que han recibido de los fondos europeos para poder construirlos.

Insisto, sin los fondos europeos, señora consejera, no tendríamos ni carriles bici, ni la modernización de las estaciones de autobuses, ni el Sistema ITS de transporte inteligente en el transporte público por carretera de titularidad de la Junta de



Castilla y León para la accesibilidad de... a este transporte en León, Burgos, Salamanca, Zamora, Valladolid, Soria y Ávila. No tendríamos aplicaciones de movilidad e información en el transporte urbano y metropolitano, conectado y sostenible de León y su alfoz; ni la modernización y digitalización de la Inspección de Transportes de Castilla y León; ni la segunda fase de implantación del Sistema ITS en el transporte público por carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León; no tendríamos la renovación de las flotas de transporte; no tendríamos, señora consejera, ni una sola inversión destinada a reducir las emisiones e impulsar la transformación digital y sostenible del transporte público.

Y como va a decir que los fondos europeos no son de Pedro Sánchez, pues ya le digo yo que no son de Pedro Sánchez, pero gracias a Pedro Sánchez usted tiene 51 millones de euros para invertir en la movilidad sostenible y conectada. *[Aplausos]*. Sí, señor Quiñones, gracias a Pedro Sánchez.

Por eso son cortoplacistas, porque no saben qué harán cuando se acaben los fondos europeos, porque gobiernan sin rumbo y sin timón.

Son continuistas porque mantienen un transporte a la demanda del señor Quiñones y del señor Silván, que sigue sin estar -insisto- implantado en todo el territorio de manera diaria y sigue sin estar adaptado a las necesidades de los ciudadanos que viven en nuestro medio rural, no a las empresas, señora consejera.

Presumía también el señor Mañueco en el debate de la Comunidad de tener el bono rural gratuito. Y mintió en sede parlamentaria cuando afirmó que beneficiaba a 1,2 millones de personas, cuando la realidad es que beneficia a 309.000 usuarios, cifras idénticas a las del año dos mil nueve, pero catorce años después.

Y miren, hemos hablado de la financiación y de la bonificación de los medios de transporte, ¿sabe lo que han hecho ustedes? No quisieron bonificar y complementar la propuesta del Gobierno de España de nuestro medio de transporte público, colectivo, autonómico y local. Sin embargo, ahora, ahora sí que bonifican y sí que complementan el 20 %, porque, si no lo hacen, el Gobierno de España no les daría ni un solo céntimo del 30 % que bonifica a los usuarios de los medios de transportes. *[Aplausos]*. Esta es su hipocresía política en una medida fundamental de fomento del transporte público.

Y finalizo. Son un lastre, señora consejera, y lo serán, mientras su política... sus políticas públicas de transporte y movilidad sigan sin responder a las necesidades de los ciudadanos y a los retos del siglo XXI. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, seguiré contestando a sus preguntas, pero siempre desde el respeto, que es mi forma de trabajar. *[Aplausos]*. La Consejería está trabajando por conseguir una flota de transporte que utilice combustibles y tecnologías sostenibles. Hemos convocado ayudas para la renovación de flotas de



vehículos y para ayudas de digitalización de empresas de transporte de mercancías de viajeros... y de viajeros por un importe de más de 34 millones de euros. (34 millones de euros de fondos europeos y autonómicos; del Gobierno central, nada).

Las ayudas para la renovación del parque de vehículos han sido un éxito y tuvo que ampliarse el importe de la convocatoria. Se han presentado ya más de 1.500 solicitudes, se han achatarrado 629 vehículos, se han adquirido 963 vehículos de energías alternativas y 25 infraestructuras de recarga eléctrica.

En lo que se refiere a los carriles bici, para facilitar la movilidad sostenible y promover un uso seguro de la bicicleta como medio de desplazamiento habitual de los ciudadanos, hemos construido, estamos construyendo, 45 kilómetros de carriles bici. Sí, con una inversión de 15,6 millones de euros; sí, de fondos europeos y fondos autonómicos; no, nada del Gobierno central. ¿Y ustedes de qué presumen, de que el único borrador que han presentado sobre un mapa de transportes preveía la supresión de 346 paradas?

¿Y que no estamos trabajando en movilidad sostenible? Miren, ITS (Sistema de Transporte Inteligente): Gobierno de España, presupuesto cero para Castilla y León; estaciones de autobuses: Gobierno de España, presupuesto cero para Castilla y León; renovación de flotas: Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... presupuesto cero para Castilla y León. Y aquí lo que hacemos es gestionar bien los recursos.

Sí, ¿qué haríamos aquí -vuelvo a repetir- con esos 15.000 millones de euros, con esa gestión de los *Rodalies*, con esas inversiones a los *Rodalies*? [Aplausos]. Pero no pasa nada. Levantemos muros y sigamos creando diferencias entre ciudadanos de España.

Señorías, la movilidad sostenible requiere de unas adecuadas infraestructuras de comunicación y de una consolidada política de transportes que atienda a las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos. Espero que el nuevo ministro tenga en consideración las legítimas peticiones de Castilla y León.

Pero sigamos. En lo que se refiere a emisiones contaminantes y economía circular en infraestructuras viarias, vamos aprobando los mapas estratégicos y los sucesivos planes de acción. La última revisión de los mapas de ruidos se aprobó en enero. Los planes de acción están en fase de información pública. Hemos instalado pantallas acústicas en carreteras que derivan de estos planes de acción. Hemos incorporado en los pliegos de contratación de obras aspectos relacionados con la reducción de emisiones. Por un lado, la condición especial de ejecución de carácter medioambiental, que obliga a la instalación de la planta de fabricación de mezclas bituminosas a menos de 100 kilómetros, en los criterios de adjudicación, incluyendo la antigüedad de la maquinaria. También valorando con mayor puntuación que el personal de la obra utilice vehículos eléctricos, híbridos o eco. También se está valorando con mayor puntuación a las empresas que cuentan con registro de huella de carbono. También



estamos poniendo en valor medidas pioneras, como son el empleo de polvo procedente de neumáticos fuera de uso en los betunes en las mezclas bituminosas, el empleo de áridos reciclados en los firmes de carreteras, así como nuevos aditivos para mezclas bituminosas, que implican menor consumo de combustibles en su fabricación.

También la Junta ha implicado a FECyLBUS en un proyecto piloto para el uso de combustibles renovables en su flota actual. Este proyecto, sustentado en un protocolo de colaboración que hemos suscrito con Repsol en septiembre de este año, permitirá usar diésel cien por cien renovable, produciendo a partir de residuos orgánicos, como aceites vegetales usados, grasas animales y etcétera. Así que sí, seguimos trabajando por esa movilidad sostenible.

En cuanto al transporte de mercancías por carretera, la Junta apoya técnica y económicamente el desarrollo de terminales intermodales y centros de transporte y enclaves logísticos. En la actualidad, estamos ultimando la redacción de la estrategia logística, en las que se ha contado con la participación de todos los sectores económicos, sociales y del sector para hacer de este territorio un nodo logístico de referencia a nivel europeo e internacional.

Aquí sí que me gustaría decir la importancia que tiene el Corredor del Atlántico y nuestra firme posición en reclamar al Gobierno de España el impulso de conexiones de vital importancia como son estas, para lo que hemos ofrecido, además, un pacto a las distintas fuerzas políticas de Castilla y León.

Le recuerdo que el Comisionado para el Corredor del Atlántico ha sido nombrado en enero y que todavía no nos hemos reunido con él. Insto al nuevo ministro a que dé respuesta y colabore con la Junta de Castilla y León para abordar esta esencial infraestructura para el potencial logístico, el desarrollo económico y social de esta Comunidad. Un Comisionado que poco cree en la importancia y la puesta en marcha de proyectos y obras como la reapertura de la Ruta de la Plata, el... la reapertura del directo de Burgos-Madrid o el lazo del Manzanal. ¿Esto no es una apuesta por la movilidad sostenible? Ejecútenlo, por favor. Defiéndanlo, por favor. Llévenlo a Europa y luchen por ello, por favor. *[Aplausos]*.

De sobra es conocido que son muchas las reivindicaciones de la Junta al Gobierno de España para que ejecute las infraestructuras viarias y ferroviarias, imprescindibles para una adecuada movilidad, esa movilidad sostenible. Varias son las proposiciones aprobadas en el Debate de Política General en este sentido.

Quiero finalizar mi intervención manifestando mi oposición a la futura ley de movilidad sostenible, que, tal y como está planteada, conllevaría a la supresión de servicios y paradas ferroviarias en municipios rurales y que haría inviable la movilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... por ferrocarril como elemento vertebrador en el mundo rural. Hasta ahora, el borrador que tengo del Ministerio refleja eso, y hasta que no reciba nada, ese será su palabra. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000092**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Interpelación número 92, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación con otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Esta interpelación versa sobre los convenios de colaboración de la Junta de Castilla y León con otras Comunidades Autónomas en virtud de lo que establece el Artículo 60.1 y 2 del Estatuto de Autonomía, que dicen que la Comunidad de Castilla y León podrá establecer relaciones de colaboración en asuntos de interés común con otras Comunidades Autónomas.

El objetivo, por tanto, de esta interpelación es hacer un seguimiento del cumplimiento de las diversas medidas que se acordaron y firmaron en su momento con estas Comunidades Autónomas a través de los protocolos generales de colaboración y las adendas a los mismos, que, una vez analizados y revisados -fiasco-, vemos que se han prorrogado anualmente sin haber puesto en marcha la mayoría de las acciones previstas y que solo, y con carácter excepcional, han funcionado algunas relativas a sanidad, servicios sociales, medio ambiente, incendios, 112, o turismo; pero, como digo, el resto, que es la gran mayoría, ha sido hasta la fecha, señorías, papel mojado.

Pues bien, la Junta de Castilla y León tiene firmados protocolos de convenios bilaterales con nueve Comunidades Autónomas, la gran mayoría firmadas en la etapa de Juan Vicente Herrera como presidente (Madrid, La Rioja, País Vasco, Galicia, Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, Asturias y Extremadura), amén de meras declaraciones institucionales con estas y otras Comunidades, sobre todo en estas... estas últimas ya con el Gobierno del señor Mañueco, que han servido, fundamentalmente, para un fin más bien espurio: como arma arrojadiza y para hacer oposición al Gobierno central sobre algunas actuaciones concretas.

Estos protocolos fundamentalmente arrancan en el año dos mil ocho y, los últimos, en el año dos mil veinte y dos mil veintitrés, llegando la mayoría a nuestros días sin apenas -como he dicho- haberse actualizado, sin haber revisado su cumplimiento y solo avanzando en algunos casos a golpe de adenda, por imperiosa necesidad, fundamentalmente la sanitaria o colaboración relativa a incendios forestales, o el 1-1-2; pero todo lo demás, todo lo demás, está en el papel, que lo sujeta todo, pero se está incumpliendo o, señorías, está generando serios problemas.



Señor consejero: ¿dónde están los comités de seguimiento o de enlace que aparecen en la mayoría de los convenios y que han de abogar por su cumplimiento?, ¿qué problemas han surgido?, ¿cuántas veces se han reunido y con qué Comunidades Autónomas para evaluar su cumplimiento? Pues bien, sencillamente, o no se han reunido o están conformes con un no seguimiento de esas acciones, que hemos comprobado que no se están cumpliendo. Y hablo de actuaciones muy concretas, cuya documentación fue requerida en su momento en este Parlamento, e incluso llevada a diversas Comisiones de la... fundamentalmente en Presidencia, en legislaturas anteriores, a través de proposiciones no de ley, en la que se puso de manifiesto y se comprobó que dichas acciones no se estaban ejecutando. Pero lo que es más grave es que les instamos a que se cumplieran; pero ni tan siquiera habiéndose aprobado tuvieron resultado positivo.

Señor consejero: ¿qué sentido tiene tener firmados protocolos generales de colaboración con las aducidas Comunidades Autónomas con cientos de actuaciones previstas si el grado de cumplimiento en los convenios no supera ni tan siquiera el 10 % de lo estipulado en los mismos o que con sus actuales políticas dejan en suspenso algunos tan importantes como el que tienen con el País Vasco, entre otros? Y en la actualidad, no me extraña, con este Gobierno de la derecha y la ultraderecha, ¿qué Comunidad Autónoma va a firmar, o ratificar o actualizar convenios con materias tan sensibles como las firmadas en su momento y que siguen prorrogándose *sine die*? Convenios en materia de servicios sociales, de conciliación, de igualdad de oportunidades o de lucha contra la violencia de género, en cultura y medio ambiente, agricultura, ganadería... hombre, con la que está cayendo en algunas de estas Consejerías, teniendo un vicepresidente y consejero de un grupo parlamentario como el de Vox, que se oponen a estas medidas y abogan por las contrarias, que no creen en el cambio climático, que en muchos casos son de corte racista y xenófo... y xenófobo -perdón-, o que atacan o denigran a las mujeres y a los sindicatos y a los empresarios.

Decía el señor Ibáñez en el año dos mil veintiuno -se lo fío muy cerquita-: "La Junta de Castilla y León se marca como prioridad en esta legislatura la revisión y ampliación de los contenidos de los protocolos de colaboración que mantienen con todas las Comunidades Autónomas vecinas una vez cerrado este mapa, en una renovación en la que da la entrada a la participación de las corporaciones locales en su seguimiento en las políticas de ámbito supramunicipal". Y que estaba trabajando ya en la revisión de algunos de esos protocolos para la firma de otros nuevos, como el caso de los existentes con el País Vasco y Galicia, además de abordar un nuevo protocolo el próximo año con la Comunidad de Madrid. Al final, solo se ha cerrado el de la Comunidad de Madrid entre el señor Mañueco y la bienhablada señora Ayudo... señora Ayuso; firmado, precisamente, en noviembre del año pasado.

El señor Carnero dijo apenas hace un año, en dos mil veintidós: hemos completado el mapa de protocolos generales con todas las Comunidades Autónomas, que son nueve. Y se sentía eufórico. Y decía en dos mil veintidós: "Ahora es un buen momento para analizar resultados, y también para renovar relaciones con los integrantes de los Gobiernos de esas Comunidades Autónomas". Han tardado 14 años en firmar los nuevos protocolos con las Comunidades Autónomas limítrofes, ¿y se sienten ustedes satisfechos con ese logro? ¡14 años! Hombre, esto es un auténtico fracaso. Y no es más que el fruto de una política endogámica de esta Comunidad Autónoma, mucho más acentuada en estos momentos con este Gobierno de coalición con la ultraderecha.



Y usted, señor González Gago, es el tercer consejero en estos últimos tres años, ¿qué nos puede decir? ¿Se están analizando y estudiando ya los diferentes protocolos? ¿Con qué resultados? Porque, haciendo un estudio de los diversos convenios, vemos -analizando someramente- el Protocolo General de Colaboración con Euskadi, fíjese, firmado en el año dos mil doce con el entonces *lehendakari*, señor Patxi López, y don Juan Vicente Herrera. ¿Qué grado de cumplimiento del mismo se ha efectuado en estos más de 11 años desde su entrada en vigor en sus cientos de acciones en materia sanitaria, de conciliación, de Protección Civil, en violencia de género...? En fin, todo aquello que se ponía en los protocolos, y que parece que no se ha cumplido. ¿Qué conclusiones saca? ¿Qué proyectos han emergido de este protocolo de colaboración?

Y también me gustaría que nos diga qué problemas han existido para los burgaleses que viven en la zona norte de Burgos, que no han sido atendidos correctamente en el País Vasco como consecuencia, seguramente, de la mala... el mal desarrollo, seguramente, de los... de los convenios.

Con Castilla-La Mancha, fíjese, el convenio es del año dos mil nueve, firmado entre el señor Barrera y el señor Herrera, y preveía, preveía, actuaciones globales, estructuradas en 18 estipulaciones, cuatro años, prorrogables, y que fue desarrollado por una adenda posterior en el año dos mil veinte. Y aquí ya se empieza a rebajar, pasa de ser un protocolo general de colaboración a un mero protocolo de intenciones en materia sanitaria, rebajando, por tanto, las expectativas por el claro incumplimiento de todas las acciones previstas en el año dos mil nueve, y rebajando aún más las expectativas ya con Mañueco, que se quedó en una mera solicitud conjunta al Gobierno de España de algunas provincias, como la de Soria, como zonas desfavorecidas.

Con el protocolo con la *Xunta* de Galicia, lo firman Feijóo -Feijóo- y el señor Herrera. Es uno de los protocolos de colaboración más amplio y concreto de los firmados por la Junta de Castilla y León, con 42... perdón, 22 cláusulas. Y yo me pregunto si se han implementado, sobre todo, los proyectos en el ámbito sanitario, pero también de emigración o la enseñanza del gallego en zonas del Bierzo y Sana-bria, como venía en el mismo. cláusulas ¿Sigue vigente el convenio aquel de lo que estamos viendo y vienen diciendo sus socios parlamentarios en muchos de las acciones? ¿Cómo calificaría el señor González Gago su grado de cumplimiento en estos años? Porque se habrá hecho una pequeña auditoría de cómo se han ejecutado las diversas acciones previstas.

Podríamos hablar del siguiente, que es el de... el de Extremadura, firmado con el señor Fernández Vara en el año dos mil diez. Cientos de acciones muy similares a las anteriores; convenios todos, es verdad, la mayoría en el ámbito sanitario, dependencia, juventud... pero era un protocolo general. Y le vuelvo a hacer la misma pregunta, la misma pregunta, señor González Gago: ¿se ha hecho algún estudio o elaborado algún documento en el que exista constatación de los cumplimientos o incumplimientos de lo previsto en este convenio?, que se ha ido prorrogando como los... como los anteriores años, año tras año, porque ninguna en este caso la Administración lo ha denunciado.

Lo mismo pasa con... bueno, es verdad que el de la Comunidad de Madrid fue firmado en el año dos mil veintidós por el señor Mañueco y la señora Ayuso; es el último firmado por la Junta de Castilla y León, y supongo -supongo- que, aparte de los sectoriales, bueno, por lo menos este se encontrará actualizado.



Con el protocolo firmado con el Principado de Asturias entre el señor Areces y el señor Herrera, fijese, del año dos mil ocho, del año dos mil ocho. Hay convenios sectoriales en prevención y extinción de incendios, un convenio de colaboración relacionado con los Picos de Europa, en total abarcaba el convenio tres... trece materias, desde protección a la infancia, intercambio... en fin, es un... es un protocolo amplio. Y aquí sí que le tengo que decir que es la primera vez que un presidente, en el año dos mil dieciséis, hace una... un pequeño balance y una pequeña evaluación, pero desde entonces tampoco nada.

No le digo nada con el... con el protocolo de colaboración con Aragón, prácticamente con Marcelino Iglesias. Le pasa... sucede absolutamente lo mismo: suben a reunirse dos veces al año, pero me consta, nos consta, que prácticamente no se ha reunido ninguna. Espero que usted, bueno, pues nos dé explicaciones sobre los mismos.

Termino. Señor consejero, no voy a hacer mención a los de Cantabria y La Rioja, son más de lo mismo. Pero, tras este repaso puntual, nos gustaría saber, durante el debate de esta interpelación, la realidad existente en relación al cumplimiento de los convenios bilaterales con las aducidas Comunidades Autónomas, y si hay una memoria de cada uno de los convenios firmados, con todas las actuaciones desarrolladas, al menos de forma anual, y el coste económico que se pudiera derivar de tales actuaciones, que entendemos debiera efectuarse, si es que no se ha hecho. Espero su respuesta, señor consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muy buenas tardes. Y muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo en esta ocasión ante esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

La coordinación de las relaciones de colaboración y cooperación de la Junta de Castilla y León con la Administración del Estado y con el resto de Comunidades Autónomas e instituciones es una de las competencias que le corresponde a la Consejería de la Presidencia, en virtud de nuestro decreto de estructura orgánica. Y es una manifestación, ¿cómo no?, de la competencia general recogida en el Título IV del Capítulo I de nuestro Estatuto de Autonomía.

Así, el Artículo 57 recoge, entre otras cuestiones, los principios que deben regir las relaciones entre nuestra Comunidad tanto con el Estado como con el resto de Comunidades Autónomas, y que no son otros que los de solidaridad, lealtad institucional y cooperación.

¿Le suenan estos principios? Sin duda, se trata de unos principios básicos que hasta hace nada defendían todos los grupos parlamentarios de estas Cortes. Y sí, señorías, utilizo el pretérito imperfecto porque lo que algunos defendían hace tan solo 4 meses como límites y principios irrenunciables se han convertido ahora en papel mojado, en cambios de opinión. *[Aplausos]*.



Y en el Artículo 60 del Estatuto reconoce la facultad que tiene nuestra Comunidad para establecer relaciones de colaboración en asuntos de interés común con otras Comunidades, especialmente con las limítrofes, y con aquellas con las que nos unen especiales vínculos históricos y culturales; así como la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

El trabajo en común con otras Comunidades Autónomas es una prioridad de toda la Junta de Castilla y León, señor Briones. Apostamos por la eficacia, por seguir políticas de sintonía y entendimiento con nuestros vecinos, desde la lealtad y la defensa de los legítimos intereses de Castilla y León. Es así como eliminaremos el efecto periférico con las Comunidades limítrofes y mejoraremos la prestación de servicios en ámbitos como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la lucha contra la despoblación, la movilidad, la protección civil, los incendios forestales, las infraestructuras y todas las cuestiones de interés mutuo, facilitando así la vida diaria de los vecinos que viven en esas zonas.

Una prioridad que ya fue manifestada el once de abril del dos mil veintidós en el Discurso de Investidura del presidente Alfonso Fernández Mañueco, al señalar que se iban a reforzar todas las líneas de colaboración a través de convenios con las Comunidades Autónomas vecinas.

No debemos olvidar que Castilla y León tiene, por su posición territorial y por nuestro carácter, una naturaleza abierta y colaboradora, así como un extraordinario potencial estratégico, que hacen de la política de colaboración un fenómeno lógico y espontáneo, pero también un capítulo de magnitud ascendente en la política autonómica.

Esta línea de cooperación estratégica responde a tres grandes objetivos:

En primer lugar, desde la Junta de Castilla y León se pretende contribuir con estas actuaciones a fijar población en las zonas periféricas. Para ello resulta imprescindible acercar a los ciudadanos los mejores servicios, especialmente los esenciales –sanidad, educación, servicios sociales–, y ofrecer unas prestaciones de calidad para eliminar así las diferencias entre territorios.

En segundo lugar, perseguimos un autonomismo útil para los ciudadanos y cooperativo con el conjunto del Estado, especialmente con las Comunidades más cercanas.

Y un tercer objetivo es profundizar en nuestro autogobierno sobre la base de una nueva política de cohesión del Estado autonómico, promovida por las propias Comunidades Autónomas, para la correcta coordinación de nuestras competencias exclusivas.

Desde la reforma estatutaria del año dos mil siete, Castilla y León ha impulsado más de 160 acuerdos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas limítrofes. Quiero destacar los protocolos de ámbito general, cuyo objetivo es facilitar el acceso a los diferentes servicios públicos. De igual forma, con las nueve Comunidades Autónomas limítrofes mantenemos líneas de colaboración en materias específicas.

Como yo mismo les informé el pasado uno de septiembre en mi comparecencia de legislatura, las propuestas pasan por actualizar estos protocolos generales de colaboración ya existente en las Comunidades Autónomas vecinas, revisando y ampliando su contenido. También es un buen momento para analizar los resultados, renovar las relaciones con los integrantes de los Gobiernos de esas nueve Comunidades Autónomas que limitan con Castilla y León dentro de esa necesaria valoración y evaluación periódica. En esta revisión de convenios y protocolos de ámbito general con Comunidades limítrofes, vamos a fomentar la participación de las Delegaciones Territoriales en su seguimiento. Son muchas las aportaciones que nos pueden hacer llegar a la hora de analizar el día a día de todos estos protocolos generales.



Entre los acuerdos de colaboración alcanzados en esta legislatura, el presidente de la Junta de Castilla y León y la presidenta de la Comunidad de Madrid rubricaron, hace prácticamente un año, el veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, un protocolo general para reforzar la cooperación entre las dos Comunidades, con el objetivo de abrir más oportunidades y aumentar la protección de las personas, especialmente en las zonas fronterizas de Ávila y Segovia, que ya se está ejecutando en múltiples vertientes y que ya se ha desarrollado en los dos ámbitos que lo precisan: por un lado, en lo sanitario, con la firma, el pasado veinticinco de mayo, de un convenio específico de atención sanitaria, con el que se facilita el acceso a la asistencia a las personas de ambas Comunidades Autónomas que viven en las zonas limítrofes, posibilitando la libertad de elección de dicha asistencia; y en el transporte colectivo de viajeros por carretera entre municipios de Ávila y Segovia con Madrid, para lo que se ha renovado, en septiembre de dos mil veintidós, un convenio para aplicar bonos de reducción de precio de entre un 40 y un 80 % hasta el dos mil veintiséis. Esta medida supondrá una inversión global de más de 9.000.000 de euros durante los cuatro años de vigencia.

Próximamente, estamos pendientes de cuadrar agendas entre los presidentes, se va a llevar a cabo la firma del nuevo protocolo general con la *Xunta* de Galicia, sobre el que las diversas Consejerías afectadas ya han evaluado el acuerdo firmado en dos mil diez y avanzado nuevas propuestas de colaboración prioritarias para ambas Comunidades, como puede ser, entre otros, el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste, o de programas conjuntos dirigidos a gallegos y castellanos y leoneses en el exterior.

De igual forma, con la Comunidad de Cantabria ya se han iniciado los contactos entre ambos Gobiernos autonómicos para renovar y ampliar el acuerdo inicial, con buena disposición por ambas partes. La Junta de Castilla y León elevará... perdón, evaluará el cumplimiento del convenio y propondrá nuevas líneas de colaboración. Y así lo seguiremos haciendo con el resto de Comunidades Autónomas.

Por otro lado, entre las principales líneas de colaboración, en el marco de las relaciones horizontales de colaboración, quiero destacar tres:

Los convenios para la gestión conjunta de parques nacionales, con el fin de establecer criterios comunes para la planificación y gestión coordinada de los parques, así como garantizar la unidad ambiental y el respeto por las singularidades locales. Dentro del marco de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, a lo largo de este año se espera la aprobación y puesta en marcha de su plan rector de uso y gestión; un instrumento de gestión integrado, es decir, un marco de actuación para la conservación adecuada de este entorno natural y para el desarrollo social y económico de esta zona. Hemos tardado muchos años en conseguirlo.

La colaboración entre Comunidades Autónomas para mejorar la atención en materia de protección civil y emergencias. Prueba de esta colaboración son los más de 10 protocolos firmados con Comunidades Autónomas en esta materia.

Y actualmente estamos trabajando en la colaboración con Galicia, Asturias y Cantabria en un doble ámbito: por un lado, para el impulso de un eje verde del noroeste para favorecer la movilidad con combustibles alternativos, desplegando una red de infraestructuras de suministro energético más libres de emisiones en sus



principales vías de conexión; y, por otro, colaboraremos en distintas acciones de trabajo en común y medidas coordinadas en relación con el problema del lobo, la gestión de la especie y otras cuestiones como los daños o las indemnizaciones.

Por último, desde la Junta de Castilla y León también creemos y aplicamos la conocida como “cooperación de tercera generación”. Una colaboración y coordinación horizontal entre instituciones mediante alianzas estratégicas como, por ejemplo, el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, constituido en dos mil trece, e integrado por Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y La Rioja. Comunidades que en septiembre de dos mil veintiuno incidieron en su objetivo de conseguir una financiación autonómica acorde con el coste real de los servicios públicos, que es por lo que se creó el Foro, pero profundizaron en lo que eso y otras medidas deben suponer para el conjunto del país: la consecución de un verdadero equilibrio territorial, sin tener que confrontar a esas dos Españas, cuyo desarrollo van a distintas velocidades.

También quiero mencionar la macrorregión de Regiones del Sudoeste Europeo, creada en dos mil diez (RESOE). Es la primera macrorregión de la península Ibérica, de la que forman parte conjuntamente Castilla y León, la Comunidad de Galicia, el Principado de Asturias y las Regiones del Centro y Norte de Portugal, y a la que en dos mil diecisiete se adhiere Cantabria.

O la alianza estratégica orientada a impulsar el eje Madrid-Castilla y León-Galicia como motor de desarrollo y de dinamización económica, social y sostenible.

Señorías, en la dúplica le daré algunos de los datos que usted reclama, pero me gustaría concluir ya remarcando nuevamente la importancia que para la Junta tiene la colaboración entre distintas Comunidades Autónomas, y les aseguro que será algo primordial en los próximos años. Es necesario seguir impulsando alianzas estratégicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Lo primero, hablar de lealtad. Usted ha hablado aquí de lealtad, pero yo aquí no insulto... vamos, no he oído más que insultos, perdón, al presidente del Gobierno un día sí y otro también, llamándole banda criminal... *[aplausos]* ... y diciendo auténticas barbaridades, por sus socios y también por ustedes. ¿Esa es la lealtad? Eso es un ejemplo de la lealtad de esta Cámara y de los grupos que conforman el Gobierno.

Con relación a los convenios, mire usted, me ha hablado de cantidad. No, no, se trata de calidad. Se trata que si los convenios que firmamos, desde luego, sirven para algo. Y, si no, evidentemente, no tienen ningún sentido.

Es decir, hemos visto que hay nueve convenios bilaterales a través de los protocolos generales firmados, y, quitando los dos últimos, que pueden haberse actualizado un poquito, los demás no tienen ningún sentido. No tienen ningún sentido.



Usted dice que se va a evaluar el convenio de Cantabria. Hombre, es el de dos mil veinte. Pero ¿y no se van a valorar el resto de los convenios? ¿Qué es lo que pasa? Es decir, no lo... no le puedo entender. No puedo entender cómo es posible, por ejemplo, y explique -ha dicho que seguramente en la dúplica me... me dará contestación- lo que ha sucedido o que está sucediendo con el convenio con el País Vasco, porque es un convenio específico; y, sobre todo, los problemas que estamos teniendo en materia sanitaria; es decir, cómo se está concretando esa colaboración. Porque, al final, evidentemente, la asistencia sanitaria -y mire usted la hemeroteca- que se está prestando a algunos ciudadanos de Castilla y León en el País Vasco porque ellos no consideran este convenio como tal; es decir, no le dan ninguna validez. Y ustedes no lo están actualizando ni están haciendo un nuevo convenio.

Y queremos saber exactamente lo mismo de las posibles renovaciones con Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias o Aragón. Espero que en esos cinco minutos que ha dicho, desde luego, usted me... me dé alguna explicación.

Pero, mire, señor consejero, hemos puesto de manifiesto que la mayoría de los convenios bilaterales con las Comunidades Autónomas están absolutamente desfasados, desactualizados, con acciones y actuaciones previstas pero no ejecutadas.

¿No sería mejor ya -aunque usted lo ha dejado entrever- que, en vez de hablar de protocolos generales de colaboración, pasara a denominarse meros protocolos de intenciones, a tenor de los incumplimientos existentes? Sería mejor, sería... O multilaterales, como usted quiera, porque, al final, es eso lo que... lo que está sucediendo.

Por tanto, nosotros sí que creemos que es necesario revisar esos convenios, fundamentalmente los más antiguos, que son siete, que tienen materias que pudieran ser necesario desarrollar en aquellos momentos. Pero, sin embargo, si están obsoletas, ¿por qué siguen en el convenio? ¿Por qué siguen ahí? Eso, desde luego... Y, sobre todo, teniendo en cuenta el cambio de legislación. Y hablamos fundamentalmente porque son anteriores a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Señor consejero, mire, es necesario hacer una memoria anual de las actuaciones y las actividades desarrolladas de cada uno de los convenios firmados, su grado de ejecución, los problemas habidos, coste de los servicios y por qué no se ha realizado el resto de las medidas del mismo. Hay, en todos los protocolos y adendas a los convenios, una comisión de enlace o de coordinación; no le he oído mencionar para nada. Me parece que es la penúltima de las cláusulas. Nos gustaría que nos explicara si tiene constancia de esas reuniones que ha habido en los años precedentes con las diferentes Comunidades Autónomas y si se han levantado acta de esas reuniones presenciales. Y si han sido *on-line*, pues igualmente.

¿En la renovación de los convenios se va a dar entrada a la participación de las corporaciones locales? Usted ha dicho que van a participar las Delegaciones Territoriales, pero las políticas de ámbito municipal, evidentemente, quien tiene que entrar, aparte de las Delegaciones Territoriales, son también, sin duda alguna, las instituciones locales.

Creemos, además, necesario una fiscalización de los convenios celebrados por la Junta de Castilla y León desde el año dos mil ocho hasta el año dos mil veintitrés, y queremos -y se lo fijaremos después en la moción- a través del Consejo de Cuentas.



Voy terminando. Mire, señoría, desde el grupo parlamentario tenemos la sensación, tal y como le hemos indicado al principio, que en los últimos años, con Mañueco al frente, se está trabajando mucho más de cara a declaraciones institucionales conjuntas con efectos publicitarios con asuntos concretos, que mucho tienen que ver en algunos casos con el Gobierno de España, que mirando el interés general de Castilla y León, haciendo continua oposición al Gobierno de España, como vemos aquí día a día. Se están defendiendo y confundiendo los intereses del Partido Popular con los intereses de Castilla y León. Y nuestro grupo parlamentario ha sido siempre leal en la defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma –de hecho, hemos aprobado los diferentes convenios–, pero le advertimos que, si sus intereses siguen siendo solo los partidistas y no los de defensa de los intereses generales de Castilla y León, entonces, no cuenten con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes nuevamente. Gracias, presidente. Mire, señoría, me va a permitir que le diga que hay que tener bastante caradura para presentar esta interpelación en estas Cortes en este momento... *[aplausos]* ... y para criticar además lo que ha hecho y cómo lo ha hecho la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, en relación con las demás Comunidades Autónomas. Hay que tener mucha caradura para presentarla en este momento. Después de conocer los pactos políticos que hemos conocido... *[aplausos]* ... después de conocer la ley... el anteproyecto de Ley de Amnistía que han presentado en el Congreso, no sé cómo se atreven a formularla.

Han reconocido, al ponerlo sobre la Mesa de negociación de acuerdo, la existencia de un conflicto institucional en Cataluña, han reconocido la posibilidad de un referéndum de autodeterminación en Cataluña en el que solo se oiga a los catalanes y han reconocido la presencia de un instrumento de verificación internacional para comprobar que así se lleva a cabo.

Por otro lado, han firmado el reconocimiento como nación del País Vasco, el traspaso de la gestión de la Seguridad Social y de otra serie de competencias a *Euskadi* en el plazo de dos años y la ampliación de su concierto económico.

¿Y ustedes se atreven a interpellarnos sobre cuáles son y cómo hemos de desarrollar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... nuestras relaciones con el resto de Comunidades Autónomas? *[Aplausos]*.

Miren, basta con decirles que, como llevan el camino de romper a España, respecto a estas dos Comunidades corren en riesgo de convertirlas en estados, en cuyo caso, las relaciones que mantendremos con ellas pasarán a tener naturaleza



de internacionales y serán de la exclusiva competencia del Estado. Nosotros, como Comunidad Autónoma leal, con lo que pueda quedar de la Nación española, como territorio que fue la base, núcleo y germen esencial de la configuración actual de España, no desde el siglo XVIII, como proclaman algunos, sino desde el siglo... perdón, desde el año mil doscientos treinta, es decir, desde el siglo XIII –dentro de nada tendremos la conmemoración del octavo centenario–, ya les anticipo que ni vamos a abrir allí embajadas, en su caso, en esas Comunidades, ni tampoco vamos a permitir que nos compren –y esto ya puede ser chascarrillo– nuestros equipos de fútbol o nuestros equipos de baloncesto, del Avenida de Salamanca, o del Zunder de Palencia o del club de Valladolid cual Comunidad Autónoma o Estado catari, Dubái o Emiratos Árabes. Y menos si esa compra la pudieran realizar esas Comunidades Autónomas con el dinero de todos, es decir, ese que el Estado anticipadamente le haya podido dar.

En definitiva, ustedes representan un partido que ha dejado de creer en el Estado de las Autonomías, en el Estado de derecho, en el principio de igualdad entre nacionalidades y regiones, y han establecido simplemente unos privilegios jurídicos, económicos y competenciales de unos territorios sobre otros, que son inasumibles. *[Aplausos]*.

Entrando en materia, brevemente tengo que decirle, en primer lugar, estamos muy orgullosos que, siendo la Comunidad Autónoma que más Comunidades tenemos alrededor, tengamos firmados convenios, protocolos generales, con todas ellas.

En segundo lugar, tengo que decirle que la palabra “protocolo general”, “protocolo de colaboración”, “declaración de intenciones”, es todo lo mismo, porque un jurista debería saber que no genera ni derechos ni obligaciones bajo ese término. Por lo tanto, mal va a poder ir a un Consejo de Cuentas.

En tercer lugar... *[aplausos]* ... los protocolos se firman por dos partes, y los dos, en base a su autonomía de la voluntad, deben entender qué es beneficioso para ellos. Entiendo que no querrá usted decir que el señor don Emiliano García-Page, del Partido Socialista –por lo menos hasta hoy–, no quiere mantener vivo el protocolo general con la Comunidad de Castilla y León. Algún beneficio tendrá esa Comunidad de Castilla-La Mancha para mantener vivo el protocolo con la Comunidad Autónoma.

Estos protocolos se firman no porque no haya una cobertura adecuada de servicios en esas zonas limítrofes, sino por mejorarlas. Puede ocurrir que, por temas de desplazamiento, por temas de capacidad, les resulte más cómodo y beneficioso a los ciudadanos recibir esos servicios en otra Comunidad. No es una necesidad de la Comunidad de Castilla y León; el tratamiento de las zonas periféricas es una necesidad de todas las Comunidades Autónomas, porque todas ellas tienen límites.

Por último, hombre, que me diga que bueno, se ha desarrollado en el tema de sanidad, en el tema de educación, quizás en incendios. ¿Qué pasa, que eso a usted no le parecen servicios importantes? Esos son servicios esenciales para los ciudadanos que viven en esas zonas. Me conformo muchísimo con el hecho de que simplemente hayamos mejorado la sanidad en Atención Primaria o en Emergencias, o hayamos mejorado el acudir a la escuela en Primaria y que esos protocolos permitan a esos niños poder acudir a ello.

Y sobre el gallego, tengo que decirle –y se me ha acabado el tiempo– que seguimos con el plan de aprendizaje del gallego. Luego, si quiere, le doy los datos específicos de todos y cada uno de los protocolos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000082

Moción número 82, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de noviembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Desde hace tres años que se presentó y debatió en estas Cortes la primera moción sobre cooperación transfronteriza los avances han sido muy pocos, casi imperceptibles. Por eso la insistencia y propuesta del Grupo Parlamentario Socialista sobre la necesidad de tener un programa propio de cooperación al margen del Interreg. Y por eso diferenciamos claramente hoy la gestión de los fondos europeos con sus puntos concretos, y ese paso que exigimos dar de tener una estrategia propia, que es el primer punto de los veintiuno que conforman esta moción.

A pesar de la llegada a Castilla y León de cuantiosos fondos europeos desde el año dos mil siete a través de los programas operativos de cooperación transfronteriza, las comarcas rayanas de Zamora y Salamanca han ido no solo despoblándose a pasos agigantados, sino además sufriendo la desigualdad social y territorial de manera más aguda que otras partes de nuestra Comunidad, probablemente porque no se ha disparado en la dirección adecuada.

La moción que presentamos hoy se basa en el desarrollo, impulso y dinamización de cuatro puntales básicos: la prestación de servicios, el turismo, el sector agroalimentario y la movilidad.

La movilidad, que es fundamental y prioritaria, las comunicaciones terrestres, la mejora de la permeabilidad transfronteriza, el intercambio en el mercado laboral. Salamanca y Zamora tienen varios puntos de paso transfronterizo que deben de estar a la altura del siglo XXI. Es obligatorio ejecutar de una vez por todas la



carretera autonómica que une La Puebla de Sanabria con *Bragança*. No puede ser una excusa... [*aplausos*] ... ni el ancho de la misma ni utilizar esta vía como arma arrojadiza contra el Gobierno central. Los zamoranos se merecen el respeto que le debe la Administración autonómica, con una promesa incumplida desde hace ya más de quince años.

Las infraestructuras logísticas. En Salamanca, es perentorio el desarrollo de Ciudad Rodrigo, que es la puerta de Portugal, el nexo de conexión con Lisboa y Oporto y las ciudades intermedias. La apuesta debe ser seria y con los fondos necesarios. En Zamora, con el impulso definitivo a la puerta del noroeste de Benavente, por la que, además, tanto peleó nuestro querido compañero Luciano Huerga. [*Aplausos*]. Con estos dos puntales, Castilla y León tendría completado el despliegue logístico hacia Portugal en la zona de La Raya, y el Plan Estratégico de Desarrollo Industrial de La Raya, punto 14 de la moción.

Tanto Mañueco como Carriedo lo anunciaron hace casi dos años. El Pleno pasado, en la interpelación que le hice, le pregunté al consejero de Presidencia por él y no dio ningún tipo de explicación de la situación en la que se encuentra. Este Plan es necesario y vital, no solo para el impulso de estas comarcas, sino también para corregir los desequilibrios territoriales que sufrimos.

En el punto 17 proponemos la puesta en marcha de un proyecto piloto de aldeas digitales, que consisten en proyectos que promueven la digitalización de servicios en zonas rurales. Estas iniciativas se han puesto en marcha con muy buenos resultados en zonas de América Latina, por ejemplo, sobre la base de experiencias de turismo rural en curso, aprovechando la conectividad, los recursos y las soluciones digitales para mejorar la promoción y venta de servicios, fomentar la transformación rural, aumentar los ingresos de los hogares y las oportunidades de empleo.

Nuestras comarcas rayanas cuentan con el privilegio de albergar el Parque Natural de Las Arribes del Duero, y nuestros vecinos portugueses con el de *Monte-sinho en Tras-os-Montes*. Se debería aprovechar la riqueza natural que poseemos y crear un plan de dinamización de estos espacios para mejorar y potenciar el turismo. La riqueza patrimonial, histórica y artística de la Raya es infinita: las fortificaciones Siega Verde y el valle del *Foz Côa*, con un patrimonio arqueológico de inmenso valor, merecen tener un plan de promoción turística y cooperación cultural propio y bien definido, para sacar el máximo partido a las potencialidades que poseen estas comarcas.

Y, por qué no, liderar el proceso de declaración por la Unesco de las fortificaciones de frontera como Patrimonio Mundial de la Humanidad: la Puebla de Sanabria, fuerte de Carbajales, San Felices de los Gallegos, Ciudad Rodrigo y Aldea del Obispo.

Señorías, La Raya tiene unas características propias, singulares; una idiosincrasia que nos ha hecho diferentes; un paisaje y un paisanaje curioso, rico, variado; un patrimonio natural y cultural casi único; y una ubicación alejada de todos los puntos centralistas de esta Comunidad. Los problemas reales de la Raya, como la despoblación, la falta de inversiones, la falta de empleo, de iniciativas, tienen solución, y pasan, obligatoriamente, por que la Junta de Castilla y León se implique, haga sus deberes y dé a esta parte del territorio lo que se merece y se le ha negado: el futuro.

Les he presentado esta tarde un conjunto de propuestas factibles, ejecutables y de justicia para este territorio. Si ustedes las estudian con ojos no partidistas, puede ser una base sólida para ese plan prometido y no concretado aún por Mañueco.



Y termino, señor presidente. Las comarcas de la Raya (Sanabria, Aliste, Sayago, las Arribes, el Abadengo y Ciudad Rodrigo) se merecen su voto a favor, señorías. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bien. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues, efectivamente, se trae a debate por parte del Partido Socialista yo creo que una moción relativa a las necesidades que tiene el territorio de la Raya, y que son evidentes debido a la falta de implicación que ha tenido esta Administración y, sobre todo, a la, bueno, pues la riqueza u oportunidades que tiene esta tierra y que no han sabido aprovecharse de forma clara y evidente, sufriendo un perjuicio tanto económico como una pérdida poblacional, que es el gran perjuicio que ahora mismo pues arrastra este territorio.

Evidentemente, pues ha habido una serie de recursos y amparados todos en esas competencias que tendría pues esta Comunidad. El Artículo 66 así establece la posibilidad de esta relación en la buena vecindad y en todo caso esa colaboración con las regiones de Portugal. Y se ha hecho uso pues muchas veces de estos recursos que provenían de fondos europeos y, evidentemente, quizá no han sido correctamente utilizados, como muchas veces ha denunciado la Unión del Pueblo Leonés, debido a que, primero, no se ha catalogado, como debería de ser, la región leonesa como un NUT 2, que hubiera dado lugar a 1.000 millones más para esta zona y, por lo tanto, esa posibilidad de cumplir su objetivo, es decir, evitar la despoblación y generar riqueza y empleo.

Y, sin embargo, lo que se ha hecho en el último plan es utilizarlo en base a gastos burocráticos, totalmente una aberración, si bien entendemos para qué fueron dados y para qué fueron utilizados, ¿no? Es decir, se ha justificado en que había gastos de gestión en Valladolid, y que esto daba lugar a privarlos de la zona que correspondía, que era a los territorios de la Raya. Nosotros consideramos que esto es totalmente inadmisibles, como hemos denunciado de forma constante y reiterada.

Pero más aún, es decir, nosotros en los distintos Presupuestos y en el último que se aprobó aquí, en el dos mil veintitrés, presentamos una serie de enmiendas precisamente para revertir esta situación. Hablábamos de un plan especial de desarrollo de la Raya, debida a la situación de emergencia socioeconómica que tenía este territorio. Tanto el empleo como la falta de población hacían necesarias estas medidas urgentes. Pero también una falta de inversión, inversión tanto por parte del Estado en la autovía A-11, en Zamora-Portugal, en la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, pero también aquellas que comparte la Junta y el Estado, como son los puentes internacionales de Masueco y Rihonor.

Debemos de decir que también ha habido una dejación en cuanto a las deficiencias observadas en materia ferroviaria en los servicios tanto a pasajeros como en servicios de transporte de mercancías. Es decir, un suma y sigue de una falta clara y evidente de apuesta por esta zona de la Raya, como es, por ejemplo, la ampliación de suelo industrial de Ciudad Rodrigo.



Claro, evidentemente, pues todo esto pues nos lleva a tomar medidas, y no vemos esa postura clara y decidida con incentivos fiscales o con medidas de apoyo en los Presupuestos, que debería ser el instrumento que utilizaríamos para saber cuál es la política que quiere llevar la Junta, y sobre todo en este territorio tan desfavorecido, como se pone de manifiesto en esta moción en los distintos puntos, en los que busca medidas y propuestas y que nosotros crearíamos que podría ser completada a través de tres posibilidades.

Es cierto que se podría pues catalogar pues tanto en esa defensa del patrimonio y esa utilización para generar riqueza en la cultura, en la propia... o en los propios espacios naturales, todos ellos de incalculable valor, que deberían de ser protegidos. Luego, en las... bueno, pues las... (Un poco de ruido; me estoy un poco despistando. Si... agradecería el silencio, si puede ser).

También, evidentemente, nuestra apuesta por esas infraestructuras, como digo, de... de nuevas autovías y, sobre todo, la León-*Bragança* yo creo que es la gran olvidada, la gran prometida y la gran mentira de esta Junta de Castilla y León. Llegan las elecciones y, una vez más, se sigue prometiendo después de 20 años. Han pasado muchos consejeros por esta Junta, la mayor parte de ellos de León, que prometen de forma clara y evidente su inmediata realización y deja de ser siempre pues otra promesa más para estas tierras, que benefician no solamente a lo que es la zona de la Raya, sino, indudablemente, a todo el noroeste y a toda la zona de Portugal. Se pasó de una autovía a una vía rápida, donde no se llega nunca a dar solución a ese puente estrecho que daría lugar a ese desarrollo económico.

Como consecuencia de que es una... una propuesta, la que ustedes presentan, muy amplia, y sobre todo yo creo que bienvenida, porque, al final, todo lo que sean propuestas en positivo deben de ser valoradas, admitidas y sobre todo tomadas en consideración, nosotros solo queríamos proponerle tres posibles enmiendas a los puntos que presentan, que mejorarían, a nuestro entender, las propuestas que, como digo, se recogen esta tarde.

En el punto 5, ustedes hacen mención a que hay que estimular el conocimiento de la lengua y cultura leonesa, y nosotros le añadiríamos la lengua... -la cultura portuguesa- y nosotros añadiríamos "la lengua leonesa y la cultura y la historia del reino de León", básicamente porque hay una parte de Portugal, es decir, en la zona de Miranda de Douro, efectivamente, se habla leonés en esa variedad y, sobre todo, porque es bueno conocer nuestra historia, y en el caso del reino de León, que está pues claramente... hay unos nexos comunes y perteneció Portugal al mismo.

Luego, le añadiríamos al punto 8 el hecho de que se instara al Gobierno central a dar mayor impulso a las conexiones por carretera pendientes de ejecución que sean de su competencia. En este caso, sería la A-11 y los puentes internacionales de Rihonor y Masueco.

Y también añadiríamos al punto 9 la posibilidad de impulsar la construcción de la carretera desde Salamanca 314, acceso y posibilidad para el prometido puente internacional de Masueco, una propuesta que ya fue admitida en la Comisión de Movilidad.

Creo que son propuestas admisibles y que añadirían y mejorarían la medida de dar una valoración positiva a... a toda la situación económica de la Raya.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gallego, y disculpe. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.



LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Buenas tardes, señorías. Señorías del Grupo Socialista, pensé yo que ustedes tenían dominado los temas transfronterizos, ¿o no?, porque tanto atravesar las fronteras una y otra vez para realizar acuerdos con un único fin de quedar a su jefe en la Moncloa y que los demás paguemos la fiesta, pues yo creí que estaba más dominado este tema. *[Aplausos]*.

Fíjense usted... fíjense ustedes los planes que se podrían realizar en esta región con 15.000 millones de euros que ustedes han regalado a Cataluña. Interreg es un programa en el que las Comunidades Autónomas participan con proyectos financiados tras un proceso de concurrencia competitiva con arreglo a criterios establecidos, y tienen al Ministerio de Hacienda como autoridad de gestión.

Debían saber ustedes que la asignación de fondos no corresponde a la Junta, sino al Comité de Seguimiento del programa que evalúa los proyectos presentados. Castilla y León ya ha presentado, junto a las zonas vecinas de Portugal, la primera convocatoria del Plan Interreg 2021-2027, que es necesario hacer conjunta con el país vecino.

En el caso de nuestra región, estarían implicadas las provincias de Zamora y Salamanca, principalmente, pero también zonas de las provincias de Valladolid, León y Ávila. La posibilidad de que provincias no fronterizas participen en estos proyectos la establece la legislación europea, regulada en el Artículo 3.1 del Reglamento 1999/2013.

Con arreglo a ello, en el POCTEP se conforma una... un espacio de actuación compuesto por 36 ámbitos territoriales de los llamados NUTS, unidades territoriales estadísticas, pertenecientes a ambos países.

Es cierto que las zonas próximas a la frontera son las más necesitadas de fondos de desarrollo y de inversión, sobre todo por el invierno demográfico que padecen. Sin embargo, no es menos cierto que lo que realmente necesitan estas zonas son unas buenas infraestructuras.

Yo, como vecina casi de Portugal, sufro un constante calvario, que es transitar por la carretera nacional 122, la más mortífera de España. Solo con la actualización de esa infraestructura ya se solucionaría buena parte de los problemas de los habitantes de esta zona. Es un caso especialmente sangrante, porque el país vecino ya ha completado las infraestructuras necesarias en su lado de la frontera, y la comparación del estado de esas carreteras con las nuestras es realmente vergonzoso.

Esto es competencia de su Gobierno. Tal vez, si hubieran destinado los fondos europeos a cosas útiles y no a construir carriles bici y a la implementación de las zonas de bajas emisiones, no tendríamos ese problema. Pero ya sabemos que no se le puede pedir a un socialista que actúe a favor de la patria, porque su única patria es el poder. Y ahora menos aún, que ya están ustedes totalmente echados al monte y en brazos de los peores traidores que ha tenido nuestro país en su historia reciente.

Señores socialistas, hagan ustedes de una vez la autovía hasta Portugal y verán cómo cambia el panorama. Ahora, eso sí, como ejecuten un kilómetro al año, como está proyectado ahora en la frontera con Portugal, pues vamos apañados. A lo mejor les faltan a ustedes otros 140 años de historia; pero confiemos en que, por el bien de España, su andadura como partido no llegue tan lejos. *[Aplausos]*. A lo mejor, ahora



que han nombrado ustedes al ilustre señor Puente como ministro de Transporte, da la casualidad de que quiera darse un paseo con su utilitario de 100.000 euros por la Raya, y se dignen ustedes a ejecutar esa infraestructura. Porque ya sabemos que, con el ministro, lo del soterramiento de Valladolid va a ser una odisea.

Rehabiliten ustedes en tren Ruta de la Plata. Les recuerdo que el desmantelamiento de esta línea se produjo durante el Gobierno de Felipe González, justificando que la línea tenía un escaso tráfico de viajeros y mercancías; ¡cómo no!, con otro Gobierno del Grupo Socialista. Este eje de comunicación consiste en un sistema territorial que supera el millar de kilómetros de longitud, con una función estratégica, al vertebrar y comunicar de forma directa la parte más occidental de España, y que defienden desde hace años las cámaras de comercio de varias ciudades, como Zamora, León, Salamanca o Béjar. Igual que ocurrió con el tren antiguo de La Fregeneda, que unía Salamanca con la frontera de Portugal, en un trayecto de 77 kilómetros, y que dejó de prestar servicio en mil novecientos ochenta y cinco, curiosamente, también con Gobierno socialista, y que ahora se ha convertido en una ruta de senderismo con vista a la comarca de los Arribes.

Por otra parte, Castilla y León tiene una estructura estable de cooperación transfronteriza que vincula a ambos territorios para reforzar sus lazos de cooperación, dar un nuevo impulso a las relaciones de vecindad y facilitar el desarrollo de la política europea de cooperación transfronteriza; se trata de contribuir al desarrollo de la Raya y favorecer la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Todo ello repercutirá en un mayor desarrollo socioeconómico para Castilla y León y el nordeste de Portugal. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Cuando se debatió la interpelación el pasado siete de noviembre en esta Cámara, coincidía con que dimitía en aquel momento el presidente del Gobierno de Portugal, Antonio Costa; dimitía por una razón de coherencia. Incoherencia que se tiene en España, habida cuenta de que el señor Pedro Sánchez no ha dimitido por actos tan graves como haber recibido dos sentencias del Tribunal Constitucional en el que le decía que había atentado gravemente contra los derechos fundamentales de los españoles, o que, incluso, había paralizado la actividad del Parlamento. Pero, es más, en cualquier régimen parlamentario, una persona que pierde las elecciones, y que además las convoca de esa manera torticera, en el... en pleno mes de julio, también debería de dimitir. *[Aplausos]*.

Por otro lado... por otro lado, estamos hablando hoy de fronteras, y aquí se ha dicho algo hoy de fronteras. Todos sabemos lo que son las fronteras naturales, aquellas que nacen o que se basan en elementos geográficos (los mares, los ríos, las montañas); artificiales, las que nacen de la voluntad humana; y también las políticas. Y de las políticas tenemos la mejor referencia en la que separó la Alemania de Este a la Alemania del Oeste, trazando un muro, al que hoy se ha referido el consejero de



Economía, puesto que fue una de las batallas que más ha imperado en el discurso del señor Pedro Sánchez, poner un muro contra 11 millones de personas que no lo han votado. *[Aplausos]*. Eso sí que es un muro, eso es generar odio contra una parte de la población española.

Pero vayamos a lo que nos atañe ahora –que también esto, por supuesto–. Decía la señora Rubio en la otra... en la intervención del día siete: la Junta nunca ha cumplido en materia de cooperación transfronteriza. Bueno, pues yo les recuerdo que, en materia de transformación transfronteriza, cumpliendo lo que dice el Artículo 66.2 del Estatuto de Autonomía, ya desde el año mil novecientos noventa y cinco se están elaborando acuerdos entre Castilla y León y la región Norte y la región Centro de Portugal, acuerdos que se han llevado, o se ha renovado, permanentemente desde esa época y que se... después del Tratado de *Valença* –*Valença, Valença do Minho*– del dos mil cuatro, se fueron modificando. Y a partir de las... de esa época, en los acuerdos firmados por el consejero de la Presidencia de entonces en Oporto y en *Viseu*, se han actualizado hasta el año dos mil dieciocho. Fruto de ello es las comisiones de trabajo, en las cuales, o de las cuales, partieron las políticas que han establecido los proyectos y las estrategias que actualmente se rige.

El señor Carnero, el anterior consejero de la Presidencia, firmó en Oporto y en Coimbra, respectivamente, en el mes de octubre del año dos mil veintidós, las estrategias con estas dos regiones. Regiones... estrategias que se adecúan, primero, a los Programas Interreg veintiuno... 20-21, o 20-27, y que además se incluyen también, o que se adecúan, a los planes de recuperación de España y Portugal.

La Estrategia... el Plan Estratégico Norte establece cuatro, o se basa en cuatro, pilares fundamentalmente: primero, el basado a los ciudadanos (acceso al empleo, reequilibrio demográfico); medio ambiente (energía limpia, sostenibilidad ambiental); competitividad (transición digital, competitividad de las pymes); territorio (fomento de la movilidad transfronteriza, etcétera).

El Plan de Estrategia de la Región Centro es en sentido parecido, y habla de una cooperación institucional para reducir obstáculos jurídicos y administrativos, y también para impulsar la economía circular, el Pacto Verde o los... o la interconexión sin barreras, a través de la banda ancha, del servicio 5G, etcétera. Ya recibimos en la anterior programación de Interreg más de 2.100.000, en cuatro proyectos que se presentaron, dos en la zona Centro y dos en la región Norte. Pero en este caso, en la actual, en la programación hasta el año veintisiete, se han presentado dos candidaturas para la primera convocatoria y dos para la segunda. Y por ello vamos a rechazar las propuestas que se nos hacen, las 21 que se nos hacen, por... –y lo digo sucintamente– porque, las primeras, 1 y 2, ignoran el ámbito competencial; la segunda, ignoran que hay una página web en donde se especifica la publicidad, la tercera de ellas; después, el desconocimiento de los plazos, cuando se habla en el Artículo 4... perdón, en la resolución número 4; después, en el ámbito de la educación y en el ámbito cultural, yo creo que ignoran lo que hacen las escuelas bilingües e interculturales transfronterizas, los proyectos de emprendimiento responsable o la labor que elabora la FUESCYL o la Fundación Alfonso Enríquez.

En movilidad, la Junta lleva varios años impulsando las comunicaciones con Portugal, y ha reclamado al Gobierno de la Nación –como muy bien decía– la Nacional 122. Pero es que, además, en la variante Sanabria-Braganza y el caso de la variante de Río Lobos, también se le ha pedido al Gobierno de la Nación que aporte algo. La Junta ha aportado 11 millones de euros y Portugal 29; el Gobierno de la Nación, nada.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señor Trillo, vaya finalizando.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

(Termino). Y en cuanto, también, lo que estamos reivindicando es la finalización de la autovía del Duero, como anteriormente les decía. Y, después, yo creo que se desconoce, cuando se habla de Benavente, que en el eje logístico del mismo se han invertido 5.600.000 euros.

Por otro lado, habló el día... hace tres días, el presidente de la Junta de las Mesa de las Telecomunicaciones y se ha proyectado el Proyecto IBERUS. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, voy a empezar por la señora Gallego, de UPL-Soria ¡Ya! Le agradezco el tono de la intervención y el apoyo genérico al contenido de esta moción. No le podemos admitir las tres enmiendas que nos ha presentado porque, bueno, pues estamos hablando de cooperación transfronteriza y no de... por la primera, por el tema de la lengua leonesa. Aunque sí que le quiero decir que sí que estamos de acuerdo en el contenido, pero no de incardinarla dentro de esta moción. Mire, la primera proposición no de ley que se presentó en estas Cortes en defensa de la lengua leonesa lo hizo el Partido Socialista de Castilla y León. Así que, fíjese, mire si estamos de acuerdo. *[Aplausos]*.

La dos, evidentemente, siendo una moción que instamos a la Junta de Castilla y León, pues no vamos a instar al Gobierno.

Y la tercera es una unión con una carretera de Diputación de Salamanca, y, si la Junta no... ni siquiera ejecuta las suyas, ¡imagínese si se tiene que poner de acuerdo con la Diputación de Salamanca!, no sé hasta cuándo tendríamos que estar esperando.

Bueno, señora... señora Calvo, yo la verdad es que con usted no sé ni por dónde... por dónde empezar. Sí que me apena que, siendo usted zamorana y siendo esto una moción de cooperación transfronteriza, no haya usted puesto un poquito más de empeño de entender y de intentar enterarse de qué iba... de qué iba la moción. Me apena... me apena muchísimo, porque no se ha enterado usted de nada del contenido de la moción. Nosotros estamos hablando de un plan propio, de una estrategia propia de la Junta de Castilla... de Castilla y León; usted habla de fondos europeos. ¿De qué fondos europeos quiere usted hablar aquí, del FEDER, del FEADER, del FEOGA, de los Next Generation? Dice que no se han presentado proyectos de los fondos europeos, pues dígaselo a sus socios, que son los que hicieron la biblioteca de proyectos para los Next Generation. *[Aplausos]*. Nosotros no tenemos la culpa de que se pidieran de proyectos del tipo de bombillas para albergues. ¡Cómo me viene usted diciendo a mí eso!, dígaselo a sus socios, no a nosotros.



Y, mire, yo es que ya no quiero hablar de carril bici, yo con que la carretera de Salamanca a Vitigudino y de Vitigudino a mi pueblo estuviera en condiciones me valía. Y también le digo: usted como zamorana, ¿cuántas veces ha ido usted por la carretera que comunica *Bragança* con Rihonor? Seguro que ninguna; porque con una sola que hubiera ido, se le caía a usted la cara de vergüenza de ver cómo está esa carretera... *[aplausos]* ... 16 kilómetros de vergüenza, que ya no tiene... ya no se ven ni las rayas laterales, porque se han quedado sin carretera. Y sube usted aquí a hacer una defensa de no sé... La verdad que... que me ha dejado bastante perpleja, porque luego ha empezado a mezclarlo con política nacional. Yo es que creo que tanto ustedes como los... los procuradores del Partido Popular la gran mayoría debe tener un complejo de ser procurador, y lo que quieren ser son diputados nacionales, porque venga aquí a reclamar al Gobierno de España. Pues sigan ustedes la estela del señor Ibáñez, que no sabe ni marcar la votación, y, ¡hala!, para el Congreso de los Diputados a pedirle al Gobierno de España. *[Aplausos]*. Y vamos a trabajar aquí y a hablar de lo que tenemos que hablar.

Por cierto, por cierto, señora Calvo, mire, de las 18 elecciones generales democráticas que se han celebrado en este país, ¿sabe cuántas ha ganado el PSOE? 10; 10 de 18. ¿Sabe cuántas ha ganado la derecha? 8; y el PP, 5. Y ustedes, ¿saben lo único que tienen a la espalda? El golpe de Estado que quisieron dar, eso es lo único que tienen ustedes. *[Aplausos]*. Y sube aquí a darnos lecciones ¿de qué? *[Murmullos]*. Calma, calma. Cuatro años les quedan, ¿eh?, así que calma. Calma. *[Aplausos]*.

Y señor Trillo, bueno, yo es que, para empezar, no sé dónde está la variante de Río Lobos. Si usted me la indica, pues igual la podemos poner en el punto de la moción; pero, mire, no lo encuentro.

Y luego yo creo que tampoco se ha mirado usted mucho el contenido de la moción, porque varios de los puntos que están en esta moción ya se trajeron aquí en el año dos mil veinte, ustedes los aprobaron todos. Ahora, los que dice que no los va a aprobar los votaron que sí en el dos mil veinte. Ahora, eso sí, ¿sabe cuántos ha cumplido del dos mil veinte a ahora? Cero. Cero. Ni uno. Por eso volvemos otra vez.

Y también me da un poquito... le debería haber dado un poquito de pudor venir aquí a pedir dimisiones. Porque yo le quiero preguntar: cuando el accidente del Yak-42, que hubo 75 muertos, ¿cuántas dimisiones hubo? *[Aplausos]*. Yo creo que hay que tener... -sí, con el dedito- hay que tener un poquito más de pudor antes de subir aquí a decir alguna que otra... que otra cosita. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Silencio, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

De quien gana y pierde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

¿Tienen algún problema, señorías? *[Murmullos]*. Bueno, pues miren, es que si no quieren estar en este Parlamento, que es autonómico, hablando de problemas autonómicos y de buscar soluciones para problemas autonómicos... ¿Es que no se han enterado dónde estamos? ¿Es que no se han enterado que aquí se vienen a hablar de los problemas que hay en Castilla y León? No se han enterado. Por eso llevan desde hace... pues no sé, dos meses... no, desde el veintitrés de julio, ¿no?, echando espuma por la boca. Pues les repito: tranquilos, porque les quedan cuatro años.

Y hablando aquí de dimisiones, de quien gana y quien pierde elecciones, señor Trillo, ¿dónde estaba usted en el año dos mil diecinueve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... cuando el Partido Socialista ganó las elecciones y el señor Mañueco, por aquello de agarrarse al sillón, le importó tres lo de la lista más votadas y pactó con Ciudadanos? ¿Dónde estaba usted? Ahí sentado, ¿verdad? Ahí sentado, ¿verdad? *[Aplausos]*. Pues ¿cómo se atreve usted a hablar de dimisiones y de lista más votada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

A mí, verdaderamente, lo que me hubiera gustado es que usted hubiera argumentado un poquito, solo un poquito, para su voto en contra de 21 puntos que contienen esta moción. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000083**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Moción número 83, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de noviembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de exposición, por el Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Esta moción tiene dos objetivos: uno es impulsar nuestras universidades públicas; el segundo, intentar aportar más recursos a quienes dedican su vida a la ciencia.

Pretendemos dar más apoyo a un sistema universitario y científico donde lo mejor es el profesorado, sus estudiantes, sus investigadoras e investigadores. Lo hacemos en un momento de implantación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitaria, que la señora consejera –aquí presente– criticó siguiendo la estrategia de oposición del Grupo Popular a cualquier proyecto legislativo del Gobierno; pero no fue capaz de mencionar ni un solo artículo de esta ley con el que no estuviese de acuerdo.

Por ello, señorías, entre nuestras 11 propuestas está aprobar, antes del treinta de junio de dos mil veinticuatro, un plan plurianual de financiación pública de nuestro sistema universitario, acordado con las universidades públicas de Castilla y León, que permita avanzar en el objetivo de destinar el 1 % del PIB al gasto público en educación universitaria en dos mil treinta, que es una de las propuestas de la ley.

Y también, como otra propuesta, proceder, con anterioridad al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, a regular la figura del profesor permanente laboral.

Presentamos, señorías, esta moción tras años en los que el Gobierno autonómico ha priorizado de forma descarada a las universidades privadas respecto a las públicas, por ello solicitamos establecer un periodo de tres años –dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco y dos mil veintiséis– en los que no se autorizarán nuevos grados o másteres universitarios en las universidades privadas de la Comunidad Autónoma.

En el mismo sentido, proponemos –textualmente– que se proceda a convocar, con absoluto respeto a la autonomía universitaria y antes de que finalice el año dos mil veintitrés, la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que, en el caso de que cualquiera de las universidades públicas de Castilla y León formalice una solicitud de nueva enseñanza oficial, incluidos los grados de Medicina de Burgos, León y Soria, u otros grados que pudieran interesar a Salamanca y Valladolid, sea dicho órgano quien consensúe la propuesta para que las universidades interesadas eleven su solicitud conforme a lo previsto en el Decreto 18/2021, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en Castilla y León, y aportando la documentación prevista en el Anexo del Real Decreto 822/2021, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. ¿Les sonará el texto, verdad, señorías? Es prácticamente idéntico a uno que propuso el Grupo Popular en esta Cámara y fue aprobado. Esperemos que hoy también, al menos este –no tendríamos ningún problema en aceptar la votación por separada–, sea aprobada por los grupos... sea aprobado por los grupos que sustentan el Gobierno autonómico.

Es que, señorías, en el presente curso escolar se ha creado el grado de Medicina en Alicante. Y con este son diez las universidades públicas que han creado nuevos grados de Medicina desde el año dos mil siete. Ni una sola en Castilla y León. ¿Por qué en Castilla y León no se pueden ofertar... ofertar Medicina en universidades que aún no lo tienen en otros... estos estudios y otras Comunidades Autónomas sí?

En esta moción reiteramos también una de nuestras propuestas de los últimos años: queremos ofertar plazas de ayudante doctor por necesidades investigadoras. Esto ayuda a rejuvenecer nuestras plantillas. Fíjense, lo hacen en Andalucía con Gobiernos socialistas y del Partido Popular. Si lo hacen allí, ¿por qué no en Castilla y León?



Y en el ámbito estudiantil, después de haber conseguido los socialistas hace unos años la bajada de las tasas de matrículas de primer... de primera matrícula y de másteres, proponemos ahora que, a partir del curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, las tasas y precios públicos de los estudios de doctorado y de segunda y tercera y siguientes matrículas se sitúen, al menos, en la media de España. Estamos hablando, por tanto, de algo tan sencillo como eso que les gusta a ustedes hablar, que es la igualdad.

En lo relativo a las propuestas de investigación científica, planteamos de nuevo que se cumpla la palabra del señor Mañueco -lo dijo aquí hace un poco más de un mes, en el debate del estado de la Comunidad-, y presenten antes de acabar este año un anteproyecto de la nueva ley de ciencia de Castilla y León.

Y, para financiar la investigación científica, proponemos que en dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco se realicen nuevas convocatorias de subvenciones a proyectos de investigación, por cierto, a las que puedan concurrir grupos que investiguen en ciencia básica, ciencias sociales y humanidades -espero que esto al señor Teira le parezca bien-, de ayudas destinadas a financiar planes y programas estratégicos de investigación, ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en Castilla y León, y que también en cada uno de estos años, al menos, haya 100 contratos predoctorales.

Finalmente, llevamos años reclamando que haya un programa autonómico, que se perdió en el año dos mil once, de apoyo a la celebración de congresos científicos en nuestra Comunidad Autónoma, que tiene una visión doble: por un lado, permiten transferir ciencia; y, por otro lado, generan riqueza en las ciudades donde se celebran. Se lo dijimos ya el año pasado. Son propuestas sensatas.

Pedimos el grupo... el voto del conjunto de los grupos de esta Cámara, porque la inversión en conocimiento, en universidad y en ciencia es fundamental para conseguir que el futuro de nuestra Comunidad Autónoma sea mejor que el presente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, compartiendo gran parte de lo que ustedes plantean en la moción, en principio, nuestra posición va a ser la abstención, por dos asuntos que creo que usted sabe de sobra ya, porque son, probablemente... uno de ellos hemos hablado tantas veces aquí ya de él que resulta a veces hasta cansado, ¿no? O sea, el número de facultades de medicina de este país, segundo del mundo en número de facultades de medicina. Estudiantes de ciencias de la salud en Castilla y León hay 2.700, de los 35.000 que hay en España, muy por encima de lo que nos correspondería por población. Así que, dentro del país que más facultades de medicina tiene en el mundo, nosotros somos de los que más tenemos estudiantes de medicina del conjunto del país. Y eso lo que está generando no es una solución al problema de la falta de médicos, porque hay una bolsa de gente que no se está formando en el mir, sino está generando una nueva bolsa como la que ya vivimos de futuros parados licenciados en medicina. Y por esa razón yo me he manifestado una y otra vez en contra de esto en esta Cámara.



Con respecto a las universidades privadas, mire, yo creo que este no es el asunto. Las universidades privadas podrán, en fin, funcionar como les parezca. Lo que sí que es un poco sorprendente, y... y no lo ha mencionado aquí, es el incremento del gasto en subvenciones en los dos últimos años a las universidades privadas de la Comunidad, que es del 85 %, del 85 %. Y a esto sí se le puede poner coto, y creo que se le debe de poner coto. Porque esta Comunidad no tiene concertadas con las universidades privadas un servicio público obligatorio. De hecho, esta Comunidad –insisto– es una... la Comunidad, probablemente, la segunda, si no me equivoco, de toda España que mayor tasa de estudiantes universitarios tiene de toda España; por tanto, no precisa de la universidad privada para dar ese servicio y no tiene ningún sentido que se le esté haciendo una transferencia de rentas, tanto en forma de subvenciones como en forma de becas, que no deberían de darse. Y en eso yo creo que usted y yo estaremos de acuerdo.

Con respecto a la actividad investigadora y a las tasas de grado y máster –diré lo último, porque se me agota el tiempo–, somos también la segunda Comunidad en internacionalización de nuestros másteres y de nuestros doctorados, porcentaje de estudios... de estudiantes provenientes del extranjero, del orden del treinta y tantos por ciento. Pudiera suceder que estemos financiando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... a otros países los estudios de unos señores que, al final, no se quedan aquí; porque también sabemos que las universidades de Castilla y León, solo el 39 % de los que acaban en las universidades de Castilla y León se acaban quedando en Castilla y León. Por esas razones, y estando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Acabo. Nos abstendremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, anunciar nuestra... nuestro voto favorable a esta iniciativa, en una materia que –como venimos apoyando en la Comisión de Educación– creemos que es imprescindible y en la que la Junta de Castilla y León, como casi siempre, va tarde y mal.



Porque, señorías del Partido Popular y de Vox, su apoyo a la investigación, a la ciencia y a las universidades privadas es absolutamente ninguno; es del todo insuficiente. De hecho, en esta iniciativa, una de las cuestiones que se demandan es, precisamente, promover a la universidad pública, en detrimento de su apuesta por la universidad privada. Y por eso se solicita que en los próximos tres años no se autoricen estudios de máster y de grados en las universidades privadas.

También otra de las cuestiones que se reivindican en esta iniciativa es que, de una vez por todas, se traiga a estas Cortes un anteproyecto de ley de ciencia. Llevan ustedes años, años, incumpliendo la Ley de Ciencia; la última vez que suscribimos el acuerdo en esta materia fue en el año dos mil veinte -tres años esperando a Godot-.

Otra de las cuestiones fundamentales que también se demandan en esta iniciativa es que se acometan las medidas oportunas y precisas para reducir, para rebajar, para minorar las tasas universitarias de los estudios de doctorado y de la segunda y tercera matrícula en los estudios de grado, al menos, al menos, hasta equipararlas a la media de España. Porque, señorías del Partido Popular y de Vox, les vuelvo a repetir: no puede ser que Castilla y León siempre tenga tasas universitarias más caras, más elevadas, más altas que el resto de España. Esto lo que hace es que muchos estudiantes de nuestra Comunidad tengan que buscar su futuro allende los mojones de nuestra tierra, ante la que parece que es su satisfacción.

Y, por último, otra de las cuestiones que también creemos que es importante en materia de investigación es que, en los próximos tres años, se realicen las convocatorias suficientes para financiar en los cursos dos mil veinticuatro, veinticinco y veintiséis al menos cien contratos predoctorales al año.

Estas son las demandas y reivindicaciones en pos de una mejor universidad pública de la investigación y la ciencia. Ya sé que ustedes la van a rechazar, porque son ustedes a la ciencia lo que en Netanyahu al pacifismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, respecto a esta moción que se presenta, el Partido Socialista, señalar que, debido a la falta de tiempo, pues no voy a entrar a evaluar todos los puntos, pero sí me detendré en los más importantes para nuestra formación.

Destacar que coincidimos plenamente con la ampliación del punto segundo, relativo a la convocatoria de celebración de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que, en caso de que se formalice una solicitud de nueva enseñanza oficial, incluidos los grados de Medicina de Burgos, León y Soria, sea dicho órgano quien consensúe la propuesta para que las universidades interesadas se evalúe su posición conforme a lo previsto en el artículo... o sea, en el Decreto -perdón- 18 de dos mil veintiuno, ya que esta posibilidad del grado de Medicina y su... y su correcta tramitación es algo que está... que hemos demandado en ocasiones previas por parte de nuestra formación para su implantación en nuestra provincia. Una propuesta pues que ha sido rechazada, como casi siempre, por parte del Partido Popular y Partido de Vox.



En cuanto al cumplimiento de la medida 70 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, estamos totalmente de acuerdo en el compromiso de elaborar una nueva ley de ciencia para relanzar políticas eficaces en I+D+i, involucrando directamente a las universidades públicas y centros públicos en la dirección de la política de investigación, al objeto de converger progresivamente con el nivel medio de inversión presente en otros países europeos. Es decir, consolidando la estabilidad y enmendando la financiación pública para favorecer la competitividad de nuestra Comunidad; más aún cuando se encuentra dentro de un proyecto que ha sido firmado por el señor presidente, el señor Mañueco, y más aún cuando así se ha aprobado recientemente una ley de ciencia por parte del Gobierno; es decir, que ha podido realizarse, pero no hay voluntad.

Coincidimos plenamente también con la obligación de realizar nuevas convocatorias de subvenciones a proyectos de investigación. Nuestros proyectos representan un pilar esencial en el fomento del avance científico, la generación del conocimiento, el fomento a la innovación, la consolidación de grupos de investigación y la atracción de talento; un talento que no nos sobra precisamente en esta Comunidad. Se revela como una medida que es de suma importancia. Y, así mismo, una financiación de contratos predoctorales con cargos a los presupuestos comunitarios, ya que constituyen el impulso de este desarrollo científico, la formación académica y la retención de talento en la región; es decir, un paso previo a tener que promover su atracción. Se trataría de un compromiso financiero que no solo representa la inversión en la educación superior, sino también promueve la investigación y los recursos humanos altamente cualificados. Además -y esta consecuencia tiene suma importancia-, se contribuye con ellos al desarrollo propio de nuestra Comunidad, a la vez que se entrelazan el ámbito científico con el académico, y suponen un claro estímulo para la innovación; lo cual fomentaría la competitividad de nuestra Comunidad tanto en el plano nacional como el internacional.

Y ya para finalizar, en cuanto a la regulación autonómica de la figura del profesor permanente laboral, coincidimos en que se lleve a cabo, al igual que ya existen otras figuras en otras Comunidades, como puede ser la Comunidad de Cataluña o la del País Vasco. Y es que, tal y como señala esta ley, se requiere que las respectivas Comunidades Autónomas regulen los criterios para acreditar este cuerpo, fijando el plazo de un año; plazo que se está agotando y aún no se ha realizado, por lo que convendría que se realizase esta regulación a la mayor brevedad posible.

Así que votaremos a favor de esta proposición no de ley de estos 11 puntos que nos presenta el Partido Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Hace ya años, cuando entraba en la Educación Secundaria, me ocurrió una de esas cosas que se te quedan grabadas, de esas que año a año les vas sacando más y más jugo. De todas las cosas que se me daban mal por aquel entonces -que no eran pocas-, una de las que peor se me daba era la asignatura de Plástica y, en cierta ocasión, ya cansado no solo de lo mal que se me



daba la asignatura de Plástica, sino con la sensación de que se me estaba juzgando con poca imparcialidad, le pedí a una compañera, infinitamente más ducha en la materia que yo, que si podía hacerme un trabajo que teníamos que presentar en clase; y lo hizo. Cuál fue mi sorpresa cuando, unas semanas después, cuando llegan las notas de ese trabajo, aquel que estaba firmado por mi compañera tenía un 9 y aquel que estaba firmado por mí tenía un 4. Y con esto, que no es nada más que una anécdota de un chaval, aprendí una cosa que, por desgracia, hoy se ha convertido en una norma que parece ser fundamental en nuestro modelo democrático, y es que no a todos nos juzgan con la misma vara de medir. *[Aplausos]*.

Las desigualdades, señorías, que ustedes tienen la intención de consagrar en toda España, dividiendo a los españoles entre ciudadanos de primera, de segunda, de tercera o, quién sabe, de cuarta incluso, según vivan en una región, con o sin separatistas –de esos que necesitan los votos para poder gobernar–, es lo que les deslegitima para traer mociones queriendo hablar de universidades en Castilla y en León.

Ustedes, señorías, que quieren una España de taifas, donde puedan dedicarse a vender al mejor postor el bien común, solo se preocupan por proteger sus privilegios, y no por los intereses de los universitarios de nuestra tierra. Y es enormemente injusto tener que venir a esta Cámara a debatir con unos individuos que, con tal de sostener los privilegios que tiene por pertenecer a la casta socialista, tragan con los carros y carretas que el líder de su banda les dice que traguen. *[Aplausos]*.

Pero bueno, miren, era en esas universidades públicas, que ustedes tanto veneran, donde se iniciaban las algaradas violentas en Cataluña, en Barcelona, cuando se les negaba el acceso a aquellos estudiantes que sí que querían aprender algo, algo más que convertir y crear una república bananera independiente (imaginaria, por supuesto). Fue en esas universidades donde se negaba la legitimidad del Estado de derecho español, donde decanos y demás profesores se dedicaban a hacer proselitismo de la violencia callejera; pero ahí no tuvimos la suerte de contar con el Partido Socialista pidiendo mesura y contención, ¿verdad? No. Ahí lo que se le decía a nuestra policía era “aguantad”, mientras los delincuentes separatistas les decían a sus turbas “apreteu”. Esa es la realidad.

Me imagino que pensarán que, con tal de mantener la poltrona, España se puede ir a hacer puñetas, siempre en pro del interés de Pedro Sánchez... bueno, perdón, perdón, de España y de la concordia; pero la concordia con los separatistas que rompen España, la concordia con los terroristas que pegaban tiros en la nunca y la concordia con los demás adláteres del socialismo golpista al que ustedes representan. Y, miren, la concordia que ustedes proponen es solo para los suyos, los demás sobramos en su España plurinacional multinivel; solo contamos para pagar impuestos, eso sí, y siempre y cuando esos impuestos sirvan para servirles a ellos y a sus socios, a los delincuentes de sus socios.

Pero, para demostrar su interés por la formación universitaria, piden ustedes cosas como bloquear la concesión de nuevos grados en las universidades privadas –muy inteligente, digan que sí–; luego piden convocar la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para consensuar los nuevos grados de las universidades públicas, Comisión que ya se ha convocado, ya se ha reunido, y ha decidido postergar esa decisión a la espera de cuál es el impacto que tiene su ley, su Ley del Sistema Universitario; y continúan con la concatenación de bombas de humo, pidiendo desde cosas que ya se están haciendo, como los trámites para la



ley de ciencia y tecnología, y otras que directamente chocan con su Ley del Sistema Universitario. Imagino que lo que pretenden es que dé la sensación de que en estas Cortes se hacen las cosas porque ustedes lo piden, aunque la realidad es que me da más la sensación de que es para tapar vergüenzas.

No sé si conocen sus señorías el síndrome de la rana hervida, ese que dice que, cuando tiras una rana a agua hirviendo, esta salta y huye, pero que, si la pones en agua tibia y vas calentándola poco a poco, cuando descubra que va a ser la cena, ya va a ser demasiado tarde. Pues España es la rana, señorías, y los que controlan el fuego son los señores del Partido Socialista. Esa es la cruda realidad. Porque, en lugar de lanzarnos agua hirviendo, han ido progresivamente infectando las instituciones: el CIS, el Constitucional, el Tribunal de Cuentas, los mandos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, también la cultura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Finalizo, presidente). ... también la cultura: las series, las películas, las obras de teatro, las entregas de premios y la educación y las universidades, y los medios de comunicación. Y, sin que muchos se hayan dado cuenta, o no hayan querido darse cuenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Finalizo, presidente). ... ya estamos todos cociditos y preparados para la cena. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Hoy debatimos un clásico en este Pleno. Un clásico porque el Partido Socialista ya se encarga de venir año tras año trayéndonos los mismos temas; los mismos temas siempre en búsqueda de esa crítica a las buenas gestiones que se hace desde la Consejería de Educación. Y, no lo olviden, el sistema educativo de Castilla y León es considerado uno de los mejores sistemas del mundo. *[Aplausos]*.

Miren, yo creo que ustedes no están en disposición de dar lecciones a nadie de nada, pero en materia de educación menos; ustedes, que vienen engañando de forma reiterada a todos los españoles, sí, a los universitarios incluidos, ya poca gente se fía de ustedes. Y, escuchen, defienden una ley universitaria que no tiene recorrido, una ley que es criticada tanto por la CRUE como por los rectores universitarios, los



profesores, el alumnado y, en definitiva, por toda la comunidad educativa. Y son estos propios rectores universitarios los que además avisan y nos informan de que una ley orgánica de este tipo debe ser financiada con fondos públicos –y añaden–, fondos públicos que deben ser transmitidos desde el Estado a las Comunidades Autónomas, siempre buscando esa igualdad de oportunidades y esa equidad. Pero claro, señorías del Partido Socialista, hablarles a ustedes de igualdad, cuando el señor Sánchez ha vendido España por un puñado de votos, yo entiendo que les puede resultar muy complicado. *[Aplausos]*.

Ustedes saben que existen problemas económicos derivados de estas normas estatales: en primer lugar, el retraso en el traspaso de los fondos a las Comunidades Autónomas, que lo que ha generado es que sean las propias universidades las que hayan tenido que asumir y hacer frente a las indemnizaciones de los contratos predoctorales, así como al acceso del sistema de ciencia vigentes; y, en segundo lugar, también hacer frente a la subida a la cuota de la patronal de la Seguridad Social del personal investigador beneficiario de las ayudas para la recualificación del sistema universitario, con objeto de que los universitarios pudieran titular, pues, de no ser así, en los próximos no tendríamos titulados ni en Magisterio, ni en Medicina ni, por ejemplo, en Enfermería.

Ustedes no creo que en este momento puedan presumir de nada: el Ministerio de Universidades ha estado desaparecido, el Ministerio no ha hecho nada por las universidades españolas; la LOSU sigue paralizada, y, con ello, siguen afectando a más de 100.000 profesores, que ven como siguen sin ver actualizado su estatuto laboral. Señores del Partido Socialista, su credibilidad es nula.

Y, señor Pablos, quiero que esta tarde quede aquí claro: nuestro grupo parlamentario no atenta contra los investigadores, al igual que no atenta con la separación de poderes, ni el principio de igualdad, ni los principios del Estado de derecho de España a través de la amnistía; nosotros sí que creemos en España, creemos en nuestra Comunidad Autónoma y, en el tema que nos compete hoy, creemos en los investigadores de la Comunidad de Castilla y León.

Investigadores que tienen reconocimientos a nivel internacional y nacional, once de los cuales, pertenecientes al CIC de Castilla y León, se sitúan entre los líderes mejor valorados del mundo, así como el investigador principal del Centro de Investigación del Cáncer, que ingresa en la Real Academia de Farmacia de Galicia.

Y hablando de investigadores y hablando del CIC, he echado en falta, señor Pablos, en su intervención, revisando sus diferentes intervenciones, un clásico en sus temas, que es el Centro de Investigación del Cáncer en Salamanca. Me imagino que no ha querido nombrarlo aquí porque los investigadores de ese centro están encantados con la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Señorías, en Castilla y León potenciamos la igualdad de acceso a la universidad, para que las tasas de los estudios de grado se sitúen entre las más bajas de España. Nos recordó también ya la consejera que hemos rebajado y se han visto reducidas las tasas de los másteres: un 33 % para los másteres no habilitantes y un 50 para los másteres habilitantes.

Y seguimos apostando en esa línea: el curso que viene se vuelven a bajar las tasas de grado en un 9,5 %. Eso sí que es apostar por nuestros universitarios y eso sí que es apoyar a las familias de Castilla y León.



Y además podría seguir poniéndoles más y más ejemplos aquí. Sin embargo, la falta de tiempo no me lo permite. Pero sí que me gustaría recordarles que a los castellanos y leoneses también nos gustaría recibir los 150 millones de euros anuales que van a recibir los catalanes en sus pactos con ellos para la investigación. *[Aplausos]*. 150 millones anuales para la investigación, que son muy diferentes a los otros que les han concedido. Sí, señoría.

Y de eso sí, estamos haciendo las cosas bien, pero no somos conformistas, seguiremos luchando y trabajando para que la libertad, la igualdad y la convivencia sigan marcando nuestro horizonte. Por ello, les anticipamos que rechazaremos su moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rincón. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Permítanme que, como siempre, por respeto a esta Cámara, conteste a cada uno de los intervinientes, lo haga por el orden en el que han accedido a esta tribuna, y traslade algunas reflexiones respecto a lo que han comentado.

En primer lugar, señor Igea, no vamos a generarle ningún problema para que vote a favor de bastantes puntos. Vamos a pedir, señor presidente, la votación por separado: por un lado, del punto 1; por otro lado, del punto 2; y por otro lado, del resto de los puntos de la iniciativa.

Pero sí quiero comentarle un par de cosas que usted ha trasladado, que yo creo que son relevantes. Echa en falta, o dice, que el número de estudiantes de España de Medicina es muy elevado, el número de facultades es muy alto, el de Castilla y León también. Mire, el último año -lo sabe usted igual que nosotros- se graduaron menos estudiantes que plazas MIR se ofertaron. Bastante menos. ¿Y cuál ha sido la decisión del Gobierno de España? Ha sido trasladar a las Comunidades Autónomas recursos para aumentar esas plazas en un 15 %. Que en Castilla y León se ha trasladado universidad a universidad. Ese es un dato objetivo. Y lo que sí queremos comentar es si es fácil en otras Comunidades Autónomas, que, en los últimos años, desde el dos mil siete, diez universidades públicas han creado el Grado de Medicina, ¿por qué no se puede hacer en Castilla y León? Es así de sencillo. ¿Por qué no en León, en Burgos o recuperar el que hubo en su momento en Soria? ¿Por qué no se puede establecer eso? No parece que eso sea un debate que debamos hurtar, y la Junta de Castilla y León estará contento con intervenciones como la suya en este punto.

Ha dicho algo que creo que no lo entendió bien. Nuestro problema de las universidades privadas es el privilegio de haberles permitido implantar nuevos grados, que estuvieron durante años acreditándolos en contra del criterio de Castilla y León, establecido en el Consejo de Universidades: más de 30 de un tirón. El problema no es, señor Igea, si lo que usted llama las subvenciones -que son apoyos a proyectos de investigación- ha crecido algo o no, ese es un problema secundario; el problema de verdad es cómo se les ha facilitado, de tal manera que, en estos años, el número de estudiantes en las universidades privadas se ha disparado, mientras se ha reducido el de las universidades públicas. Y eso es lo que queremos, con una moratoria de tres años, poner, como mínimo, en cautela.



Bien, agradezco al señor Fernández Santos y al señor Palomar Sicilia sus intervenciones.

Señor Suárez Arca, señora Rincón Iglesias: quédeles claro, a cada una y cada uno de mis compañeros ninguno de ustedes nos dan ninguna lección para ser españoles. *[Aplausos]*. Ninguna, ni una sola.

Y el señor Suárez Arca ha hecho algunas referencias. La primera anécdota no se la entendí muy bien, no sé si lo que quería hacer al respecto es decir que las mujeres solo están para facilitarle la vida a los hombres, porque es lo que más o menos trasladó.

Y, de verdad, ha hecho usted un alegato en contra de la universidad que es incomprensible. Pero no nos extraña, señor Suárez Arca: usted pertenece a un partido que niega el cambio climático, que niega las vacunas, por tanto, que está en contra de la ciencia. Y quien así está trasladando posiciones, con nosotros para nada que cuente en este aspecto. *[Aplausos]*. Estamos encantados de que voten en contra de nuestra iniciativa.

Nos dice, cuando se refiere a la LOSU, “su ley”. Bueno, un poco de primer curso de demócrata “la ley”, porque está aprobada por el Parlamento y, por tanto, está en vigor para el conjunto de España. *[Aplausos]*.

Y nos plantea que hay cosas que ya se están haciendo: trámites para la nueva ley de ciencia. ¡Pero si solo hay que saber leer! Si lo que hemos pedido es que lo que dijo el señor Mañueco, que es que va a traer un anteproyecto, lo traiga aquí antes de finalizar este año. ¿Tan extraño le parece? Los trámites, que hagan los que quieran, pero mientras no traigan el anteproyecto no están haciendo nada.

Señora Rincón Iglesias, un poco de coherencia intelectual es importante. Dice: “Es un clásico, siempre traen lo mismo”. Y luego dice: “No, es que no han traído una cosa”. Así ha acabado su intervención, ¿no?, al respecto. Pero, es que, mire, si repetimos cuestiones, es tan... algo tan sencillo porque no los han llevado a cabo. *[Aplausos]*. Y nos parece importante que los podamos traer.

Vuelve a repetir que los socialistas hemos vendido España por un puñado de votos. Claro, en mil novecientos noventa y seis, en el Pacto del Majestic, ustedes hicieron algo tan sencillo como hacer al señor Aznar presidente eliminando hasta a los gobernadores civiles. *[Aplausos]*. Mire, ¿aquello era legítimo? Sí. Lo nuestro de este año, también. Así de fácil de entenderlo.

Y lo que ya me llama la atención sobremanera es que quieran arrogarse la investigación del Centro de Investigación del Cáncer. Ya supera todo lo admisible. Cumplan los acuerdos, que no es poco, y esperemos que cuanto antes lleguen a un acuerdo con nuestros investigadores. Y lo que hace este grupo es siempre facilitar las tareas, por eso el texto de esta moción, que seguro que la señora consejera sabe por qué. Así de fácil.

Finalizo ya. Los socialistas creemos en la universidad y en la ciencia. Vamos a seguir defendiéndola, con ustedes o contra ustedes. *[Aplausos]*.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000082**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 82, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de noviembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

M/000083

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 83, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de noviembre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 216, de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

En primer lugar, votamos el punto número 1. Comienza la votación. (Yo creo que ya está bien, ¿no?). Votos emitidos: treinta y cuatro *[sic]*. *[El marcador electrónico refleja setenta y nueve votos emitidos]*. Votos a favor... votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: una. Queda rechazado el punto número 1.

Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 2.

Procedemos a votar el resto de puntos de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].